

PARA LA

DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN SECUNDARIA CICLO ORIENTADO 2018 TOMO 10: BACHILLERATO CON ORIENTACIÓN EN LENGUA



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación
Secretaría de Innovación y Calidad Educativa
Dirección de Planeamiento Educativo





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

EXPTE. N° 1050- 1372-18

RESOLUCIÓN N°

SAN SALVADOR DE JUJUY,

11134

-E-

17 DIC 2018

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, la Ley de Educación de la Provincia de Jujuy N° 5.807/13, los Decretos Provinciales N° 8.509/07 y N° 5.999/18, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 84/09, 93/09, 103/10 135/11, 141/11, 142/11, 156/11, 179/12, 180/12, 181/12, 190/12, 191/12, 200/13, 210/13, 255/15, 268/15, 330/17, Convenio N° 980/14; las Resoluciones Ministeriales Nros. 6-E/11, 4.790-E/15, 2.554-E/15, 0210-E/16, 3.191-E/16, 7.621-E/17 y 8.402-E/18, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 y la Ley de Educación Provincial N° 5.807/13 establecen que la Educación Secundaria es obligatoria, y está organizada en dos ciclos: un Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y un Ciclo Orientado de carácter diversificado según áreas de conocimiento;

Que, el Artículo 32° de la Ley de Educación Nacional pauta que el Consejo Federal de Educación fijará las disposiciones para que las jurisdicciones garanticen la revisión de la estructura curricular, de dicho nivel, con el objeto de actualizarla y fijar criterios organizativos y pedagógicos comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios a nivel nacional;

Que, en el mismo sentido los Artículos 109° y 110° de la Ley N° 5.807/13 disponen que el Ministerio de Educación establecerá contenidos curriculares acordes a la realidad social, cultural y productiva, en el marco de los objetivos y pautas comunes definidas en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, y que a los fines de asegurar la calidad de la educación, de acuerdo con las disposiciones o recomendaciones del Consejo Federal de Educación, deberá definir estructuras y contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial;

Que, la Resolución N° 7621-E-2017 aprobó la organización del Nivel de Educación Secundaria por ciclos, así como las Estructuras Curriculares para los Bachilleratos con Orientación en: Economía y Administración; Comunicación; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanidades; Agronomía y Ambiente; Turismo; Lengua; Educación Física; Educación; Informática; Artes Visuales; Música, y Teatro;

Que, las citadas Estructuras Curriculares comenzaron a aplicarse gradualmente desde el inicio del término lectivo 2.018, y a partir del 1er. Año del ciclo Básico en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia;

Que, la Resolución N° 8.402-E-2018 aprobó los lineamientos curriculares para el Ciclo Básico de instituciones educativas de educación secundaria común de gestión estatal y gestión privada, y saberes prioritarios de 1er. Año, a partir del término lectivo 2018;

Que, las instituciones educativas de Nivel Secundario de gestión privada, vienen aplicando estructuras curriculares aprobadas por las Resoluciones Ministeriales Nros. 2.554-E/15, 4.790-E/15, 0210-E/16 y 3.191-E/16;

Que, las Resoluciones CFE Nros. 84/09, 93/09 y 191/12 aprobaron los documentos "Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria", las "Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria" y el "Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria", respectivamente;



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

2.../// CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

11134 E.-

Que, la Resolución CFE 84/09 establece que: "La Formación General constituye el núcleo de formación común de la Educación Secundaria" y por ello "debe estar presente en todas las propuestas educativas del Nivel en el país e incluirse en los planes de formación de todas y cada una de las orientaciones y modalidades. Comienza en el Ciclo Básico y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad, en el Ciclo Orientado";

Que, la citada Resolución N° 84/09 establece diez orientaciones: Educación Física, Artes, Agro y Ambiente, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Turismo, Informática, Lenguas y Comunicación;

Que, la Resolución CFE N° 142/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de las Orientaciones en Arte, Comunicación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Economía y Administración, Educación Física y Lenguas;

Que, la Resolución CFE N° 156/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Turismo;

Que, la Resolución CFE N° 190/12 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Agrario/Agro y Ambiente e Informática;

Que, la Resolución CFE N° 210/13 adiciona las orientaciones en: Letras; Físicomatemática y Pedagógica;

Que, la Resolución CFE N° 330/17 establece el marco de organización de los aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina (MOA);

Que, el Convenio N° 980/14 suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy y el Ministerio de Educación de la Nación, fija que "La Jurisdicción se compromete a priorizar los procesos de construcción y/o adecuación curricular, su consecuente certificación y titulación, desde la formulación del Plan Jurisdiccional, atendiendo a los acuerdos nacionales pertinentes, que constituyen requisitos para el otorgamiento de la validez nacional";

Que, este marco normativo, el Ministerio de Educación ha dispuesto la elaboración de los Diseños Curriculares para el nivel de educación secundaria, en función de las Estructuras Curriculares aprobadas por Resolución N° 7.621/17; a los efectos de asegurar la calidad de la educación, potenciar la significatividad de la experiencia escolar y los niveles de aprendizaje, y promover una mayor variedad y actualización de los formatos pedagógicos, los contenidos y las estrategias de enseñanza;

Que por ello, resulta necesario establecer un marco curricular para la Formación General y la Formación Específica de las distintas orientaciones del Ciclo Orientado, de manera de asegurar la homologación federal de los títulos de la Jurisdicción;

Que, por Decreto N° 5999-E-2018 a la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa le compete la función de elaborar los lineamientos curriculares y pedagógicos para la educación obligatoria y la formación docente;

Que, la Dirección de Planeamiento Educativo, a través del Departamento de Desarrollo Curricular ha completado el proceso de construcción del Diseño Curricular, con la participación de la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Secundaria, Supervisores, Modalidades del Nivel, Equipo Jurisdiccional de la Transformación de la Educación Secundaria de la provincia, docentes disciplinares y especialistas de las distintas regiones educativas, Junta de Clasificación, Comisión de Estudio de Títulos y otras dependencias ministeriales vinculadas con la educación secundaria, así como Áreas de gobierno de otros ministerios; quienes han trabajado mancomunadamente en la elaboración de la nueva propuesta curricular para el nivel de educación secundaria;



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

3.../// CORRESPONDE A RESOLUCION N°

11134 E.-

Que, en tal sentido, corresponde dictar el acto administrativo pertinente, a efectos de aprobar los diseños curriculares para el Ciclo Básico y el Ciclo Orientado de la escuela secundaria, con su correspondiente Formación General y Formación Específica de cada una de las diversas orientaciones, con aplicación a partir del término lectivo 2019 en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia;

Que, a los efectos de disponer de un texto único, deviene necesario derogar la Resolución Ministerial N° 8.402-E-2018;

Por ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBESE el Diseño Curricular para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, correspondientes a que como Anexo I, integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- APRUÉBESE el Diseño Curricular para la Formación General y Específica para el Ciclo Orientado correspondiente a las Orientaciones en: Economía y Administración; Comunicación; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanidades; Agronomía y Ambiente; Turismo; Lengua; Educación Física; Educación; Informática; Artes Visuales; Música, y Teatro, que como Anexo II, integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- DISPÓNESE su implementación gradual y progresiva desde el inicio del término lectivo 2019 y a partir del 1er. Año del Ciclo Básico, en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia, conforme a los criterios definidos por la Dirección de Educación Secundaria.

ARTÍCULO 4°.- DISPÓNESE que la Dirección de Nivel de Educación Secundaria será la responsable de la aplicación de lo dispuesto en la presente Resolución.

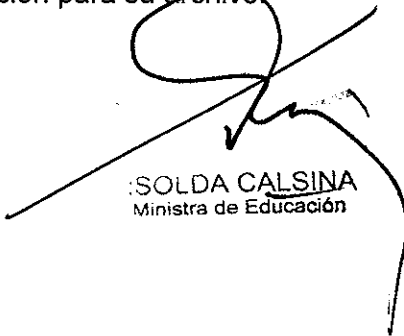
ARTÍCULO 5°.- AUTORÍCESE a la Secretaría de Gestión Educativa a dictar los actos administrativos que resulten necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°.- PROCÉDASE a notificar por Jefatura de Despacho de los términos de la presente resolución a la Secretaría de Gestión Educativa, a la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, y a la Dirección de Educación Secundaria;

ARTÍCULO 7°.- DERÓGUESE la Resolución N° 8.402-E-2018.

ARTÍCULO 8°.- Previa toma de razón de Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente, dese al Registro y Boletín Oficial, pase a conocimiento de la Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, Dirección General de Administración (Área Costo y Presupuesto, Recursos Humanos y Departamento Administrativo). Cumplido vuelva al Ministerio de Educación para su archivo.




SOLDA CALSINA
Ministra de Educación



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Diseño Curricular de la Educación Secundaria Orientada

Tomo: 10

Bachillerato con Orientación en Lengua

Ciclo Orientado



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Autoridades Provinciales:

Gobernador

Gerardo Rubén Morales

Ministra de Educación

Isolda Calsina

Secretaria de Innovación y Calidad Educativa

Natalia García Goyena

Secretaria de Gestión Educativa

Aurora Elena Brajcich

Directora de Planeamiento Educativo

María Guadalupe Bravo Almonacid

Directora de Educación Secundaria

Silvina Guadalupe Camusso



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Equipo Técnico Pedagógico

Coordinación General

María Guadalupe Bravo Almonacid

Claudia Marcela Gámez Moreno

Coordinadora de la Comisión

Silvia Patricia Cerrudo

Comisión de docentes de la formación específica

Laura Cristina Argote

Claudia Marcela Heit

Leticia Soledad Jiménez

Héctor René Malus

Gloria Carmen Quispe

Gustavo José Ramírez

Revisión y edición final

Constantina Estela Meza Montellanos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ÍNDICE:

FUNDAMENTACIÓN	5
PROPÓSITOS	5
PERFIL DEL/ LA EGRESADO/A	6
CAPACIDADES	7
ESPACIOS CURRICULARES	9
1. Lengua y Literatura	9
2. Matemática	19
3. Lengua Extranjera.....	26
4. Educación Física	38
5. Ciencias Biológicas.....	47
6. Historia	51
7. Geografía.....	54
8. Construcción para la Ciudadanía.....	58
9. Arte	64
10. Ciencias Físico - Químicas.....	71
11. Lengua, Sociedad y Cultura.....	77
12. Prácticas discursivas.....	80
13. Física	83
14. Historia Política, Económica y Social de la Argentina	89
15. Geografía	94
16. Filosofía.....	97
17. Proyecto Intercultural Lingüístico	100
18. Lengua y cultura de los pueblos originarios	104
19. Química	108
20. Taller Integrador de Lengua y Ciencias Sociales..	114
21. Sociología	118
22. Proyectos interdisciplinarios de Comunicación Intercultural	122
23. Literatura Local.....	126
24. Taller De Producción Literaria y Escénica	132
ORIENTACIONES DIDÁCTICO METODOLÓGICAS	136
BIBLIOGRAFÍA	142



BACHILLERATO CON ORIENTACIÓN EN LENGUA

FUNDAMENTACIÓN

La formación orientada enfrenta importantes desafíos en la escuela de hoy ya que propone reexaminar, en cada contexto, las necesidades que demandan los/ las estudiantes teniendo en cuenta las diferentes formas y soportes de comunicación.

La Orientación en Lengua propone una perspectiva intercultural que promueve el conocimiento, la valoración y el respeto por la diversidad como así también el conocimiento reflexivo de la propia lengua que, de alguna manera, es producto de la transmisión de lenguas de herencia, inmigración y de los pueblos originarios para fortalecer así el capital lingüístico. Esta propuesta curricular responde a la necesidad de construir un espacio en la educación obligatoria, que permita a los jóvenes sensibilizarse hacia los diversos modos de expresión, profundizando la reflexión sobre el lenguaje y sus diversas manifestaciones artísticas (el cine, la pintura, la música, el teatro, la literatura), para estimular el uso creativo de la propia lengua, y para conocer, valorar y aprender otras.

Además, resulta sumamente importante que en este ciclo de formación se desarrollen los saberes mediante prácticas referidas a los procesos de apropiación específicos de cada lengua desde un enfoque intercultural, entendiendo como interculturalidad a la interacción horizontal y sinérgica entre dos o más lenguas. Por eso, esta orientación debe enfatizar los aspectos literarios, lingüísticos, pragmáticos, discursivos y socioculturales implicados en el aprendizaje

de la lengua, las culturas y las literaturas, a fin de fortalecer los aprendizajes necesarios para comunicarse, estudiar, trabajar.

En este contexto debemos considerar que la cultura, “al ser el conjunto complejo de conocimientos, creencias, arte, valores, derecho, costumbres y tradiciones que genera y/o adopta un pueblo y lo transmite a sus integrantes” (Eggers Brass, 2009, pág. 11), da continuidad y sentido a la totalidad de la existencia de los sujetos de una comunidad y sustenta su identidad. En función de ello, este espacio propone rescatar, además, las producciones literarias de/en la provincia de Jujuy, en tanto reservorio de nuestra cultura. Entendida así, esta orientación tiene una función crucial en el plano de la convivencia ciudadana por cuanto promueve la inclusión social y la construcción de una identidad abierta y respetuosa de la diversidad.

Los/las estudiantes que transiten esta formación estarán habilitados para continuar su formación profesional en ámbitos académicos específicos, como así también desempeñarse en ámbitos labores afines, en función de sus proyectos de vida.

PROPÓSITOS

- Promover el reconocimiento, la valoración y el respeto por la diversidad de identidades y la diversidad de cada cultura.
- Brindar a los/las estudiantes conocimientos y estrategias que les permitan comprender el universo social cada vez más complejo y actuar solidariamente en él.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Posibilitar que los/las estudiantes puedan construir conocimientos, profundizar sus conceptualizaciones, formas hábitos, estrategias de estudio y capacidades para enfrentar las diferentes instancias formativas.
- Promover la lectura crítica y la producción de distintos discursos desde una perspectiva innovadora que reconoce al/ a la estudiante como sujeto histórico productor de cultura.
- Desarrollar a través de la lectura y la escritura la reflexión sobre la lengua, necesaria para desempeñarse en cualquier estudio de nivel superior.
- Promover el trabajo cooperativo y colaborativo a través de implementación de experiencias innovadoras que incluyan las herramientas que brindan las TIC.
- Propiciar espacios de participación frecuentes, planificados y reflexivos donde los/las estudiantes practiquen su rol de oyentes y productores de exposiciones y debates, en torno a temas vinculados con el área, al mundo de la cultura y la vida cotidiana.
- Valorar la participación escolar y extra-escolar individual y/o colectiva en diferentes ámbitos y situaciones comunicativas.

PERFIL DEL/ LA EGRESADO/A

La orientación en Lengua colabora en la formación política y ciudadana del estudiante, pues la reflexión sobre la propia lengua y la cultura que realiza en el espacio le permiten comprender la diversidad y las diferencias existentes en el espacio-tiempo en el que está inserto. El/la estudiante de esta orientación, será capaz de contribuir en forma solidaria a la convivencia en comunidad desde el conocimiento y el respeto a lo diferente, para la construcción de una sociedad más justa y

una ciudadanía participativa, cimentada en un conocimiento reflexivo del lenguaje, que habilita el acceso a campos culturales, variados y desafiantes; asimismo, alienta la continuidad de los estudios superiores y abre un camino hacia el mundo del trabajo.

Debido al carácter interdisciplinario que asume esta orientación, y la apertura que propone hacia diversos campos sociales, culturales, profesionales y productivos, los/las estudiantes que la transiten tendrán entre sus opciones continuar estudios superiores relacionados con:

- Lenguas: profesorados, traductorados e interpretariados.
- Humanidades: Letras, Antropología, Educación, Artes, Historia, Geografía, Filosofía, Psicopedagogía, Psicología.
- Cultura: Gestión cultural, Bibliotecología, Edición.
- Comunicación: Periodismo, Publicidad, Locución.
- Turismo, Gestión Hotelera, Administración hotelera, Gestión empresarial del Turismo, etc.

En relación al trabajo, la orientación en Lengua, promueve la construcción de saberes y capacidades intelectuales, prácticas, comunicativas y valorativas, para:

- realizar tareas de prestación de servicios recreativos y turísticos.
- participar, bajo la guía de creativos publicitarios, diseñadores de software y de sitios web, redactores, correctores, traductores e intérpretes, lexicógrafos y terminólogos, en la producción de contenidos para las industrias culturales-editorial, audiovisual, multimedial.
- colaborar en procesos de mediación cultural y/o intercultural tanto en su entorno cercano – familiar y comunitario– como en contextos institucionales, en tareas que pueden ser de índole social, educativa, jurídica, económica, sanitaria u otras.



CAPACIDADES

Comunicación

Vivir en sociedad implica, además del trabajo con el otro, la necesidad de poner en funcionamiento las habilidades para la comunicación en todas sus versiones. Es fundamental que en la escuela se generen instancias de revisión de los distintos intercambios atendiendo a la diversidad lingüística y al registro estándar. Se apunta a que los/las estudiantes desarrollen una variedad y diversidad de estrategias cognitivas y de aprendizaje para resolver problemas comunicativos y lingüísticos, aumentando su capacidad para comprender y producir discursos cada vez más complejos y para iniciarse como lectores críticos y autónomos.

En esta orientación, se deben diseñar propuestas didácticas que profundicen el desarrollo de la reflexión sobre los procesos más complejos de comprensión y producción discursivas, propios de los textos disciplinares, de circulación social o literarios; sin dejar de lado el desarrollo de habilidades para el uso de la palabra privada y la palabra pública, que se intensifica y redimensiona en la formación del sujeto social, y los nuevos modos de leer y escribir que surgen del avance de las nuevas tecnologías.

Esto implica que la enseñanza privilegie la selección de estrategias que potencien el conocimiento sobre los recursos lingüísticos y el desarrollo de habilidades cognitivas y Meta cognitivas de orden superior que les permitan acceder a niveles de discurso más elevados y a prácticas comunicativas cada vez más complejas.

Resolución de problemas

El abordaje de problemáticas centrado en temáticas interesantes para los/las estudiantes promueven experiencias desafiantes que generan inquietudes para resolver. Ante estas instancias, lo ideal es proponer

situaciones que logren favorecer la formulación de conjeturas, su discusión, argumentación y consenso, como experiencias para trabajar individualmente o en equipo.

Se considera problema a toda situación que requiere que el sujeto realice una serie de acciones u operaciones para obtener una solución de la que no dispone en forma inmediata, incentivándolo a buscar nuevos conocimientos, modificando (enriqueciendo o rechazando) los que hasta el momento tenía, para generar posibles soluciones a la problemática que se le presente.

La resolución de problemas no debe pensarse como un hecho aislado sino como un proceso de construcción recursivo, que debe ser transversal y generar en el/la estudiante la necesidad de activar todas las herramientas que haya aprendido en las distintas disciplinas. La elaboración de estrategias-personales o grupales- para la resolución de problemas crea confianza en los saberes lingüísticos adquiridos que les permite elaborar argumentos posibles, promueve la organización de ideas, de hipótesis y de la defensa de una o varias posturas ante la problemática propuesta.

Esta capacidad debe promoverse pensando en el desempeño que los/las estudiantes deben realizar en distintos contextos de formación o laborales, en los que deberá poner en práctica todas estas estrategias aprendidas.

Pensamiento crítico

En relación con lo anterior, también es importante que se generen actividades que promuevan la reflexión sobre las formas de aprender y sobre la internalización de los saberes.

El pensamiento crítico supone activar diferentes posibilidades operativas en el desarrollo del intelecto. Desde el área de Lengua y Literatura es posible trabajar distintas propuestas que impliquen poner



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

en práctica todas las posibilidades cognitivas. Aprender a seleccionar información, palabras, conectores y sinónimos- entre otras posibilidades en las producciones textuales, por ejemplo, activa de manera positiva el pensamiento. Poder analizar cuáles son las implicancias que tienen estas elecciones permitirá, además, valorar la multiplicidad y riqueza de nuestra lengua.

Los/las estudiantes podrán así revisar, de forma paulatina, qué otros elementos o variables lingüísticas se incorporan en los discursos y cómo estos impactan en la literatura regional, nacional y universal. Por ello los docentes ofrecerán situaciones que permitan la reflexión sobre los procesos de aprendizaje para que el/la estudiante comprenda el por qué, cómo y para qué de lo que aprende para garantizar así la calidad educativa.

Aprender a aprender

El desafío pedagógico está ligado a poder pensar en qué medida es importante cambiar las prácticas en beneficio de una enseñanza significativa en la que el/la docente debe enseñar a aprender. El papel del/de la estudiante dejó de ser pasivo y receptivo, para pasar a interactuar constantemente con una diversidad de medios de comunicación que le exige tener la capacidad de ser operativo ante las situaciones que se le presentan. Es por esto que, es importante revisar en qué medida aquello que aprende en la escuela le permite desempeñarse en cada instancia de comunicación.

Resulta necesario entonces que el/la estudiante no sólo conozca las especificidades, normas y usos de la lengua, sino que también logre ser consciente de qué operaciones cognitivas efectúa a la hora de ponerlas en funcionamiento. El aprendizaje implica reconocer este procedimiento para poder ver en qué medida se pueden modificar las estrategias usadas para un desarrollo mejor del proceso.

El papel del/de la docente es fundamental porque es quien debe guiar este aprendizaje y programar o diseñar las actividades que lo propicien, a fin de lograr un aprendizaje significativo.

Compromiso y responsabilidad

El/la estudiante participa, dentro y fuera del aula, de situaciones comunicativas en las que precisa poner en juego las habilidades que va desarrollando continuamente. Resulta por ello importante destacar que la escuela, como espacio de formación, debe acompañar este desarrollo con el fin de orientar al/a la estudiante para que logre desempeñarse positivamente en este rol interactivo. La educación debe estar orientada al desarrollo de capacidades que favorezcan la definición de su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, compromiso, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

La mirada que se plantea apuesta a que, desde la educación lingüística, los/ las estudiantes logren instruirse para ser respetuosos de las diferencias, comprometidos con sus palabras, críticos de las situaciones político-sociales imperantes en la provincia de Jujuy y en el mundo.

El/la docente tiene que ofrecer, en sus propuestas, situaciones que ayuden a concientizar y promover el valor de la responsabilidad y del compromiso desde cuestiones básicas, como por ejemplo, el cumplimiento de las labores escolares o la importancia de cumplir el rol de delegado del curso. Tareas sencillas que implican poner en juego habilidades que los lleve a reflexionar en un espacio donde la opinión y el trabajo de cada uno son importantes, necesarios y sobre todo valorados.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Trabajo con otros

Otro pilar fundamental de la educación tiene relación con la formación del/ de la estudiante en función de su rol como ser social. Vivimos en un mundo en el que se torna casi imposible no interactuar y articular con los otros.

La propuesta escolar debe estar orientada al desarrollo de esta interacción propiciando el aprendizaje de la tarea compartida. El trabajo en equipo requiere que el/ la estudiante pueda gestionar su tarea hábilmente, esto implica que sea capaz de plantear sus opiniones, escuchar las posturas de sus compañeros, respetar las opiniones

diferentes, entender las consignas, reconsiderar opciones, entre otras situaciones recurrentes en este tipo de actividades.

Son adecuadas entonces, las instancias que promuevan estas experiencias de contacto para que también se pueda propiciar el aprendizaje o la valoración del respeto y del reconocimiento de la tarea del otro.

Estos desafíos de la educación aluden en cierta medida a la necesidad de un proceso educativo que satisfaga las demandas que como sociedad nos interpela.

ESPACIOS CURRICULARES

1. Lengua y Literatura

Carga Horaria Semanal: 4horas cátedra / 2 horas40 min. reloj

Carga Horaria Anual: 128horas reloj

Formato: Asignatura

1.1. Presentación

La formación orientada enfrenta importantes desafíos en la escuela de hoy ya que propone reexaminar, en cada contexto, las necesidades que demandan los/las estudiantes, teniendo en cuenta las diferentes formas y soportes de comunicación.

La lengua nos constituye y nos permite re significar nuestra identidad, a través de la promoción, del reconocimiento, la valoración y el respeto por la diversidad de identidades y la singularidad cultural de cada región. Un abordaje de este tipo lleva a multiplicar las oportunidades de

aprendizaje, puesto que el lenguaje es un eje vertebrador que vehiculiza los saberes, culturales y académicos, en todas partes.

En el transcurso del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria del campo de la formación general resulta primordial que el/la estudiante adquiera saberes lingüísticos, comunicativos y socioculturales que contribuyan en su integración social, en su desempeño en el mundo del trabajo y en la continuación de estudios superiores dentro de un contexto de respeto y valoración por su lugar de origen. Para ello, se propiciará la consolidación y el fortalecimiento de las prácticas de lectura y escritura desarrolladas desde el inicio de la trayectoria escolar. Específicamente, se intentará generar espacios de lectura de textos literarios y no literarios con la finalidad de sostener e incentivar una creciente autonomía y autodeterminación en la conformación de itinerarios personales de lectura.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En este ciclo, además, se profundizará en la lectura de textos académicos y científicos con la finalidad de preparar a los/las estudiantes para los estudios superiores por lo que se tendrá especial atención en los procesos de complejización y comprensión de los mismos.

Otro aspecto a considerar en este trayecto es el impacto de la cultura digital en las culturas juveniles y la función de la lengua y la literatura en la resignificación de procesos de construcción, acercamiento y comunicación del conocimiento, así como también en la reconfiguración de subjetividades.

Esta propuesta entonces, parte de la consideración del/de la estudiante como usuario de la lengua, y apunta al desarrollo de saberes que se sustenten sobre la base de una noción de lengua dinámica, diversa y siempre en construcción, poniendo énfasis en las particularidades que los ámbitos de concreción imponen al usuario (géneros discursivos y registros).

En cuanto a la escritura, se la concibe como un proceso frecuente de toma de decisiones que se inicia con la reflexión sobre el problema retórico, el respeto por las convenciones discursivas y gramaticales que caracterizan al tipo textual, la construcción como enunciador, la consideración del lector y los fines pragmáticos que se persiguen.

La oralidad estará orientada hacia las prácticas vinculadas al ámbito académico y al de la vida cotidiana que requieren el uso de las variedades socio-dialectales cercanas al estándar.

En esta propuesta se pretende abordar los contenidos lingüísticos desde el enfoque comunicativo, lo que permitirá a los/las estudiantes partir de reconocimientos gramaticales para llegar a la reflexión metalingüística con el propósito de identificar cómo el hablante elige,

de un repertorio lingüístico, aquellas formas verbales que resulten más adecuadas a la situación de comunicación.

En cuanto a la literatura, será considerada como una práctica social, debido a que en la actualidad, constituye un fenómeno complejo que comprende situaciones de lectura, escritura, análisis y comentarios que exceden las categorías de autor, texto y lector. Esto supone diversas relaciones con ámbitos cada vez más amplios, como el mercado editorial, la crítica, la academia y la universidad.

La lectura literaria exige la puesta en práctica de capacidades específicas que exceden las de comprensión e interpretación. Dichas capacidades se irán desarrollando a medida que los/las estudiantes tengan un asiduo contacto con los textos literarios, puesto que la literatura precisamente es uno de los instrumentos humanos que mejor enseña a darse cuenta de que existe un lenguaje que está más allá de lo meramente explícito. Por este motivo, el lector, en los diversos momentos de la trayectoria escolar, con la apertura hacia nuevas prácticas, construye su subjetividad a partir del encuentro con los textos de diversa índole.

De esta manera, el estudio de la lengua y la literatura mantiene una unidad coherente puesto que se apoya en saberes, presupuestos y objetivos que se complementan y relacionan mutuamente. Tiene también una función crucial en el plano de la formación literaria ya que permitirá al/ a la estudiante, desde la propuesta del articulado con otras disciplinas, el abordaje de obras representativas –regionales, nacionales y universales- que permiten vehicular las ideas, pensamientos, emociones y permite el posicionamiento para enfrentar diferentes situaciones problemáticas o debatibles.

Dentro de las instituciones educativas, la interacción se establece en función de determinados saberes sobre la lengua que se priorizan para que el/la estudiante pueda conocer y saber, a partir de muy diversas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

prácticas culturales, entre las cuales la lectura, la escritura y la oralidad son centrales.

Esta propuesta educativa tiene en cuenta el español como lengua “puente” en coexistencia con la singularidad de las lenguas aborígenes y sus variedades dialectales. De esta manera estaremos pensando y concibiendo la educación desde la diversidad cultural que define a la Provincia de Jujuy.

1.2. Propósitos

- Generar espacios de reflexión sobre la diversidad de lenguas y de culturas de la Provincia de Jujuy.
- Propiciar actividades para que los/las estudiantes puedan interesarse por saber más acerca de las producciones literarias en Jujuy, y reconozcan el valor cultural de las mismas.
- Utilizar el lenguaje de manera personal y autónoma para reconstruir y comunicar la experiencia propia y crear mundos de ficción.
- Proponer actividades e instancias interactivas relacionadas con la escritura en los que pongan en juego su creatividad e

incorporen recursos propios del discurso literario y las reglas de los géneros abordados en cada año del ciclo.

- Gestionar la escritura a partir de la reflexión sobre el proceso de producción y del propósito comunicativo para que el/la estudiante logre determinar cuáles son las características del texto, los aspectos de la gramática y de la normativa ortográfica, la comunicabilidad y la legibilidad, aprendidos en cada año del ciclo.
- Promover actividades que ayuden a incrementar su caudal léxico a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos en forma progresiva.
- Favorecer el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo que propicie una participación activa y autónoma en los procesos de aprendizaje.
- Propiciar la participación en proyectos socio-comunitarios solidarios con el fin de tornar accesible a otros una lengua o sustrato lingüístico.
- Organización de eventos en los que se priorice la interacción, la conversación y la exposición sobre temas y problemáticas vigentes en la comunidad.
- Organización de actividades que promuevan la lectura y producción de textos orales para socializar en encuentros literarios o interdisciplinarios.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1.3. Saberes

Ejes	3°	4°	5°
Prácticas del Lenguaje			
Lectura y escritura de textos literarios	Se retoman los contenidos desarrollados en el Ciclo Básico, para profundizarlos, ampliarlos y complejizarlos.		
	Lectura de obras provinciales, nacionales y/ o universales en las que se puedan analizar las relaciones de intertextualidad o se logren vincular obras de un mismo autor en búsqueda de pervivencias de interrelaciones de ciertos universos y tópicos. Planificación, organización y participación en eventos literarios que promuevan la lectura: -de textos poéticos: para analizar y profundizar nociones sobre procedimientos del lenguaje poético. Revalorización de obras de autores del ámbito local o de la región escolar. Reconocimiento de los efectos del uso de recursos estilísticos y resignificación en función del contexto de producción y exploración de líneas de continuidad y de ruptura en los procesos de creación poética. -de obras de teatro: para conocer, recuperar y profundizar saberes relacionados con las particularidades	Lectura de obras contemporáneas de la literatura jujeña, argentina y/o latinoamericana. Reflexión a partir de las temáticas y tópicos que se observen en las obras seleccionadas y propuestas en conjunto para profundizar en la construcción de sentidos. Lectura y análisis de obras representativas de los pueblos indígenas y originarios. Registro y revalorización de los cantos y poesías que circulan en las comunidades de la región escolar. Reconocimiento de rasgos de oralidad en la poesía popular, en coplas, o en tonadas. Identificación y efectos de los recursos en los textos. Lectura de novelas latinoamericanas elegidas en conjunto. Escritura de artículos de opinión, reseñas y de recomendaciones lectoras en redes	Lectura de textos literarios de diversos géneros del ámbito provincial, nacional y universal en diferentes soportes en diferentes soportes. Lectura de obras teatrales argentinas. Profundización de nociones de la teoría literaria que enriquezcan los procesos de interpretación del discurso dramático. Reconocimiento de la evolución histórica del hecho teatral, estableciendo los nexos y diferencias entre la concepción tradicional y la concepción contemporánea. Caracterización y diferenciación de manifestaciones teatrales de distintas culturas y épocas, a través de la apreciación e identificación de rasgos distintivos. Reconocimiento y diferenciación de los elementos de la estructura del teatro y la dramaturgia, en especial el texto y escena.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	del texto dramático. Reconocimiento de los diferentes subgéneros. Participación como espectadores. Reconocimiento del uso de variedades lingüísticas regionales. Relación del texto teatral con el texto escénico. Vinculación entre la literatura y otros discursos sociales. Lectura de textos narrativos: Análisis de los rasgos característicos de los movimientos artísticos de todas las épocas. Intercambios sobre los efectos de sentido producidos por los distintos modos de organizar la materia narrativa. Indagación sobre los grandes mitos (occidentales, orientales y de los pueblos indígenas de América) en obras de diferentes épocas y culturas. Reconocimiento de la diversidad cultural como discurso en relación con los contextos de producción.	sociales. Establecimiento de relaciones entre los textos literarios y otras producciones artísticas, digitales y audiovisuales. La transposición fílmica y la adaptación de novelas y relatos de diferentes autores. Análisis y relaciones entre la literatura y el cine.	Reconocimiento de distintos contextos y circuitos teatrales. Comprensión del entorno en relación con la perspectiva desde el público, y relación público –escena. Conocimiento y comprensión de la evolución y transformación del espacio teatral. Identificación de las relaciones entre literatura, artes plásticas, cine, música, cancionero popular y otros discursos sociales. Reconocimiento y comparación de elementos que evidencien las pervivencias temáticas, las adaptaciones y reformulaciones, en otras expresiones artísticas y otros discursos sociales.
Lectura y escritura de textos no literarios	Lectura como práctica sociocultural. Lectura procesual de textos expositivos-explicativos relacionados con el área, con temas culturales o de otras disciplinas de la orientación. Reconocimiento de propósitos de lectura.	Lectura como práctica sociocultural. Producción de ensayos para la participación en jornadas escolares en las que se invite a investigadores o especialistas sobre la temática elegida. Identificación de términos específicos del área de estudio abordada (tecnolectos) Escritura de informes de lectura o de	Lectura como práctica sociocultural. Lectura reflexiva de textos con complejidad creciente en cuanto a estilo, estructura y tema, en los que se expliquen y argumenten sobre temas diversos vinculados en distintos soportes.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Uso de estrategias lectoras relacionadas con la intención, anticipación, lectura de paratextos en relación con la comprensión y la resignificación. Reflexión sobre la propia experiencia como lectores/as. Producción de textos a partir de la articulación entre lectura y escritura: notas, resúmenes, carta de lector, informes de lectura, reseñas, entre otros. Uso de procesadores de textos. Propuestas para publicar producciones en distintos soportes o en espacios virtuales. Producción de textos coherentes y adecuados, con nexos lógicos y sintácticos entre los segmentos del discurso (palabras o expresiones) para garantizar la coherencia y la progresión temática.	monografías con temáticas diversas. Reconocimiento de los puntos de vista y de alguno de los argumentos utilizados en la lectura de variados textos de opinión, relacionados con temáticas interesantes y cercanas para el/la estudiante. Recuperación de las voces de otros para introducir información (citas de autoridad, reformulaciones, etc.). Reflexión sobre el uso de discursos referidos directos e indirectos. Escritura de textos propios del ámbito laboral o administrativo de circulación recurrente; Curriculum Vitae, el informe, notas, entre otras. Aplicación de estrategias de lectura autónoma que posibilite hacer anticipaciones, establecer relaciones textuales, intertextuales y contextuales, reconocimiento de la intencionalidad, identificación de elementos paratextuales e imágenes, entre otros aspectos. Escritura de informes sencillos en los que se reflejen las observaciones logradas.	Análisis crítico de textos con diversos propósitos: como ampliar conocimientos sobre un tema que se está estudiando, obtener información en el marco de una investigación, indagar diferentes enfoques de un mismo tema, cuestionar las respuestas obtenidas y generar nuevos interrogantes. Lectura reflexiva de discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural y artístico donde se aborden temáticas diversas. Abordaje crítico de diversos discursos sociales a fin de analizar posturas, identificar supuestos y tomar posicionamientos personales. Escritura de ensayos en los que se reflejen la expresión de ideas como fórmula flexible y abierta para la exposición de pensamientos o la defensa de hipótesis sobre temas diversos desde diferentes ópticas. Lectura de ensayos sobre temas específicos del área y del mundo de la cultura, en relación a textos literarios de autores regionales, nacionales y universales. Lectura de ensayos de campos heterogéneos del saber: la crítica literaria, el discurso periodístico, textos académicos, entre otros. Lectura de textos a partir de
--	---	--	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

			estrategias adecuadas, relación del texto con sus condiciones de producción. Escritura de textos propios del ámbito laboral o administrativo de circulación recurrente: formularios, memorandos, nota de solicitud, entre otros.
Comprensión y producción de textos orales	Revisión de las estrategias de conversación e intercambio comunicativo en debates. Reconocimiento de los factores que influyen en la construcción de sentidos en relación a la condición de producción y ámbitos de circulación. Los diferentes roles en la interacción Planificación de exposiciones en las que se tenga en cuenta: toma de decisiones, articulación de recursos, investigación en diversas fuentes, cotejo de información, etc. Selección del repertorio léxico y del registro para la exposición. Uso de soportes adecuados Sistematización de aportes del auditorio a partir del registro y toma de apuntes.	Producción de textos en los que predomine la trama argumentativa para participar en debates, o en presentaciones publicitarias o propagandísticas. Reconocimiento del tema /problema sobre el que se trabajará. Organización y realización de entrevistas. Elaboración de propuestas para evidenciar el posicionamiento que se sostendrá. Selección de diversos tipos de argumentos utilizando las estrategias argumentativas que se consideren convenientes. Organización/ reorganización del propio discurso, en base al contexto, al público y a la relevancia del tema. Moderación y coordinación de debates.	Diagramación de presentaciones orales para instancias evaluativas: exámenes, coloquios, presentaciones sociales o culturales, etc. Revisión de pautas lingüísticas y factores paralingüísticos que son necesarias en las presentaciones orales propias del ámbito escolar y de otros ámbitos. Preparación para las presentaciones orales atendiendo a la organización lógica. Consideración del público y del auditorio posible de las presentaciones escolares en las que se tengan en cuenta los elementos de la enunciación, la adecuación, el nivel pragmático y la evaluación posterior. Reflexión sobre el uso de discursos referidos directos e indirectos para la construcción de opiniones y argumentos, consultando fuentes diversas. Sistematización de destrezas básicas para construir y enunciar argumentos,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

			contra argumentos, formular opiniones y proporcionar pruebas a partir de consulta de fuentes diversas y elaboraciones personales.
	Reflexión sistemática sobre aspectos normativos, gramaticales y textuales para propiciar el incremento y la estructuración del vocabulario, a partir de las situaciones de lectura y escritura.		
Reflexión sobre el lenguaje	Organización de eventos en los que se propicien: charlas, encuentros, debates -con integrantes, idóneos y/o referentes de las comunidades originarias de la región, entrevistas, etc. A partir de estos encuentros: Reflexión sobre algunos usos locales e indagación sobre las variedades lingüísticas, sustratos y dialectos que existen en la provincia. Identificación de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias; Reflexión en el proceso de escritura creativa: Construcción de oraciones simples y compuestas teniendo en cuenta la concordancia entre los elementos y la sintaxis conveniente. Los procedimientos sintácticos para conectar oraciones y párrafos y para construir el sentido. Sistematización de normas y control de uso adecuado en relación a puntuación	Reflexión sistemática sobre diferentes unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año. Sistematización de normas y control de uso en relación con: tildación de palabras compuestas y pronombres interrogativos y exclamativos en estilo directo e indirecto. Reconocimiento y uso de los verbos impersonales como recursos de la neutralidad enunciativa. Construcción de oraciones subordinadas, revisión de funciones sintácticas de las palabras incorporadas en textos escritos. Uso de pronombres relativos y nexos y reconocimiento de sus usos incorrectos. Incorporación de oraciones subordinadas para ampliar, completar o especificar información. Revisión del uso de recursos para resolver, de manera autónoma, problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura.	Identificación de las lenguas y variedades lingüísticas presentes en la comunidad, en textos y medios de comunicación audiovisuales para construir las nociones de dialecto y registro. Reflexión constante sobre diferentes unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el aula. Construcción de oraciones y párrafos en función de la coherencia textual y de los referentes para la producción de sentidos. Empleo de tiempos verbales pertinentes en la narrativa, exposición y/o argumentación. Reflexión sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos de opinión: Uso correcto de los adjetivos con matiz valorativo, de los verbos de opinión, deícticos y subjetivemas. Reconocimiento de correlaciones en el estilo indirecto, la distinción entre



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	en función del uso de recursos estilísticos en textos literarios y no literarios. Reflexión sobre los usos inadecuados de los signos de puntuación en relación a la cohesión y a la tergiversación que puede generar. Reconocimiento de la intencionalidad que reviste el uso correcto de marcas tipográficas en textos literarios y no literarios. Revisión del uso de recursos para resolver de manera autónoma problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura. Consulta en el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras. Respeto y revalorización de la diversidad lingüística de la provincia de Jujuy.	Consulta en el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras.	aserción y posibilidad, organizadores textuales y conectores: causales, consecutivos, opositivos y condicionales. Revisión del uso de recursos para resolver de manera autónoma problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura. Consulta en el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras.
--	--	---	---



1.4. Bibliografía

- Andruetto, M. T. (2009). *Los valores y el valor se muerden la cola. Hacia una literatura sin adjetivos*. Córdoba: Comunicarte.
- Andruetto, M. T. y Lardone, L. (2011). *El taller de escritura creativa en la escuela, la biblioteca, el club*. Buenos Aires: Comunicarte.
- Andruetto, M. T. (2010). *Hacia una literatura sin adjetivos*. Buenos Aires: Comunicarte.
- Bombini, G. (2006). *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Libros del zorzal.
- Cassany, D. (2004). *Describir el escribir: cómo se aprende a escribir*. Buenos Aires: Paidós.
- Coseriu, E. (1991). *El hombre y su lenguaje*. En: *El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística*. Madrid: Gredos.
- Cuesta, C. (2006). *A modo de introducción: la literatura y los lectores en el medio de la comprensión lectora y el placer de la lectura y 2. Primer acercamiento a la lectura como práctica sociocultural: los modos de leer literatura en el aula*. Discutir sentidos. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Feldman, D. (2010). *Didáctica general. Aportes para el Desarrollo Curricular*. INFOD. Ministerio de Educación de La Nación.
- Frugoni, S. (2006). *Imaginación y escritura: la enseñanza de la escritura en la escuela*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. D.F.: Fondo de Cultura Económico.
- Marín, M. (1999). *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Buenos Aires: Aique.
- Montes, G. (2007). *La gran ocasión, la escuela como sociedad de lectura*. Plan Nacional de Lectura, Ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología.
- Montes, G. y Machado, A. (2003). *Literatura infantil. Creación, censura y resistencia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Otañi, L. y Gaspar, M. (2001). *Sobre la gramática*. En: Alvarado, M. (comp.) *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires: Manantial.
- Padovani, A. (2008). *Contar Cuentos. Desde La Práctica Hacia La Teoría*. Buenos Aires: Paidós.
- Petit, M. (2001). *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Piacenza, P. (2012). *Lecturas obligatorias*. En: Bombini, G. (coord.). *Lengua y literatura. Teorías, formación docente y enseñanza*. Buenos Aires: Biblos.
- Pizarro, C. (2008). *En la búsqueda del lector infinito. Una nueva estética de la literatura infantil en la formación docente*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Riestra, D. (Comp., 2010). *La concepción del lenguaje como actividad y sus derivaciones en la Didáctica de las Lenguas* en Saussure, Voloshinov y Bajtin revisitados. Estudios históricos y epistemológicos. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Riestra, D. (2013). *La investigación en Didáctica de la lengua y la literatura*. Actas VII Congreso de Didáctica de la Lengua y la Literatura. UNSalta
- Rodari, G. (1997). *Gramática de la fantasía: introducción al arte de contar historias*. Buenos Aires: Colihue.
- Sverdlick, I. (2012). *¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa? Políticas y prácticas en la evaluación de los docentes y los estudiantes. Propuestas y experiencias de autoevaluación*. Buenos Aires: Noveduc.
- Solé, I. y otros. (2005). *Lectura, escritura y adquisición de conocimientos en educación secundaria y educación universitaria. Infancia y Aprendizaje*. Vol. 28, n.º 3, pp. 329-47. Barcelona: UOC.
- Viramonte, M. y Carullo, A. M. [Eds.] (2000). *Lingüística en el aula. Epa... ¿y la gramática? Nuevos aportes para su vigencia y vitalidad. Nº 4*. Centro de Investigaciones Lingüísticas. Facultad de Lenguas. UNC.
- Vygotski, L. (1926/2005). *La educación estética*. Psicología pedagógica. Buenos Aires: Aique.



2. Matemática

Carga Horaria Semanal: 4horas cátedra / 2 horas40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128horas reloj

Formato: Asignatura

2.1. Presentación

La Matemática surge para dar respuestas a problemas, de distinta índole, como los que se presentan en la cotidianeidad, los vinculados con otras ciencias, o los que son producto del propio pensamiento matemático, denominados problemas intra y extra matemáticos. Es un producto cultural y social: producto cultural, porque emana de la actividad humana y sus producciones relevantes están condicionadas por las concepciones de la sociedad en la que surgen; producto social porque emerge de la interacción entre personas que pertenecen a una misma comunidad.

Las características del aprendizaje de la matemática como actividad intelectual del/ de la estudiante deben ser similares a aquellas que muestran los matemáticos en su actividad creadora, en donde parte de un problema, plantea hipótesis, opera, realiza rectificaciones, hace transferencias, generalizaciones, rupturas; para construir poco a poco, conceptos y luego edificar sus propias organizaciones intelectuales. El trabajo matemático también favorece el desarrollo del pensamiento crítico y de cualidades de iniciativa, de la imaginación, de la creatividad, en el marco de investigación de pruebas, de elaboración de argumentos, de manera que los/las estudiantes adquieran confianza en sus capacidades de analizar producciones propias y ajenas, de

argumentar a favor o en contra de las mismas, defendiendo su punto de vista y aceptando críticas de otros/as. Mediante el estudio de la matemática, los/las estudiantes, no sólo aprenden matemática desarrollando habilidades cognitivas, sino que a la vez desarrollan identidades sociales y culturales

Brousseau sostiene que es necesario diseñar situaciones didácticas que hagan funcionar el saber, a partir de los saberes definidos en los programas escolares. Esto se apoya en la tesis de Piaget, donde el sujeto que aprende necesita construir sus conocimientos mediante un proceso adaptativo. El aprendizaje está centrado en el/la estudiante – no en el/la docente o sólo en los contenidos– y se produce en grupos pequeños. De esta manera se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas. Los problemas forman el foco de organización y motivan el aprendizaje, son un vehículo para el desarrollo de capacidades de resolución de problemas. La actividad gira en torno a la discusión de un problema y el aprendizaje surge de la experiencia de trabajar sobre él.

Entonces, el propósito de la enseñanza de la matemática es acercar a los/las estudiantes a una porción de la cultura matemática identificada, no sólo por las relaciones establecidas sino también por las características del trabajo matemático. Por eso, las prácticas también forman parte de los saberes a enseñar y se encuentran estrechamente ligadas al sentido que estos saberes adquieren al ser aprendidos. En las interacciones que se propicien en el ámbito de aprendizaje, a raíz de la resolución y análisis de diferentes problemas, se promoverá que los/ las estudiantes, expliciten las ideas que van elaborando.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Estas ideas y respuestas provisorias que producen los/las jóvenes son conjeturas o hipótesis que demandarán más conocimientos. El quehacer matemático involucra también determinar la validez de las conjeturas producidas. Es necesario entonces que puedan, progresivamente, “hacerse cargo” por sus propios medios -y usando diferentes tipos de conocimientos matemáticos- de dar cuenta de la verdad o falsedad de los resultados que se encuentran y de las relaciones que se establecen. Determinar “en qué condiciones” una conjetura es cierta o no, implica analizar si aquello que se estableció como válido para algún caso particular funciona para cualquier otro caso o no. Generalizar o determinar el dominio de validez es también parte del trabajo matemático.

Se destaca una última característica del trabajo matemático que es la reorganización y el establecimiento de relaciones entre diferentes conceptos ya reconocidos. Reordenar y sistematizar generan nuevas relaciones, nuevos problemas y permite producir otros modelos matemáticos. Establecer relaciones entre conceptos, clasificar problemas, son ejemplos de prácticas que permiten aproximarse a la idea de producir y usar modelos matemáticos. También forma parte del proceso de enseñanza, el abordaje explícito de las distintas formas de comunicación de las producciones y prácticas matemáticas, en diferentes formatos textuales. En este espacio curricular los saberes se presentan secuenciados en base a un proceso de diferenciación e integración progresiva. Se agrupan en cuatro ejes, cuyo orden responde solo a fines organizativos; dado que en una situación de enseñanza y de aprendizaje, los saberes enunciados al interior de cada uno de los ejes pueden ser abordados solos o articulados con saberes del mismo eje o de otros ejes.

Estas ideas, que surgen de una mirada de mayor nivel sobre los contenidos y que podemos llamar unificadoras o integradoras,

constituyen tópicos relevantes de la Matemática y son justamente los que dan convergencia y conexión a los conceptos de los distintos ejes.

Por su complejidad y profundidad requieren tiempos largos de tratamiento espiralado, de modo que en cada año se debe asumir lo conceptualizado en el año anterior utilizándolo, ampliándolo y enriqueciéndolo en distintos contextos.

Que los/las estudiantes logren un aprendizaje globalizado de la Matemática depende en gran parte de la tarea que el/ la docente realice para planificar su enseñanza en forma no fragmentada, sino poniendo en juego más de una idea unificadora en cada tema.

2.2. Propósitos

- Promover la enseñanza de números racionales para expresar algunas medidas y comprender su insuficiencia para expresar otras. Producir fórmulas que involucren razones y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa.
- Fortalecer la argumentación sobre las equivalencias de escrituras de un mismo número real, la representación más adecuada en función de la situación planteada y las propiedades de las operaciones de números reales.
- Generar situaciones de enseñanza que permitan construir, comparar y analizar la pertinencia de modelos funcionales polinómicos (lineales, cuadráticos y hasta grado 4), racionales, exponenciales, logarítmicos y trigonométricos (seno, coseno y tangente) en situaciones en contextos externos o internos a la matemática.
- Promover la interpretación de la información que brindan los gráficos cartesianos en la modelización de situación, vincular las variaciones de los gráficos con las de sus fórmulas y establecer la incidencia de tales variaciones en las características de las funciones.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Promover la enseñanza y relación entre las razones trigonométricas y las constantes de proporcionalidad de triángulos semejantes.
- Generar situaciones de enseñanza que permitan identificar, analizar y utilizar las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones.
- Fortalecer los modelos de situaciones extra e intramatemáticas mediante las relaciones trigonométricas, involucrando triángulos diversos y recurriendo, cuando sea necesario, al teorema del seno y al del coseno y, de ser necesario, apelando al uso de recursos tecnológicos.
- Fortalecer el análisis estadístico de distintos fenómenos. Utilizar recursos tecnológicos para calcular y resolver situaciones estadísticas.
- Proponer situaciones didácticas para la resolución de problemas utilizando la abstracción, la lógica, la representación de información, incluyendo la automatización y la modelización como medio para la optimización de procesos.
- Promover el desarrollo de proyectos de robótica o programación física de modo autónomo, crítico y responsable construyendo soluciones originales a problemas del propio entorno social, económico, ambiental y cultural.

2.3. Saberes

Ejes	3°	4°	5°
Probabilidad y Estadística	Análisis del problema/ fenómeno a explorar, lo que supone: - Delimitar las variables de estudio y la pertinencia de la muestra, seleccionando las formas de representar, identificando e interpretando las medidas de posición (media aritmética, mediana, moda y cuartiles) que mejor describan la situación en estudio Determinar la conveniencia de calcular la probabilidad de un suceso mediante la fórmula de Laplace, y en caso de no ser posible, empíricamente Determinar la probabilidad de sucesos en contextos variados apelando a fórmulas para el conteo de los casos favorables y los casos posibles, si es conveniente.	Análisis de la insuficiencia de las medidas de posición para describir algunas situaciones en estudio, advirtiendo la necesidad de otras medidas como la varianza y la desviación estándar para tipificarlas e interpretarlas gráficamente. Análisis de la dispersión de una muestra en situaciones extra matemáticas, y la elaboración de las fórmulas que permiten calcular la varianza y la desviación estándar. Caracterización de diferentes sucesos (excluyentes, no excluyentes, independientes, dependientes), y selección de la estrategia más pertinente para determinar sus probabilidades	Interpretación y determinación de la correlación lineal entre dos variables aleatorias en situaciones que impliquen la indagación de alguna asociación entre sus valores, permitiendo definir tendencias entre ellos. Análisis del comportamiento simultáneo de dos variables aleatorias en situaciones extra matemáticas, lo que supone: Considerar gráficos de dispersión o nube de puntos -Interpretar el significado de la recta de regresión (ajuste lineal y relación positiva o negativa) como modelo aproximativo del fenómeno en estudio. -Evaluar la probabilidad de un suceso para la toma de decisiones al analizar su funcionamiento.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Geometría y Medida	Construcción de figuras semejantes a partir de diferentes informaciones, lo que supone: -Identificar las condiciones necesarias y suficientes de semejanza entre triángulos. -Acudir a las relaciones establecidas en el teorema de Thales en aquellas situaciones que así lo requieran, por ejemplo, obtener el segmento cuarto proporcional, dividir un segmento en partes iguales, entre otros. Explorar y analizar las relaciones entre los perímetros y entre las áreas de figuras semejantes. Analizar las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones, apelando a la proporcionalidad entre segmentos que son lados de triángulos rectángulos Explorar y formular conjeturas acerca de figuras inscriptas en una circunferencia construidas con recursos tecnológicos, y su validación mediante las propiedades de los objetos geométricos.	Análisis de las relaciones trigonométricas de cualquier tipo de ángulo, acudiendo a la circunferencia trigonométrica. Modelización de situaciones intra matemáticas y extra matemáticas mediante las relaciones trigonométricas, involucrando triángulos diversos y recurriendo, cuando sea necesario, al teorema del seno y al del coseno.	Determinación de relaciones entre coordenadas de puntos del plano cartesiano para resolver situaciones que requieran elaborar fórmulas. Interpretación y determinación de las relaciones entre diferentes escrituras de la ecuación de la recta (explícita e implícita), y la anticipación de su representación gráfica si la situación lo requiere. Determinación de las relaciones entre la circunferencia concebida como lugar geométrico y como expresión algebraica. Determinación de las relaciones entre la parábola concebida como lugar geométrico y la función cuadrática. Análisis y determinación de las intersecciones entre rectas y curvas (entre circunferencias y rectas, entre rectas y parábolas, entre circunferencias y parábolas entre sí) en términos analíticos y gráficos, acudiendo a recursos tecnológicos para construir los gráficos.
Número y Álgebra	Modelización de situaciones extra matemáticas e intra matemáticas asociadas al conteo, lo que supone: -Identificar las relaciones multiplicativas -Generalizar los procedimientos	Exploración de regularidades que involucren sucesiones aritméticas y geométricas, el análisis de los procesos de cambio que se ponen en juego, y la elaboración de las correspondientes fórmulas.	Conocimiento y uso de las propiedades de las operaciones de números reales para transformar números irracionales expresados como radicales aritméticos, si la situación lo requiere.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	utilizados -Elaborar las fórmulas vinculadas a dichos procedimientos, si la resolución lo requiere. Reconocer la pertinencia de los números racionales para expresar algunas medidas, como así también de su insuficiencia para expresar otras. Producir fórmulas que involucren razones, elaborando criterios que permitan compararlas y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa. Interpretar números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en relación con su tratamiento operatorio y su significado. Elaborar criterios que permitan encuadrar números racionales, utilizando la recta numérica y apelando a recursos tecnológicos para arribar a la identificación de la propiedad de densidad.	Análisis de situaciones que involucren la conmensurabilidad de segmentos y la interpretación de la existencia de segmentos incommensurables, diferenciando entre la medida como acto empírico y la noción matemática de medida. Identificación de números reales a partir de la resolución de situaciones que los involucren Modelización de situaciones que involucren el uso de números reales mediante recursos tecnológicos y de cálculo mental, lo que supone: Expresar las soluciones mediante diferentes escrituras Acotar el error en función de lo que se busca resolver y comunicar. Representación de números reales de diferentes maneras, la argumentación sobre las relaciones entre las mismas, y la elección de la representación más adecuada en función de la situación planteada.	Análisis de la relación entre la noción de distancia entre números y la de valor absoluto, considerando la representación de los números reales en la recta numérica. Aproximación a la noción de número real para los números 2 y $\sqrt{2}$, mediante la idea de convergencia de una sucesión
Funciones y Álgebra	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas asociadas al conteo, lo que supone: -Identificar las relaciones multiplicativas -Generalizar los procedimientos	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas mediante funciones polinómicas de grado no mayor que cuatro e incompletas, racionales de la forma $f(x) = k/x$, con $x \neq 0$, y funciones exponenciales, lo que supone:	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas mediante funciones parte entera, definidas por partes y valor absoluto, lo que supone: -Usar las nociones de dependencia y variabilidad,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	utilizados -Elaborar las fórmulas vinculadas a dichos procedimientos, si la resolución lo requiere. Reconocimiento de la pertinencia de los números racionales para expresar algunas medidas, como así también de su insuficiencia para expresar otras. Producción de fórmulas que involucren razones, elaborando criterios que permitan compararlas y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa. Interpretación de números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en relación con su tratamiento operatorio y su significado. Elaboración de criterios que permitan encuadrar números racionales, utilizando la recta numérica y apelando a recursos tecnológicos para arribar a la identificación de la propiedad de densidad. Uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran: -Argumentar sobre la validez de afirmaciones que incluyan expresiones algebraicas y sus operaciones,	-Usar las nociones de dependencia y variabilidad -Seleccionar la representación (tablas, fórmulas, gráficos cartesianos realizados con recursos tecnológicos) adecuada a la situación -Interpretar el dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, cuando sea posible, los puntos de intersección con los ejes, máximos o mínimos, y asíntotas, en el contexto de las situaciones que modelizan. -La comparación de los crecimientos lineales, cuadráticos y exponenciales en la modelización de diferentes situaciones. -La caracterización de la función logarítmica a partir de la función exponencial desde sus gráficos cartesianos y sus fórmulas, abordando una aproximación a la idea de función inversa. Análisis del comportamiento de las funciones polinómicas de grado no mayor que cuatro e incompletas, exponenciales y logarítmicas, lo que supone: -Interpretar la información que portan sus gráficos cartesianos y sus fórmulas -Vincular las variaciones de los gráficos con las de sus fórmulas y la incidencia de tales variaciones en las características	-Seleccionar la representación (fórmulas y gráficos cartesianos) adecuada a la situación, Interpretar el dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, si es posible, los máximos y mínimos y los puntos de discontinuidad de las funciones que modelizan, en el contexto de las situaciones. Interpretación de las funciones seno, coseno y tangente expresadas mediante fórmulas y gráficos cartesianos, extendiendo las relaciones trigonométricas estudiadas al marco funcional. Análisis del comportamiento de las funciones valor absoluto, parte entera, definida por partes, racionales de la forma $f(x)=g(x)/h(x)$ con $h(x)\neq 0$ y trigonométricas.
--	--	---	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	analizando la estructura de la expresión; -Transformar expresiones algebraicas usando diferentes propiedades. Resolución de ecuaciones y sistemas de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas: -Argumentar sobre la equivalencia o no de ecuaciones de primer grado con una variable; -Usar ecuaciones lineales con una o dos variables y analizar el conjunto solución; - Vincular las relaciones entre dos rectas con el conjunto solución de su correspondiente sistema de ecuaciones. -Emplear la representación gráfica para verificar soluciones.	de las funciones, apelando a recursos tecnológicos para construir los gráficos. Análisis del comportamiento de las funciones racionales de la forma $f(x) = k / g(x)$ con $g(x) \neq 0$ y de grado no mayor que 1, lo que supone: -Interpretar sus fórmulas para anticipar las características de sus gráficos cartesianos. -Vincular sus gráficos con los de la función de proporcionalidad inversa, acudiendo a recursos tecnológicos para construirlos, y validar en forma analítica.	
--	---	--	--

2.4. Bibliografía

- Alagia, H. y Otros. (2005). *Reflexiones para la Educación matemática*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Bosch, M. y Otros. (2006). *La modelización matemática y el problema de la articulación de la matemática escolar. Una propuesta desde la teoría antropológica de lo didáctico*. En Educación Matemática, 18 (2). 37-74. México, D.F: Santillana. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/405/40518203.pdf>.
- Brousseau, G. (1999). *Educación y didáctica de la matemática*. México.
- Chamorro, M. (2003). *Didáctica de las Matemáticas para primaria*. Madrid: Pearson Educación

- Charlot, B. (1986). *La enseñanza de la Matemática- Conferencia en Cannes*.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2014). Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientada.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2006). Núcleos de Aprendizaje Prioritarios: 3º Ciclo EGB/Nivel Medio Modelización Matemática. Una teoría para la práctica. Córdoba: FAMAF.



3. Lengua Extranjera

Carga Horaria Semanal: 3horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96horas reloj

Formato: Asignatura

3.1. Presentación

El ritmo vertiginoso de las sociedades actuales, causado por movimientos poblacionales, la circulación de información por redes sociales a través de internet, los rápidos avances tecnológicos, requiere que las personas se encuentren más capacitadas y preparadas para integrarse a través de los medios de comunicación y las TIC en el mundo actual. Este panorama plantea, entre otros aspectos, la adaptación de la enseñanza para la construcción de una sociedad dinámica y flexible ante una gran diversidad cultural, promoviendo capacidades que permitan a los/las estudiantes interactuar en diferentes contextos sociolingüísticos. Una competencia plurilingüe incluye la lengua materna, de escolarización y extranjera, lo que contribuye al desarrollo de la competencia comunicativa, social e intercultural.

En el contexto de la provincia de Jujuy y la Argentina, se considera a la lengua meta como lengua extranjera (LE) porque se aprende en una comunidad en la que no hay presencia mayoritaria de hablantes de esa lengua, es decir, se trata de aquella lengua a la que el/la estudiante no

tiene acceso directo en su comunidad lingüística habitual (Bernaus, 2001).

En este contexto, la enseñanza de las Lenguas Extranjeras en el sistema educativo de la provincia, contribuye a la formación integral de los nuevos ciudadanos en un mundo globalizado. Por lo tanto, es preciso que el/la docente guíe al estudiante del Nivel Secundario a la búsqueda de estrategias de aprendizaje y desarrolle competencias comunicativas en LE, además de la propia, desde una visión holística. Para lograr estos objetivos, se considera a la metacognición como una alternativa viable para formar a los/las estudiantes autónomos, que regulen sus propios procesos cognitivos, de manera tal que los/as conduzca a un aprender a aprender, es decir, a auto-dirigir su aprendizaje y transferirlo a otros ámbitos de su vida (Burón, 1996). Estas capacidades, conocimientos y competencias favorecen el desarrollo personal, sociocultural y promueve diferentes formas de acceso al conocimiento.

La enseñanza de las Lenguas Extranjeras se introduce en el sistema educativo desde una perspectiva de derecho en la Ley de Educación Nacional N° 26206/06 cuando cita en el Artículo 30, inciso d) "Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera". Se hace especial énfasis en la enseñanza y aprendizaje de las mismas a través de la Resolución CFE N° 181/10, en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios del área de Lenguas Extranjeras, (NAP), donde se expresa:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La perspectiva plurilingüe e intercultural (...) apunta a tornar visibles las relaciones entre las lenguas y culturas que están o podrían estar en el currículum y sensibilizar hacia la pluralidad constitutiva de estas lenguas y culturas (...). Más adelante agrega, "la enseñanza de lenguas (...) combina el aprendizaje de lenguas con la capacidad de reflexión y disposición crítica necesaria para convivir en sociedades de gran diversidad cultural (...) (p. 1).

La enseñanza de LE posibilita la formación de sujetos reflexivos y críticos con valores y principios para interactuar con el entorno local, regional, nacional e internacional y, de esta manera, facilitar la interculturalidad, ya que lengua y cultura están estrechamente relacionadas. En este sentido, la adquisición de una lengua extranjera vincula al sujeto con otras cosmovisiones de mundo, con otras culturas y con otros códigos lingüísticos para comunicarse.

Los saberes se estructuran en cinco ejes: organización temática, comprensión y producción oral; lectura y escritura; reflexión sobre la lengua que se aprende; reflexión intercultural.

Eje: Organización Temática: Los saberes aquí descritos promueven y generan en el/la estudiante una actitud de reflexión y concientización sobre diferentes temáticas actuales. Éstas pueden abordarse en diversos espacios de intercambio entre los/las estudiantes pertenecientes a la orientación de diferentes espacios curriculares. Impulsándolos a construir un cuerpo de saberes que promuevan el desarrollo de estrategias y el pensamiento crítico. La reflexión sobre estas temáticas conducirá al/la estudiante a un mejor abordaje de la LE y la propia valoración de la persona en cuanto ser humano digno y respetuoso del mundo que lo rodea. Estos saberes están organizados de forma progresiva para incentivar al descubrimiento de nuevos saberes, la responsabilidad social y el pensamiento crítico ante diversas

situaciones que se le presenten, como así también el compromiso, promoviendo de este modo una mejor relación con el mundo que lo rodea.

Eje: Comprensión y Producción Oral: La comprensión auditiva de textos orales simples, promueve la elaboración de sentidos propios en la producción oral en la LE y presenta una serie de aspectos como: estructuras gramaticales simples, velocidad, ritmo, acentuación, sonidos y entonación diferentes de la lengua de escolarización materna, que permite al/a la estudiante ir sistematizando su aprendizaje. Las respuestas orales sobre los saberes abordados en la orientación y los conocimientos previos en un contexto comunicativo – simulado o real- permiten valorar el manejo de los recursos aprendidos sin perder de vista la intencionalidad de lo que se pretende transmitir. En este contexto también se realiza un reconocimiento del vocabulario, usando estrategias de comprensión auditiva, como la identificación de palabras claves, señales paralingüísticas, predicción, comprensión del sentido general del texto, entre otras. La producción de textos orales, incluyendo especialmente la participación en diálogos, se desprende de la comprensión auditiva. La atención en el desarrollo de la fluidez e inteligibilidad promueve el empleo de la lengua oral más allá del error. El/la docente debe resaltar rasgos distintivos de la oralidad, tales como entonación, gestualidad, toma de turnos (principio de la cooperación), información relevante, uso apropiado de vocabulario y funciones idiomáticas de acuerdo con el tipo de rol de cada uno/a de los/as participantes.

Eje: Lectura y Escritura: La lectura y la comprensión de diferentes textos, acercan al conocimiento y la reflexión de temas culturales, tecnológicos, científicos, sociales, ambientales y otros que atraen el interés de los/las estudiantes. En este sentido, la comunicación virtual y los nuevos estilos de escritura, tales como: correos electrónicos, mensajes de texto, de WhatsApp, Facebook y otras redes sociales,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

simbología y grafología, serán incorporados para posibilitar un mayor acercamiento al mundo real de los/las estudiantes y acrecentar su motivación y creatividad. Se deben propiciar los diferentes momentos de lectura: pre lectura, lectura y pos lectura, como así también diversas estrategias de anticipación, muestreo, predicción, inferencia y ratificación.

En lenguas extranjeras los textos escritos son modelos de composición textual progresiva, práctica y adquisición de elementos lingüísticos. Para la apropiación de estas lógicas se sugiere el uso y aprendizaje previo de las formas orales.

El uso progresivo del lenguaje escrito en la LE dependerá del grado de conocimiento del código propio de la lengua de escolarización, y su relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para garantizar una progresiva adquisición de seguridad y confianza en el/la estudiante se sugieren actividades a partir de disparadores como: imitación, reproducción, parodia, modificación, realización de comparaciones, contraste, relación o asociación, invención de juegos literarios, trabalenguas entre otros. El uso guiado de estos recursos está orientado a promover la construcción de conocimientos, para ayudar a la comprensión y producción de una variedad de textos.

Eje: Reflexión sobre la lengua que se aprende: Los saberes aquí descritos propician la reflexión metalingüística de los/las estudiantes, relacionada con el aprendizaje de normas acerca de la gramática y el uso de convenciones lingüísticas. Partiendo de la concepción del lenguaje como sistema, se atienden los aspectos fonológicos y fonéticos (sonidos, entonación, ritmo, intención, fluidez, velocidad), lexicales y gramaticales (sintácticos, semánticos y morfológicos).

La reflexión sobre las lenguas extranjeras incide en la comprensión y producción de textos orales y escritos, ayudando a seleccionar recursos

y saberes en la escritura, y a pensar en otras alternativas para expresarse oralmente.

Por otro lado se considera que la reflexión sobre la lengua de escolarización y la lengua extranjera que se aprende, buscará integrar los conocimientos adquiridos, otorgar a los/ las estudiantes una mayor capacidad para la toma de decisiones al momento de producir un texto oral y/o escrito.

Se induce así, a los/ las estudiantes a reflexionar sobre lo que se hace, cómo se hace y por qué se hace, estimulando las habilidades metacognitivas para que tomen conciencia de sus propios procesos de aprendizaje.

Eje: Reflexión Intercultural: La reflexión acerca del componente intercultural en los saberes favorece el respeto por la cultura de otras sociedades y la valoración de la propia. El acceso a otras culturas a través de otras lenguas más allá de la propia, permite valorar la realidad del mundo que nos rodea. De esta manera, los/as estudiantes se constituyen como ciudadanos críticos, responsables y libres desde una visión más globalizada.

Sercu (2005) retoma el marco conceptual de Byram (1997), señalando que la competencia intercultural está ligada a la comunicativa. La competencia comunicativa se refiere a la habilidad de una persona para desenvolverse en una lengua extranjera de un modo adecuado desde el punto de vista lingüístico, sociolingüístico y pragmático. La competencia comunicativa intercultural se construye sobre la base de la competencia comunicativa y la amplía para incorporar la competencia intercultural. Los saberes seleccionados incluyen expresiones culturales a través de poemas, cuentos, novelas, películas, artículos periodísticos, cortos y canciones, entre otros. Estos serán trabajados en el aula o en espacios de interdisciplinariedad, promoviendo la oralidad, la lectura y la escritura de manera integrada, para permitir que los/las estudiantes se



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

expresen libremente con un sustento de respeto a la diversidad cultural.

Cada institución tiene la opción de seleccionar y profundizar los saberes propuestos de acuerdo a las orientaciones que haya elegido.

3.2. Propósitos

- Valorar la experiencia de aprendizaje de LE, en el marco de una perspectiva plurilingüe e intercultural como proceso que trasciende la etapa formativa y el ámbito escolar.
- Propiciar oportunidades para comprender e interactuar significativamente en la LE en diferentes contextos a través de la resolución de situaciones comunicativas, plurilingües e interculturales.
- Fortalecer actitudes vinculadas con las relaciones interpersonales, la confianza en las propias posibilidades, formas y tiempos de aprendizaje, asumiendo al error como parte del proceso de saberes significativos, la relación con el conocimiento y el respeto por lo diferente.
- Contribuir a la construcción progresiva de la autonomía en el uso y estudio de los aspectos lingüísticos generales de la LE, dentro de un contexto comunicativo, intercultural y plurilingüe.
- Propiciar el respeto por las lenguas extranjeras y sus variedades, considerando que las personas utilizan diversas formas de comunicación, de acuerdo a los diferentes contextos sociales, geográficos, culturales y grupos de pertenencia.
- Brindar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de estrategias en la comprensión y producción de textos orales y escritos de la LE, trabajados en diferentes formatos, con distintos interlocutores, de forma de desarrollar una comprensión y análisis crítico.
- Ofrecer espacios para ejercitar la capacidad de identificar aspectos socioculturales en diferentes tipos de textos en LE, de manera que los/las estudiantes puedan interpretar, dar sentido y producir intervenciones en la construcción de la ciudadanía.
- Generar instancias de articulación de la lengua extranjera con otros espacios curriculares, para fortalecer las macro habilidades.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

3.3. Saberes

Ejes	3°	4°	5°
Organización Temática	Ambiente: Conocimiento de los diferentes modos de valoración que las sociedades hacen en sus contextos naturales, discriminando las cinco regiones de la provincia. Comprensión, explicación y uso de los diferentes recursos naturales en relación a la forma de trabajo, producción, y sus respectivas implicancias sociales, ambientales, económicas, políticas, entre otras. Interpretación de problemas ambientales y su reflexión sobre la relación entre riesgo y vulnerabilidad frente a eventos de desastres y catástrofes. Reflexión y conocimiento de los diferentes procesos de producción de la energía con su impacto en la conformación de las sociedades y su cultura regional y/o local. Valoración de las especies naturales y la conservación del hábitat. Concientización del uso responsable del agua y cloacas. Descripción y explicación de desastres naturales y los ocasionados por la	Derechos Humanos: Conocimiento de la evolución histórica de derechos humanos en el país y en el mundo. Identificación de los principales organismos nacionales e internacionales y sus acciones en el mundo en defensa de los derechos humanos. Reflexión de principales aspectos de la sociedad y sus conflictos diversos: guerras, movimientos sociales. Conocimiento y valoración de los derechos de los/las niños/as, jóvenes y adolescentes. Conocimiento y valoración de los derechos de la mujer. Análisis de las problemáticas de violencia de género. Diversidad Cultural: Descripción y comparación de culturas diversas en el contexto mundial: características geográficas, lingüísticas, políticas, socio-económicas. Comprensión y diferenciación de rasgos culturales: principales celebraciones, creencias y/o estilos de	Educación digital, programación y robótica. Exploración criteriosa en el ciberespacio, realizando búsquedas avanzadas, y el análisis crítico de las fuentes digitales, identificando su propósito (informar, comunicar, persuadir, entretener) y seleccionando aquella información relevante y fiable. Integración en la cultura digital y participativa en un marco de responsabilidad, solidaridad y valoración de la diversidad, incluyendo la protección de datos personales, propios y de otros, y de información sobre las prácticas o recorridos en el ciberespacio. Concientización sobre la emergencia de tecnologías digitales disruptivas y la consecuente necesidad de adquisición de nuevas habilidades para la integración plena a la sociedad. Conocimiento de diferentes aplicaciones móviles, sus usos y potencialidades para diferentes finalidades, por ejemplo para la organización del estudio y trabajo colaborativo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	acción del ser humano. Conocimiento e identificación de especies de animales y/o plantas en peligro de extinción. Concientización acerca de la tenencia responsable de mascotas. Reflexión sobre la prevención de incendios, así como de medidas de prevención y protección sísmica. Identidades Reconocimiento del otro como semejante: la cuestión de la identidad. Respeto y aceptación a lo diferente. Explicitación de situaciones problemáticas discriminatorias: bullying, discriminación: racial, socio-cultural, de género, diferencias étnicas y otros grupos minoritarios. Identificación de las características del acoso virtual, cyberbullying, -grooming.	vida. Identificación de las características geográficas, lingüísticas, sociales y culturales en las regiones de la provincia.	Proyecto de vida: Conocimiento de las distintas profesiones y oficios, la preparación académica y la salida laboral. Conocimiento y caracterización de las ofertas de estudios superiores en la zona. Conocimiento y caracterización de las posibilidades laborales en la zona. Conversaciones acerca de los intereses, proyectos, miedos y desafíos que implica la finalización de la escuela secundaria.
Comprensión y Producción oral	Comprensión de un texto oral, desde el abordaje de la comunicación global semántica. Esto es, entender que el significado de un texto es más que el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman, sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.	Comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica: establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados; apoyo en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita; valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha; retomar conocimientos previos. Apreciación del ritmo y el disfrute de	Participación oral en temáticas de interés general, y personales, expresando opinión. Esta participación puede ser abordada en textos de diferentes formatos, presentados a los/as estudiantes, para su posterior discusión o presentación. De forma que los aportes que se realicen sean ajustados al destinatario, tema y propósito comunicativo. Narración, con distintos propósitos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Escucha de textos orales de diferentes géneros, como: entrevistas, noticias, publicidades, entre otros, desarrollara: la identificación de situación comunicativa y sus elementos; la interpretación para realizar la tarea comunicativa, supervisado por el/la docente; el reconocimiento de la necesidad de tomar notas o de la elaboración de algún tipo de registro de lo que se escucha. Escucha global o focalizada de textos de género variado en diferentes formatos, sobre temas pertinentes a cada orientación, favorece la adquisición y pone en situación al/ a la estudiante. Uso de recursos verbales (pronunciación, componentes discursivos adecuados), paraverbales (entonación, tono, intencionalidad, ritmo) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción. Expresión oral sobre temáticas diferentes que contribuyan con el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas comunicativos.	la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende, para aplicarlo a diferentes situaciones comunicativas. Reconocimiento de la escucha respetuosa como valor social y cultural en la formación del ciudadano. Producción, con orientación del/de la docente y apuntando a: la autonomía de exposiciones individuales, de a pares o grupales, referidas a temas de interés tratados en el aula, a partir de la escucha de textos variados. Expresión de opiniones personales sobre temas de interés, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía. Escucha crítica de textos de géneros discursivos variados y vinculados a temáticas de interés acorde al nivel de aprendizaje, esto implica: en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas, en la exposición con la orientación del/de la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad. Reflexión sobre algunas características de la oralidad, como por ejemplo el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas y expresiones convencionales de la conversación, las diferencias de registro en función del	sobre textos en diferentes formatos, leídos, narrados, escuchados por el/la docente u otras personas y/o formatos. Participación en entrevistas sobre temas personales y/o de interés general, preparando tema, buscando, seleccionando y organizando la información previamente, elaborando las fórmulas de tratamiento, apertura y cierre, pautando el orden de intervenciones. Participación en dramatizaciones que puedan incluir textos propios, creados a partir de un modelo y guiados por el/la docente. Formulación de participaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de pistas temáticas, lingüísticas-discursivas y paraverbales. Comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica: establecer relaciones, con palabras o expresiones conocidas o cognados; confirmar o modificar las anticipaciones e hipótesis formuladas; valerse de la inferencia; retomar conocimientos previos; indicar verbalmente que se necesita repetición o aclaración. Escucha global o focalizada de textos
--	--	---	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

		tema y la relación entre los interlocutores, entre otros.	de géneros variados provenientes de fuentes diversas, sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede propiciar instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE)
Lectura y Escritura	Comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales. Frecuentación y exploración de variados materiales escritos, relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital para diferentes contextos de la comprensión lectora. Búsqueda de información en lengua extranjera con guía del/de la docente. Esto supone: - identificar información requerida mediante la orientación y focalización en el proceso de búsqueda; - usar fuentes de información en diferentes formatos; adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;	Comprensión de la lectura global y focalizada e inicio en la lectura crítica de textos de géneros discursivos variados, sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículo, o de interés personal o de la comunidad. Esto supone en la lectura: en la narración identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos, revelar las particularidades multiculturales y plurilingües. Frecuentación y exploración de variados materiales escritos relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura. Formulación de anticipaciones e hipótesis, a partir de pistas temáticas, lingüísticas-discursivas y paratextuales, para favorecer el desarrollo de la escritura.	Lectura global y focalizada, comprendiendo las características de los textos trabajados. Uso del pensamiento crítico en textos de géneros discursivos variados sobre temas abordados de la orientación y otras áreas del currículo. Esto supone en la lectura: en la narración identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos, revelar las particularidades multiculturales y plurilingües. Identificación de información relevante, explicaciones, argumentaciones dadas, ejemplos, en textos expositivos Identificación de ejemplos de argumentación, el tema central y la defensa de sus ideas mediante recursos de cohesión y coherencia textual. Uso de la revisión asidua de la propia interpretación del texto, esto supone:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	- registrar información obtenida de manera individual o colaborativa en fichas, apuntes, y/u otros organizadores visuales. Reconocimiento y valoración de la lectura en lengua extranjera, así como el disfrute de la lectura en la lengua que se aprende, promueve a la apertura a mundos imaginarios y al placer estético que suscitan las expresiones literarias. Producción de textos ficcionales y no ficcionales de géneros de variada complejidad, en varios formatos, relacionados con temáticas como: mails, comentarios de cuentos o novelas cortas o de películas y/o cortos, atendiendo al proceso de producción de los mismos, favoreciendo la consulta entre pares y/o el/ la docente. Iniciación en la escritura de comentarios en blogs, foros virtuales, aplicaciones expresando el punto de vista propio en la lengua extranjera.	Resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone: -identificar marcadores lingüísticos discursivos que ayuden a comprender los sentidos; - hacer inferencia de significados a partir del contexto; -identificar relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados; - consultar diccionarios bilingües o monolingües y otros textos de consulta en soporte físico o digital; la remisión de textos leídos anteriormente; el desarrollo progresivo de la autonomía. Producción de textos narrativos y/o expositivos, referidos a temas estudiados, proyectos áulicos y otras prácticas, elaborados en grupos o de forma individual. Producción de fichas, mapas conceptuales, presentaciones multimedia, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas para luego ser abordados en la clase de lengua extranjera.	cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee; releer pasajes que generen dudas; recuperar el hilo argumental, retomando momentos de un relato, a la caracterización de los personajes y de los escenarios; valerse de signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos. Reconocimiento y valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo. Reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados. Producción de textos expositivos y/o argumentativos, respetando las partes que conforman la estructura de cada tipo de texto. Producción de escritura espontánea en diferentes contextos de intercambio, de acuerdo a las posibilidades del contexto comunicativo. Producción de textos relacionados con el mundo del trabajo por ejemplo: curriculum vitae, carta de presentación.
Reflexión sobre la lengua que se aprende.	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: identificación de recursos	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: importancia del uso	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: inicio de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	lingüísticos contextualizando la situación comunicativa, identificación de formas de organización textual, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad	de conectores y marcadores discursivos, coherencia y cohesión en los diferentes textos de variados formatos, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.	reflexión de diferentes matices de significación, uso y valor de los signos de puntuación dando sentido a los múltiples significados de las palabras contextualizadas, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad. Reconocimiento de similitudes y diferencias del español con la lengua extranjera que se aprende, para fortalecer la LE.
Reflexión Intercultural	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende; la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos, países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y sus procesos históricos relevantes, eventos sociales y personajes relevantes en la historia de esos países o pueblos, entre otros. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las diferentes comunidades para promover a la aceptación de la convivencia con la diversidad; la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende y en el español y sus variedades como lengua materna; la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: la percepción cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas; la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países; el	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: el reconocimiento crítico con guía del/de la docente de diferentes representaciones sociales y estereotipos vinculados con la lengua y la cultura; la disposición a relativizar tanto el punto de vista como el sistema de valores culturales propios para entender la perspectiva de otros. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad; la percepción cultural y la capacidad de reconocer y usar



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	país con la de otros países. Identificación con el/la docente como guía para descubrir la propia identidad cultural y contrastarla a través de la adquisición de la lengua extranjera que se aprende. Valoración de la lengua extranjera en su oralidad y escritura, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.	reconocimiento de que las identidades sociales y culturales se expresan y manifiestan a través de variadas prácticas sociales como ser: refranes, mitos, leyendas pertenecientes al folclore de una región, incluyendo el cine, la música, las celebraciones típicas y las comidas, entre otras facetas de las manifestaciones culturales. Reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende, como ser: hábitos lingüísticos contextualizados a las diferentes situaciones de comunicación, el lenguaje no verbal y paralingüístico.	estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas. Reconocimiento de que las identidades de un pueblo se construyen a través de diferentes manifestaciones culturales como: músicas típicas, el folclore de una región, las comidas, las celebraciones y conmemoraciones, entre otras. Valoración de la oralidad de la lengua extranjera y su escritura, que favorecen la participación ciudadana y el dialogo intercultural.
--	--	--	---

3.4. Bibliografía

- Adell, J. (2006). *Internet en Educación*. Recuperado de http://www.ceibal.edu.uy/contenidos/areas_conocimiento/aportes/adell.pdf
- Adell, J. (2004). Internet en el aula: las WebQuest.
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006). *Didáctica de las ciencias sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Armendariz, A. y Ruiz Montani, C. (2005). *El Aprendizaje de Lenguas Extranjeras y las Tecnologías de la Información*. Buenos Aires: Lugar.
- Barcia, P. L. (2016). *La Comprensión lectora Connecting Classrooms. Introduction to international learning*, British Council, 2013. Buenos Aires: Grafica Pinter S.A.
- Bartolomé Pina, M. (coord.). (2002). *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid, España: Narcea.

- Bernaus, M. (Ed.). (2001). *Didáctica de las lenguas extranjeras en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Síntesis educación.
- Burón, J. (1996). *Enseñar a aprender. Introducción a la metacognición*. Bilbao: Mensajero.
- Bourdieu, P. (2003). *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Argentina: Siglo XXI.
- Carretero, M. (2007). *Documentos de Identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Argentina: Paidós Entornos 2.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (1994). Rodríguez y Rodríguez, J. *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos ONU-OEA*, 3 tomos. México.
- Consejo para la Cooperación Cultural. (2001). Comité Educativo. *División de Políticas Lingüísticas*. Strasburgo.
- Devoto, F. (2008). *Estado, Ciudadanía y Cultura*. Argentina: Santillana.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Devoto, F. (2008). *Ética, Ley y Derecho Humanos*. Argentina: Santillana.
- Educec. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (s.f.). Recuperado de http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell_16a.htm.
- Filho, J. C. (1993). *Dimensões comunicativas do ensino de línguas*. Campinas, Brasil: Ponte.
- Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. (1999). *Nunca Más*. Argentina: Eudeba.
- Labate, H. (2016). *Hacia el desarrollo de capacidades, publicación interna*. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Levinson, B. (2001). *Todos somos iguales: Cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana*. México: Santillana/Aula XXI.
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación. (2002). Madrid, España: Artes Gráficas Fernández Ciudad, S. L. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf
- Ministerio de Educación de la Nación. (2012). Magadán, C. *Clase 4: El desafío de integrar actividades, proyectos y tareas con TIC*. Enseñar y aprender con TIC, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación (2017). Presidencia de la Nación. *Saberes Emergentes*. Secretaría de Innovación y Calidad educativa. Secundaria federal 2030. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2003). Bartolomé Pina, M. y Cabrera Rodríguez, F. (2003). *Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales*. España.
- Perrenoud, P. (2002). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile, Chile: Dolmen.
- Sagol, Cecilia y otros. (López, Ana; García, Hernán). (2014). *Material de lectura: Líneas de trabajo con modelos 1 a 1 en el aula II*. El modelo 1 a 1, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- CFE. Resolución N°330/17. MOA- *Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina*. Secundaria Federal 2030. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa. Buenos Aires, Argentina.
- CFE Resolución N° 256/15 *Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones*. Buenos Aires.
- CFE. Resolución N° 141/11 – Anexo IV. NAP. *Formación ética y ciudadana, para 1º y 2º año/ 2º y 3º del Ciclo básico de educación secundaria*. Buenos Aires.
- CFE. Resolución N° 340/18. NAP Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150. (2015).
- Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria (2011). Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.



4. Educación Física

Carga Horaria Semanal: 3horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96horas reloj

Formato: Asignatura

4.1. Presentación

La Educación Física, ubicada en todo el itinerario formativo de la Escuela Secundaria, puede definirse de diversas maneras. En primer lugar como un Espacio Curricular que promueve gradual y sistemáticamente una serie de prácticas sociales destinadas a la formación de los/ las estudiantes en una determinada franja etárea. Se trata entonces de una actividad práxica –teórica y metodológica– centrada en el cuerpo y la motricidad con intenciones notoriamente educativas. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, mediante el Art. 30 Inciso J, que respecto de la formación corporal y motriz promueve se lleve a cabo “a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes”.

¿Dónde acontecen estas prácticas? Por razones de claridad y sencillez –siguiendo a Frigerio, Poggi y Tiramonti– se dirá que básicamente acontecen en la escuela, organización pensada como una unidad estructural, con una “cultura institucional visualizada como “personalidad” o “estilo”. Forman parte de esta visualización, los rasgos y señas particulares de cada institución, cuyos elementos

constituyentes –entre otros– son la titulación que ofrece, las prácticas pedagógicas que fomenta y contiene, la ubicación territorial, así como las condiciones de emergencia y procedencia de sus docentes y los/ las estudiantes.

En otras palabras y ampliando lo citado, las escuelas se re-presentan mediante aspectos tangibles y/o evidentes y otros, intangibles y/o implícitos, patentizados en el “currículum oculto”, entendido como los saberes que se reproducen, transmiten y reconfiguran en la escuela de manera suave o subrepticia, en los saberes escolares prescriptos que transmite, los vínculos que generan, los tipos de decisiones que se toman y/o promueven, las formas de tomarlas y las cuestiones que estas decisiones centran y/o descentran.

En este contexto, la Educación Física contribuye a darle significatividad y consistencia a los dos complejos procesos que la atraviesan: la enseñanza y el aprendizaje. Procesos que involucran a dos sujetos pedagógicos fundamentales: los/las docentes y los/las estudiantes alrededor de los saberes. En tal sentido, se concibe a la Educación Física como una disciplina educativa cuyo objeto y campo de estudio se conforman con las prácticas corporales y motrices con sentido educativo. Desde esta concepción, se localizan entonces tres elementos que le dan identidad disciplinar: el cuerpo, el movimiento y el fin pedagógico, componentes que, como consecuencia de su devenir social e histórico serán conceptualizados como corporeidad, motricidad y sentido pedagógico.

El término cuerpo supera la histórica concepción orgánica del mismo, el cuerpo no es un ente primario, sino una construcción. En palabras de Pihuela (2015) “nacemos como organismo, pero habrá que ver si este se convierte en un cuerpo”. El cuerpo en términos metafóricos puede



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

entenderse como el territorio de las pasiones. El término corporeidad alude a la condición de presencia, participación y significación que tienen los sujetos en y sobre el mundo. Desde esta perspectiva, el cuerpo y la motricidad, se reconocen como una construcción social, cultural e histórica, como parte de un proceso complejo mediante el cual se llevan a cabo movimientos de subjetivación y objetivación.

El movimiento es entendido entonces, como la variación de lugar y posición del cuerpo humano en un entorno determinado, aunque no resulta ser una capacidad propia de los mismos ya que otros seres vivientes como las plantas y los cuadrúpedos por ejemplo, también se mueven. Entonces el concepto de motricidad supera el simple hecho de desplazarse en el espacio y el tiempo, para situarse en un complejo proceso donde junto a lo motriz, esta lo cultural, lo afectivo, lo intelectual y lo simbólico.

Los cambios sociales, culturales y económicos y, en este marco, las concepciones de cuerpo/corporeidad y motricidad, el acceso a las prácticas de actividades físicas, deportivas y expresivas, las problemáticas derivadas del sedentarismo, los trastornos alimenticios, las adicciones, así como los mensajes dominantes en relación con ciertos estereotipos corporales –entre otros factores- justifican llevar adelante un análisis e intervención en las diferentes dimensiones de los sujetos que transitan esta etapa del itinerario formativo.

Desde una perspectiva compleja y multidimensional de la Educación Física, se considera necesaria la consideración de las nuevas culturas juveniles, en tanto conocimiento que portado por los/las estudiantes, ingresa a la escolaridad secundaria. Como consecuencia de ello, aparece la posibilidad de ampliar los modos de intervención pedagógica a fin de enriquecer el desarrollo de sus contenidos fundamentales, otorgando al sujeto que aprende un lugar protagónico.

Resulta elemental entonces, que los/las docentes adviertan cómo históricamente los dispositivos de disciplinamiento educativos estuvieron ligados a ciertas políticas del cuerpo, cómo las prácticas corporales y motrices actuales, pueden consolidarse de manera hegemónica o alternativa, más o menos cercanas a los derechos humanos, y de este modo, posibilitar que los/las estudiantes asuman una corporeidad crítica y reflexiva.

Siguiendo la tradición curricular, los diferentes formatos tienen en cuenta el tipo de saber a abordar. Se destaca esto a fin de enfatizar que en la Educación Física, se encuentran no sólo los saberes propios como son las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, sino también los saberes cuya perspectiva de análisis y puesta en campo resulta necesariamente multidisciplinar, por ejemplo los vinculados al cuidado del ambiente, al género y las identidades, donde el formato *seminario* puede facilitar una articulación teórica y metodológica. Por último y solo a modo de ejemplo, también se encuentran aquellos saberes vinculados a las intervenciones socio-comunitarias, tal es el caso de las excursiones, los acantonamientos y campamentos fijos y volantes entre otros, cuyo formato ideal resulta ser el *taller* interdisciplinar y multidisciplinar.

Otro aspecto importante a promover en las clases de Educación Física desde este nuevo Diseño Curricular, es el desempeño de los/las estudiantes como co-constructores del proceso de aprendizaje. Para esto se considera necesario intercambiar roles y recuperar los saberes producidos fuera del ámbito escolar como bailes, artes marciales, actividades circenses, artes escénicas, entre otras.

En virtud de lo expuesto en los tópicos anteriores, se considera necesaria:

- La Incorporación de recursos didácticos relacionados con la música, el baile, entre otros elementos propios de la cultura



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

juvenil, de manera que ayuden a configurar un escenario objetivamente interesante y subjetivamente emotivo para la participación de los/las estudiantes en la propuesta disciplinar.

- El desarrollo de clases con la participación de sujetos externos al ámbito escolar a fin de promover y fortalecer el abordaje de aprendizajes disciplinares. Por ejemplo: familiares, referentes de algunas actividades físicas, juegos y deportes. Referentes culturales que lleven a cabo actividades tales como bailes típicos, danzas populares y de los pueblos originarios, actividades circenses y escénicas.
- El diseño de propuestas áulicas con la inclusión de configuraciones de movimiento emergentes. Por ejemplo: hip-hop, reggaetón, capoeira, rap, ritmos latinos, saya caporal, entre otros.
- La generación de dispositivos que integren los/las estudiantes con capacidades diferentes como parte de estrategias inclusivas en situaciones de empatía. Por ejemplo, la práctica de fútbol para ciegos y ambliopes, restringiendo la utilización del sentido de la vista de los otros actores implicados en el juego.
- La formulación, desarrollo y evaluación de otras propuestas de trabajo como alternativa para la apropiación de saberes enseñados en las clases. Por ejemplo, difusión, promoción e implementación de actividades físicas para el desarrollo de hábitos de vida saludable en encuentros con instituciones del entorno comunitario: escuelas primarias, centros vecinales, entre otras.

La evaluación en el campo de la Educación Física enfrenta varios desafíos, como ser el cambio de los enfoques cuantitativos, descendentes y finalistas, por otros que rescaten la evaluación como proceso de diálogo, comprensión y mejora. Otro desafío es promover la coevaluación sin que esto signifique dejar de tener presente que existe

entre el/ la docente y los/las estudiantes una relación democrática pero asimétrica. Resulta conveniente que los/las docentes ayuden a los/las estudiantes a descubrir e identificar sus logros, asignándoles valores cuantitativos y cualitativos que no solo observen una lógica, sino que su aceptación provenga de la comprensión.

Resulta valioso implementar estrategias metodológicas mediante las cuales los diferentes grupos recuperen y registren momentos significativos de los procesos de aprendizaje, conocimientos construidos, modos de interacción, entre otros. Por ejemplo, el registro filmico de percepciones y sensaciones acerca del aprendizaje motor, que den cuenta de lo que han sentido y configurado en un determinado momento de la clase o evento.

También se espera que el/la docente promueva la evaluación de su propia propuesta de enseñanza a los fines de producir los ajustes o modificaciones pertinentes.

4. 2. Propósitos

- Contribuir al logro de una mayor y mejor alfabetización, traducida en la capacidad para resolver situaciones problema del campo corporal y motriz con eficacia, efectividad y relevancia.
- Generar espacios de aprendizajes reflexivos e integrados que respondan a los intereses y necesidades de los/las estudiantes en el contexto socioeducativo.
- Propiciar el reconocimiento en las prácticas lúdicas y deportivas el valor del juego cooperativo, el esfuerzo compartido, la resolución de problemas y la aplicación de las normas básicas que regulan los diversos desempeños corporales y motrices en situaciones individuales y colectivas.
- Favorecer la participación en distintos tipos de actividades lúdicas y pre-deportivas o de iniciación deportiva, mediante la apropiación progresiva de su lógica técnica, táctica y estratégica, internalizando normas y reglas de trabajo individual y en equipo.
- Recuperar y fortalecer las prácticas locales, regionales, así como las nuevas tendencias de las culturas juveniles en el campo corporal y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

motriz con sentido pedagógico, como las danzas urbanas, caminatas y

escalada, entre otras.

4.3 Saberes

Ejes	3°	4°	5°
Prácticas corporales, ludomotrices y deportivas, referidas a la disponibilidad de sí mismo			
El re-conocimiento del propio cuerpo. Crecimiento maduración y desarrollo.	Caracterización y análisis de problemáticas propias del campo corporal y motriz: el Sexismo y género. Semejanzas, diferencias, Consecuencias didácticas y pedagógicas desde una perspectiva histórica. Una revisión de la puja entre naturaleza y cultura en el campo de la Educación Física. Estudio de la justicia distributiva en el campo de las actividades corporales y motrices. Análisis de los principios de igualdad de oportunidades e igualdad de posiciones. Identificación de las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y éticas que constituyen a los sujetos y sus prácticas corporales y motrices. Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas deportivas, lúdicas y recreativas.		
El cuerpo y sus capacidades. El entrenamiento, la vida y la salud	Relación entre la preparación y la condición física y la vida saludable. Caracterización de las capacidades motrices condicionales: resistencia, fuerza y velocidad. Las capacidades coordinativas: coordinación y equilibrio. Análisis del funcionamiento de los sistemas cardiovasculares, respiratorio, osteoarticular y músculo esquelético y su entrenamiento básico. Identificación conceptual y práctica de los principios fundamentales del entrenamiento. Trabajo sobre el control y autocontrol de la actividad física mediante la toma del pulso radial y la presión arterial entendidos como los indicadores elementales de la condición física. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos y observación de los criterios de evaluación.	Relación entre la condición física y la vida saludable. Caracterización de las capacidades motrices condicionales: resistencia, fuerza y velocidad. Las capacidades coordinativas: coordinación y equilibrio. Las capacidades resultantes complejas: habilidades y destrezas deportivas, gimnásticas y atléticas. Identificación conceptual y práctica de los principios fundamentales del entrenamiento de las principales capacidades condicionantes. Tareas de control y autocontrol de la actividad física mediante la toma del pulso radial y la presión arterial entendidos como los indicadores elementales de la condición física. Registro de la frecuencia cardiaca y su relación con la intensidad en las prácticas deportivas. Análisis del valor de las pruebas de esfuerzo como instrumento de ponderación de la condición física.	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

		Práctica de la evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios de evaluación. Las pruebas motoras: criterios.
Cuerpos, géneros e identidades	Desarrollo de las habilidades específicas de las prácticas corporales atléticas y otras. Lectura y análisis del Reglamento básico de las mismas. Fundamentos técnicos, tácticos y estratégicos. Criterios propios de valoración. Disfrute de sus posibilidades y limitaciones motrices. Competencia y colaboración. Reconocimiento de las posibilidades y límites del cuidado del compañero y el grupo en las distintas actividades.	
Eje: Prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en interacción con otros		
De los juegos motores a los juegos pre deportivos y los deportes	Práctica de los juegos de iniciación deportiva. Análisis acerca de la intervención de las capacidades condicionantes y coordinativas en el aprendizaje de los mismos. Valoración de las capacidades resultantes. Identificación y caracterización del trípode deportivo: juego, competencia y rendimiento. El disfrute como componente esencial. Estudio individual y grupal de las funciones y roles individuales en el esquema de juego en equipo, según se ataque o se defienda. Análisis de las nociones de estrategia y táctica deportiva.	Puesta en práctica de los principios funcionales del deporte: principios de ataque y defensa. Análisis de los sistemas de ataque y defensa. El Sentido táctico y estratégico de los jugadores en el campo antes y durante el juego. El ataque rápido con superioridad numérica. En basquetbol: 2 contra 1, 3 contra 2. Conocimiento y práctica de estrategias de cooperación, oposición y resolución de situaciones de juego. El juego reducido como estrategia de mejoramiento técnico táctico: 2 contra 2 y 3 contra 3 en el caso del basquetbol. Conceptualización histórica del juego limpio. Hacia un análisis. Revisión de la competencia como valor central en la sociedad de consumo y su reproducción en la escuela.
	Planificación del proceso de entrenamiento de las capacidades condicionantes, coordinativas y resultantes. Las recomendaciones de la Sociedad Cardiológica Argentina. Análisis de la diferencia entre salud y condición física según el tipo de actividades. Estudio del papel de la alimentación como condición esencial para una vida saludable. El valor energético según las diferentes ingestas. Glúcidos, lípidos y prótidos. Registro y planificación de las necesidades de alimentación según la actividad física. Puesta en práctica de la evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	evaluación. Estudio del reglamento deportivo. Conocimiento y uso fáctico de las reglas del deporte necesarias para la práctica. Organización y puesta en campo del arbitraje pedagógico. Lectura, análisis e interpretación de las reglas. Estudio de casos. Conocimiento y uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas corporales y motrices.
Juegos y deportes. Valores y actitudes en la construcción de las relaciones sociales diversas.	Discernimiento de los valores y actitudes democráticas en las prácticas motrices, lúdicas y deportivas. La construcción de la alteridad en el respeto, responsabilidad, solidaridad y el cuidado de uno mismo y de los otros. Caracterización de los/las jóvenes y los/las adolescentes como sujetos de derecho: el derecho a jugar. Tipos de actitudes discriminatorias y excluyentes: por género, experiencia motriz, capacidades diferentes, origen social, económico y cultural. Uso del conocimiento de las reglas básicas de deportes específicos siguiendo la clasificación de deportes abiertos y cerrados: participantes, pelota viva, pelota fuera de juego, entre otras. Lectura y análisis de situaciones de juego en general. Análisis de los aspectos tácticos y estratégicos. Reconocimiento y apropiación de valores a través de los juegos tradicionales en particular y de los deportes en general. (EIB).
Eje: Prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en el medio ambiente natural y otros	
Experimentación y disfrute de las prácticas corporales y motrices en el medio natural terrestre. La preservación y el “cuidado de la casa común”.	Práctica de actividades corporales y motrices en sus diferentes biosferas. Reconocimiento, ambientación y familiarización en los diferentes medios. El uso de la cartografía. Orientación con medios tecnológicos y naturales. Identificación y concientización de actividades de cuidado del medio ambiente. Conciencia e intervención. Organización de campañas de limpieza y conservación de lugares próximos y lejanos. Planificación y experimentación de las salidas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Con qué? ¿Con quiénes? ¿Cuándo? ¿Dónde? El cronograma de tareas, tiempos y responsables. Reconocimiento y selección de los recursos didácticos según el medio y la actividad. Optimización según su gradualidad y complejidad. Reconocimiento de las nuevas tendencias de la actividad Física y deportiva en el medio natural y urbano: <i>escalda</i>, <i>trekking</i>. Entre otras. Graduación y secuenciación. Práctica de los primeros auxilios según el tipo de lesión: fractura, esguince, desgarros y contusiones. Los cuidados



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	previos y la atención médica. Detección elemental de la gravedad según los signos y síntomas. La Reanimación Cardiopulmonar (RCP) como una maniobra de emergencia ante un paro cardiorespiratorio. Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación.	
	Reconocimiento de las salidas educativas: pernoctes. Las características del senderismo Conocimiento y clasificación de las condiciones para establecer un Vivac. Conocimiento de las problemáticas en el medio natural y urbano. Conocimiento de las técnicas de primeros auxilios en lugares agrestes y sus procedimientos. Elementos y posiciones de seguridad para el traslado de heridos. Actividades estético expresivas. Juegos nocturnos. Construcciones rusticas. Tipo de fuegos. El fogón. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación.	Realización de trabajos comunitarios en establecimientos educativos rurales. Roperos comunitarios. Fiestas patronales. Identificación, conocimiento y práctica de las condiciones para las salidas educativas. Campamento fijo. Senderismo. Armado de refugios según el medio y los elementos a utilizar. Campamentos fijos o volantes o de travesía. Excursiones de montaña y aventura. Identificación de las problemáticas en el medio natural y urbano. Práctica de las actividades de Rescate y socorrismo. Puesta en escena de las técnicas de supervivencia. El uso de las Trampas y purificación del agua. Caracterización del Cicloturismo. Necesidades e intereses de los ciclistas Exploración y práctica de las actividades de cabuyería. Manejo de cuerdas. Técnicas de encendido de fuego con elementos naturales. Puesta en práctica de las actividades de caza y pesca deportiva recreativa. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación.
Experimentación y disfrute de las prácticas corporales	Análisis de los juegos en el medio acuático: con y sin elementos.	Práctica del nado en el medio natural: reconocimiento y recaudos a tomar. Diferentes formas de ingreso al agua.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

y ludomotrices en el medio acuático. Su cuidado y preservación.	Caracterización del nado subacuático y su experimentación. Estudio del medio acuático. Los estilos y técnicas de desplazamientos. El estudio de los ciclos de la respiración. La partida y los giros. Análisis reflexivo. Reconocimiento de los beneficios de su práctica	Nado subacuático. Estudio del medio acuático. Conocimiento de los estilos y técnica. Análisis de los ciclos de la respiración. La partida y los giros. Análisis reflexivo. El reconocimiento de los beneficios de su práctica.
	Práctica de diferentes cuidados del medio ambiente. Conciencia e intervención. La organización de campañas de limpieza y conservación de lugares próximos y lejanos, bajo el lema: "el cuidado de la casa común". Conocimiento de la toma de medidas de prevención e intervención en caso de ahogamiento, lesión y/o rescate. Conocimiento de los principios de la organización y participación en torneos deportivos. Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación específicas en el medio acuático. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Criterios e instrumentos de evaluación.	

4.4. Bibliografía

Aisenstein, A. (1994). *El contenido de la Educación Física y la formación del ciudadano: 1880-1930*. Informe final beca de perfeccionamiento CONICET. Bs. As.: Mimeo.

Aisenstein, A.; Ganz, N. y Perczyk, J. (2002). *La enseñanza del deporte en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Amade Escot, C. (Coordinadora). (2009). *La didáctica de la educación física. Deporte de alto nivel*. Buenos Aires: Stadium.

Bayer, C. (1992). *La enseñanza de los juegos deportivos colectivos*. Madrid: Hispano Europea.

Beer, D. (2014). *La configuración de las tradiciones del Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires y su resignificación en el contexto de la Última Dictadura Militar*. Recuperado de:

Frigerio, G., Poggi, M., Tiramonti, G. y Aguerrondo, I. (1992). *Las instituciones educativas: Cara y Seca. Elementos para su gestión*. Buenos Aires: Troquel.

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/6395#.Wi3RyFvWzIU>

Blázquez, D., y Ortega, E. (1984). *La actividad motriz en el niño de 3 a 6 años*. Madrid: Cincel.

Cabanellas, I. y Eslava, C. (coord.). (2005). *Territorios de la infancia. Diálogos entre arquitectura y pedagogía*. Barcelona: Grao.

Camilloni, A. y Otros. (1996). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.

Carballo, C. (Coordinador). (2015). *Diccionario crítico de la Educación Física Académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del capo académico de la educación física en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

García, A. (1991). *Teoría de la Educación Física. Fascículo 1: Identidad de la disciplina*. Córdoba: Ediciones del Autor.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- García, A. (2001). *Aprendizaje y Enseñanza en la Educación Física. El desafío de implementar prácticas reflexivas*. Córdoba: Editorial IPEF.
- Hillert, F. y Llomovatte, S. (2014). *Pedagogías críticas en clave territorial*. Buenos Aires: Noveduc
- Manceñido, J. (1998). Condición Física. En Martínez de Haro, V. (coord.) *La Educación Física en primaria reforma -6 a 12 años- guía de los/ las docentes* (pp. 131 – 180). Barcelona: Paidotribo.
- Le Boulch, J. (1977). *La educación por el movimiento en la edad escolar*. Buenos Aires.: Paidós.
- Lesbegueris, M. (2014). *iNiñas jugando! Ni tan quietas ni tan activas*. Buenos Aires.: Biblos.
- Parlebas, P. (2001). *Juego, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- Pedráz, V. M. (1988). *Teoría pedagógica de la actividad física. Bases epistemológicas*. Madrid: Gymnos.
- Pihuela, S. (2015). El cuerpo hablante. *GPS. Gacetilla psicoanalítica. Fundación freudiana. Biblioteca analítica de Jujuy*, 8, 7.
- Rozengardt, R. (2008). *¿Piedra, papel o tijera? Los avatares de la constitución de la identidad del campo profesional*. Educación Física. Revista Digital, Año 12, Nº 117. Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd117/la-constitucion-de-la-identidad-del-campo-profesional-en-educacion-fisica.htm>
- Ruiz, I. y Herrera, A. (2006). *Educación física para el nivel medio*. Córdoba: Comunicarte.
- Toconás, S. (2007). *Educación, cuerpo y disciplinamiento. Reflexiones desde el pensamiento foucaultiano*. Revista *Diálogos Pedagógicos*, 10, 54-67.
- Toconás, S. (2008). *Representaciones de el/ la docente/as del nivel medio acerca de los docentes de educación física*. En Arguello, S. (Comp.). *El deseo de conocer. 10 años de investigación educativa en el ISFD Nº 4 de San Salvador de Jujuy*, (pp. 49-61). San Salvador de Jujuy: Apóstrofe.
- Toconás, S. (Coordinador) (2018). *Educación Física ¿adónde vas? Contribuciones locales para pensar otro estado de la cuestión*. San Salvador de Jujuy: Cuadernos del Duende.
- Vassiliades, A. (2007). Las formas de lo escolar. En: *Revista Propuesta Educativa* Nº 28, Reseña de Libro. Recuperado de: <http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/libros/13.pdf>
- Villa, A. *La tradición humanista en la formación de los docentes. (Amavet y el caso del docente en educación física*. UNLP). Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd56/amavet.htm>



5. Ciencias Biológicas

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

5.1. Presentación

Los saberes que se proponen en el espacio curricular de Ciencias Biológicas pretenden favorecer el logro de competencias científicas a partir de la articulación de conceptos, metodologías de trabajo y actitudes relacionadas con el modo de producción de conocimientos en el campo de esta disciplina.

Los resultados de investigación influyen sobre la salud, la agricultura, la industria y sobre una gran multiplicidad de actividades concretas, contribuyen al avance de las Ciencias Biológicas y a la mejor calidad de vida de los seres humanos. Este conocimiento posibilita que, en una sociedad informada, los ciudadanos comprendan, a un nivel básico, los avances de la investigación en este ámbito de estudio y se interesen por sus repercusiones tecnológicas y sociales. Asimismo contribuye a la percepción del conocimiento científico como un producto en continua revisión construido a partir del trabajo colectivo de una comunidad de investigadores y al fomento del pensamiento divergente y desarrollo de actitudes de tolerancia y respeto hacia otras personas.

En el eje *El Flujo de la Información Genética*, se retoman aspectos referidos a cómo son y funcionan los seres vivos, para ser re

significados desde el enfoque morfofisiológico y a la luz de la genética molecular, a través de la definición y estudio de los mecanismos que posibilitan el flujo de información a partir del ADN. Por su parte, en el marco de la comprensión de las relaciones entre ciencia-tecnología-sociedad, resulta fundamental la referencia al estudio del ADN para diversas determinaciones paleontológicas, arqueológicas, de filiación e identificación unívoca de las personas y sus implicancias con la investigación científica, forense, el ámbito jurídico y social. En el mismo eje, el abordaje de los desarrollos biotecnológicos vinculados a la manipulación genética, amplía la comprensión y la reflexión acerca de los avances científicos en la producción teórica y material, como también de sus implicancias sociales y éticas que forman parte de debates y controversias actuales. En tal sentido, para el aprendizaje de estos saberes es importante que la descripción de los diversos procedimientos y técnicas vaya acompañada de procesos de reflexión y debate acerca de los alcances y limitaciones de estos desarrollos para fines científicos, médicos, terapéuticos, la producción industrial y agropecuaria, etc. A la par, cobran vital importancia las referencias a desarrollos científico-tecnológicos producidos por científicos argentinos, que remiten a aportes sustantivos para la ciencia universal.

En el eje *Los Procesos Evolutivos* se asumen saberes que permiten el entendimiento de la diversificación y complejización de la vida a lo largo del tiempo, en función de sus interacciones con el medio, las variaciones genéticas y el mecanismo de selección natural que opera sobre las poblaciones naturales. La Teoría Sintética de la Evolución es la conceptualización principal de este eje que supone la integración de saberes desarrollados en años anteriores. En este marco se incluye el estudio de la evolución humana, presentando las características distintivas del hombre desde los aspectos morfológicos, fisiológicos y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

psicosociales, que llevaron al proceso de hominización. En el abordaje de estos saberes se puede recurrir a modelos analógicos que favorezcan la construcción del concepto de homeostasis y apelar al estudio de casos referidos a la regulación hormonal de la glucemia, el desarrollo sexual, el comportamiento frente al stress, entre otros. La organización curricular de este espacio se corresponde con la de asignatura. Sin embargo, resulta apropiado el abordaje de algunos saberes bajo el formato taller, seminario, laboratorio y propuestas de enseñanza multidisciplinares. Estas alternativas, pueden atravesar al espacio curricular en cualquier momento del ciclo lectivo.

5.2. Propósitos

- Fortalecer la comprensión y uso del lenguaje científico básico de la disciplina, en la producción y análisis de textos y en la búsqueda, sistematización y socialización de información, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.
- Favorecer la indagación de los conocimientos biológicos para analizar e interpretar la realidad, y actuar en consecuencia frente a situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Promover la construcción y utilización de modelos científicos escolares contextualizados en cuestiones socio-

científicas, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación científica escolar.

- Propiciar espacios de reflexión y de análisis crítico sobre las producciones individuales y/o grupales, fomentando el respeto por el pensamiento y conocimiento producido por sus pares en situaciones de trabajo colaborativo.
- Brindar situaciones donde se establezcan relaciones entre los conceptos abordados y las temáticas científicas actuales que generan debate en la sociedad.
- Promover el análisis de artículos científicos sobre temas actuales de la biología molecular.
- Propiciar la reflexión y construcción de una visión actualizada de la ciencia entendida como una actividad social, de carácter creativo y provisorio, que forma parte de la cultura, con su historia, sus consensos y contradicciones, sus modos de producción y validación del conocimiento, así como la valoración de sus aportes e impacto a niveles personal y social.
- Propiciar instancias de reflexión crítica sobre las implicancias bioéticas vinculadas a la manipulación genética y sus aplicaciones.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

5.3. Saberes

Ejes	3º
Flujo de la información genética	Reconocimiento del ADN como molécula portadora de información de los caracteres hereditarios, interpretando los mecanismos moleculares que posibilitan el flujo de la información genética. Aproximación al proceso histórico que concluyó en la postulación del modelo de doble hélice del ADN y de sus implicancias en la comprensión de la transmisión de la información genética. Caracterización de los procesos que dan lugar a cambios en la información genética, diferenciando entre mutaciones génicas y cromosómicas, así como la identificación de los agentes mutagénicos, y su impacto en la salud. Comprensión de los procesos biotecnológicos y aplicación de sus productos vinculados a la manipulación de la información genética, valorando sus implicancias científicas, sociales y éticas. Descripción básica de las principales técnicas destinadas a la manipulación genética de los organismos y sus aplicaciones, entre ellas: huella genética, organismos transgénicos, diagnósticos y terapia génica, clonación reproductiva y terapéutica, células troncales, proyecto genoma humano. Reconocimiento de las implicancias personales y sociales asociadas a la manipulación genética y sus aplicaciones, entendiendo que estos desarrollos están sometidos a distintos condicionamientos (consideraciones bioéticas y ambientales). Identificación de relaciones entre los contenidos abordados y las temáticas científicas actuales que generan debates y controversias en la sociedad (clonación reproductiva y terapéutica, alimentos transgénicos, células troncales, huellas de ADN, etc.).
Los procesos evolutivos	Contrastación de los aportes científicos desarrollados a lo largo de la historia, particularmente los realizados por la Teoría Sintética de la Evolución. Delimitación del papel de la selección natural, las mutaciones, el flujo de genes y la deriva génica como agentes de cambio en la frecuencia de alelos en una población natural. Reconocimiento de la biodiversidad actual y pasada como resultado de cambios en los seres vivos a través del tiempo, enfatizando en los procesos macro-evolutivos (extinciones masivas o radiaciones adaptativas y la interpretación de la influencia de la actividad humana en su pérdida o preservación). Análisis y contrastación de información acerca de la diversidad en el género Homo en torno a las ideas de progreso unidireccional y determinismo biológico en el proceso evolutivo de los homínidos hasta culminar en el hombre moderno.



5.4. Bibliografía

- Alberts, B. (1996). *Biología celular y molecular*. Barcelona: Omega.
- Asúa, M. (2003). *Los tres caminos hacia la doble hélice*. Recuperado de: (<http://www.cienciahoy.org.ar/ch/ln/hoy76/helice.htm>). Revista Ciencia Hoy en línea. Volumen 13 - Nº 76.
- Atkins, P. y otros. (1998). *Química: Moléculas, materia, cambio*. Tercera edición. Barcelona: Ediciones Omega.
- Audesirk, T. (2003). *La Vida en la Tierra*: 6ª edición. México: Prentice Hall.
- Bahamonde, N. y Rodríguez, M. (2012). *Diseño de una unidad didáctica para el abordaje de asuntos socio-científicos en la educación secundaria: Clonación humana, huella genética y aproximación histórico-epistemológica para la modelización del ADN*. Actas de la 2da Conferencia Latinoamericana del International History, Philosophy and Science Teaching Group. Mendoza.
- Begon, M. y otros (1988). *Actualizaciones en Biología*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Ceretto, J. G. de. (2007). *El conocimiento y el currículum en la escuela. El reto de la complejidad*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- CFE. Resolución Nº 180/12 *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios*. Ciencias Naturales. Biología – Física – Química. Campo de Formación General. Ciclo Orientado. Educación Secundaria. Ministerio de Educación. República Argentina. Recuperado de: http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res12/180-12_02.pdf
- Costa, M. y otros. (1996). *Genética y Evolución. Curso de capacitación a distancia en Biología*: M.E.C. y T.
- Espinosa A. y otros. (2009). *Enseñar a leer textos de ciencias*. Buenos Aires: Paidós. Voces de la educación.
- Crick, F. (2008). *Qué loco propósito*. Premio Nobel por el descubrimiento de la estructura del ADN. Metatemas 19. 2º edición. Barcelona: Tusquets.
- Crick, F. H. C y Watson J. D. (1953). *Molecular structure of Nucleic Acids*. Revista Nature N º 171. Páginas 737-738.
- Curtis, H.; Barnes N. Sue, y otros. (2006). *Biología*. 6ta edición en español. Formato CD. Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Furman M. y Podestá, M. (2009). *La ciencia en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Goñi, R. y otro (2006). *El Desarrollo Sustentable en Tiempos Interesantes- Contextos e Indicadores para la Argentina*. Argentina: Scalabrini Ortiz.



6. Historia

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

6.1. Presentación

Enseñar Historia implica explicar lo que sucedió e interpretar por qué, confrontando conceptos que dan sentido a los acontecimientos históricos en un espacio y tiempo determinados. Es un proceso que implica la participación de los/las estudiantes en la construcción de ideas que interpreten los hechos, promoviendo aprendizajes significativos que permitan comprender los acontecimientos y los procesos históricos desde una perspectiva multicausal, valorando sus motivaciones e intencionalidades para así comprender la complejidad social de cada época.

La comprensión de los hechos a partir de las herramientas utilizadas por la Historia posibilita tejer relaciones entre los acontecimientos, las argumentaciones que los sostienen y las interpretaciones, haciendo inteligible esas realidades. Así, la enseñanza de la Historia aspira a la comprensión de las formas metodológicas y sutilezas imaginativas con las que se elaboran los valores relacionados, sus proyecciones en la vida cotidiana, las actitudes éticas implícitas, los procesos de pensamientos que promueven su estudio; y el saber necesario para explicar la vida y el contexto social, cultural, político y económico en el que está cada sujeto.

Resulta necesario considerar la Historia como un espacio que posibilita y fortalece la madurez del pensamiento hipotético – deductivo y crítico. De esta forma, los/las estudiantes podrán reconstruir el conocimiento histórico al desarrollar las capacidades necesarias para comprender la historia, contrastar información, establecer analogías entre el contenido y su cotidianeidad y lograr la capacidad de análisis que los/las llevarán a involucrarse en los relatos históricos y construir significados en torno a algunos conceptos que subyacen a sus experiencias.

La importancia de enseñar Historia en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria estará centrada en que los/las jóvenes piensen históricamente, lo que implica que se visibilicen como parte de ella y que los cambios que puedan observar (por ejemplo cambios de costumbres entre su generación y la de sus abuelos), sean percibidos como parte de esa Historia que se enseña y aprende; porque la Historia da cuenta de los cambios y continuidades en el devenir de la humanidad en sociedad.

Los saberes de Historia son inestimables en la medida que sean susceptibles de ser interpretados y valorados por quienes aprenden, de acuerdo con sus etapas de desarrollo cognitivo, a fin de privilegiar la formación de sujetos históricamente situados, comprometidos y partícipes en los procesos de transformación social y promotores de alternativas emancipadoras e igualitarias.

En estos ejes se han priorizado algunas categorías de análisis como el cambio histórico, las relaciones de poder, la diversidad sociocultural y la historia local, para contextualizar los hechos en términos de cambios y permanencias desde visiones integradoras, bajo principios generalizadores y estructurantes. Así, se pretende promover acciones



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

de respeto a la diversidad sociocultural y fortalecer la convivencia basada en valores como la solidaridad, la aceptación de las diferencias y el respeto mutuo, garantizando el desarrollo integral del/de la estudiante y de su formación ciudadana.

En cada eje trabajado se debe tener en cuenta la relación con la historia regional y local. Debe considerarse la distribución de los saberes de: tercer año, con una centralidad en los sucesos acaecidos en Europa y América, y solo una mera repercusión en nuestro país; cuarto año con una condensación de los procesos ocurridos en el territorio argentino, esto obedece a la contemplación de que la generalidad de las estructuras de los ciclos orientados, la extensión de los mismos, en los ejes, se debe a que estos “saberes prioritarios” puedan ser seleccionados y profundizados por las distintas instituciones educativas en virtud de la orientación seleccionada; por tal motivo se incluyeron saberes de índole político, económico, social y cultural.

6.2. Propósitos

- Promover la comprensión de procesos y acontecimientos históricos e identificar características y problemas relevantes de las formas estatales, sociedades y manifestaciones culturales en distintas épocas y en el mundo contemporáneo; en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica, democrática y considerando la multiplicidad de relaciones, sujetos y contextos.
- Brindar oportunidades para identificar continuidades y cambios en los procesos históricos estudiados, diferentes duraciones y

las interrelaciones de los procesos en las escalas mundial, americana, argentina, regional, provincial y local.

- Ofrecer la posibilidad de elaborar explicaciones multicausales, como medio para reconocer las diversas formaciones estatales, la relevancia de las relaciones sociales, las formas de poder y la diversidad sociocultural entre sociedades y al interior de las mismas.
- Presentar diversas situaciones para que los/las estudiantes puedan elaborar puntos de vista propios sobre los distintos procesos históricos, que incluyan interpretaciones, hipótesis, explicaciones, argumentaciones y procedimientos propios de la historia, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas.
- Ofrecer a los/las estudiantes la posibilidad de reconocer y utilizar los tipos de fuentes de la historia con el fin de diferenciar los modos, medios y fines de expresión que el historiador utiliza como herramienta de análisis, sistematización e interpretación de los acontecimientos de la historia.
- Propiciar el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica en los/las estudiantes.
- Proponer una actitud de valoración y una postura abierta, de inclusión y crítica frente a la diversidad de tradiciones, legados culturales, miradas étnicas, la mirada femenina, etc. para reconocerse como sujetos históricos inmersos en una realidad heterogénea e intercultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

6.3. Saberes

Eje	3º
Revoluciones – Capitalismo en Europa y la Periferia y el Nuevo Pacto Colonial	Europa: Análisis de las revoluciones burguesas en Europa: 1820-1848 hacia la democracia liberal. La unificación de Italia y Alemania. Identificación del capitalismo y su expansión: la 2da. Revolución Industrial. Comprensión y relación de la concentración del capital y el nacimiento de la empresa moderna. Organización de la producción: Taylorismo y Fordismo. Identificación de las sociedades industriales y la organización de las luchas obreras. Reconocimiento de la expansión imperialista. Liberalismo y socialismo. La utilidad de la ciencia. América: Hacia la conformación del estado nacional: Análisis y comprensión de los proyectos políticos y económicos. El centralismo y el federalismo (1820-1860). Identificación del nuevo pacto colonial. Análisis del mercado mundial y la División Internacional del Trabajo: Latinoamérica y la inserción de Argentina en el mercado Internacional. Jujuy: Análisis de situaciones regionales y locales (estudios de caso sobre el periodo).
Guerra, Revolución y Totalitarismos	Análisis de la política, la economía y la sociedad en Europa antes de 1914. La 1ra Guerra Mundial: su impacto, fin y los Tratados de paz. Comprensión de la Revolución Rusa y la posterior formación de la URSS. Consecuencias mundiales. Identificación del mundo entre guerras: los Estados totalitarios: el fascismo en Italia. El nazismo en Alemania. Identificación de las políticas económicas: E.E.U.U. prosperidad y crisis. New Deal y Keynesianismo. Alemania, caos y reconstrucción. Análisis de la 2da. Guerra Mundial: sistema de alianzas, causas, SHOA (holocausto), tratados de paz. Comprensión de la posición de Argentina en los conflictos internacionales.
Guerra Fría y Nuevo Orden Mundial	Comprensión del mundo bipolar y la organización de la comunidad internacional. Movimiento de No Alineados. Análisis de la Guerra Fría, su proyección internacional y su influencia en América Latina. Relación y comprensión de la Revolución Cubana y el Intervencionismo de E.E.U.U. en América. Análisis de la doctrina de la seguridad Nacional y su impacto en las democracias latinoamericanas. Identificación del Estado de bienestar. Comprensión y relación de la integración de la clase obrera al esquema de poder del capitalismo y de la industria cultural de transformación del ocio en consumo. Análisis de los movimientos populares: Mayo Francés, Primavera de Praga, Movimientos Raciales, Hippies. Influencias en Argentina.



6.4. Bibliografía

Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006). *Didáctica de las ciencias sociales. Teorías con prácticas*. Buenos Aires: Paidós Educador.

Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006). *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y Reflexiones*, Buenos Aires: Paidós Educador.

Bethell, L. (1998). *Historia de América Latina*, Barcelona: Crítica.

Campi, D. (1992). *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina en Jujuy*. UNT y UNJU.

Campi, D. (1993). *Jujuy en la Historia, Avances de investigación I*. Jujuy: UNJU.

Conti, V. Kindgard, A. y Ulloa, M. (1998). *Jujuy en la Historia: cien años de imágenes*. Jujuy: UNJU.

Eggers-Brass, T. (2008). *Historia Latinoamericana en el contexto mundial*. Anexo I. Buenos Aires: Maipue.

Gallego, M.; Gil Lozano, F. y otros. (2014). *Historia Latinoamericana en el contexto mundial*. Anexo II, Buenos Aires: Maipue.

Goldman, N. (2000). *Nueva Historia Argentina: Revolución, república, confederación*. Buenos Aires: Sudamericana.

Halperin Donghi, T. (2011). *Historia Contemporánea de América Latina*. Buenos Aires: Alianza.

Hobsbawn, E. (2002). *La era del capitalismo*. Buenos Aires: Labor.

Hobsbawn, E. (2002). *Sobre la Historia*. Barcelona: Crítica.

Hobsbawn, E. (2007). *La era de la revolución 1789-1848*. Buenos Aires: Crítica.

Siede, I. (2010). *Ciencias Sociales en la escuela*. Buenos Aires: AIQUE.

Teruel, A. y Lagos, M. (2006). *Jujuy en la Historia de la Colonia al Siglo XX*. Jujuy: UNJU.

7. Geografía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

7.1. Presentación

En la ciencia Geográfica, en los últimos años, convergieron diferentes posturas (positivismo y determinismo) en donde el objeto de estudio es la Tierra y otras más humanistas que centran al ser humano y sus acciones sobre el espacio. Por este motivo algunos autores en sus posiciones, como el Positivismo de Comte, el Determinismo de Malthus o la Geografía Social de Milton Santos, consideran que esta disciplina atraviesa una fuerte crisis y una pérdida de identidad en relación con la enseñanza, tanto en el "qué", en el "cómo" y el "para qué" en la

sociedad. En este escenario la enseñanza de la Geografía no puede permanecer al margen de los múltiples aportes provenientes de los distintos ámbitos de la producción científica o cultural ni de los rasgos propios del contexto de enseñanza.

El territorio de la Provincia de Jujuy presenta un escenario particular ante la Geografía como ciencia. Desde tiempos ancestrales hasta nuestros días, generación tras generación, las sociedades que ocuparon y ocupan nuestro territorio provincial, mantienen un estrecho lazo con la Tierra. Aquí nos encontramos con un espacio que no es un paisaje pasivo y seres humanos que son actores protectores de los recursos y devotos de la Pachamama. La convivencia entre ambos existe porque culturalmente la Tierra representa a la Madre, más allá de ser objeto de estudio se convierte en un vínculo sentimental y espiritual. Por ello la fundamentación del presente aporte curricular también se basa en la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ley Nacional Nº 26.981/13 que instituye a Jujuy como la Capital Nacional de la Pachamama.

Desde este enfoque innovador, donde nuestra Madre Tierra es objeto de estudio tomando en cuenta la idiosincrasia de nuestra sociedad, en la Geografía podemos pensar a nuestro espacio como un ámbito donde el actor social se desarrolle sabiendo el valor de cada recurso, tomando todos los recaudos para que este desarrollo sea sustentable y consciente de que las transformaciones que realice tengan el menor impacto ambiental. Justamente tomando en cuenta que el espacio y las sociedades son dinámicos, los contextos naturales y sociales cambian espacial y temporalmente presentando una realidad que la Geografía debe analizar partiendo de que nuestro nuevo objeto de estudio es generador de respeto tanto para el que enseña como para el que aprende Geografía.

Asimismo, se considerarán los aportes vinculados a la Ley General de Ambiente Nº 26.675/02 de Educación Ambiental. La educación geográfica y la educación ambiental muestran confluencias conceptuales de importancia, entre ellos promueven cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, además aportan los saberes indispensables para la formación de la sustentabilidad, de tal manera que en el presente diseño los contenidos de Geografía brindan capacidades que permitan al/a la estudiante percibir, comprender y proyectarse al entorno natural y social, poniendo a la Geografía Física como uno de los pilares fundamentales para el estudio de la Geografía en sí. Tal es así que partiendo de lo Físico se pueden abordar en cada caso, todos los problemas suscitados dentro del espacio ambiental.

Dadas las realidades y particularidades de la población estudiantil, la Geografía tiene que convertirse en una herramienta indispensable y práctica para comprender el funcionamiento teórico del mundo real y

natural que los rodea, para luego interactuar con él, comprendiendo que las acciones humanas tienen impacto en los fenómenos de los procesos naturales y por consecuencia retornan afectando diferentes aspectos en la vida del hombre.

También es fundamental que el/la estudiante incorpore el hábito de posicionarse geográficamente frente al espacio que lo rodea. La Geografía persigue el desarrollo de un espíritu crítico en el/la estudiante, requiere una selección de saberes que resulten significativos para entender la realidad social. La presencia de temáticas de actualidad, la explicación de los problemas planteados y la participación crítica de los/las estudiantes en su resolución respetando el rigor científico, favorecen la significación social de la enseñanza de la Geografía. Se recomienda un modelo didáctico de los procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el/la estudiante y en el que el/la docente se preocupe explícitamente por motivar y promover el aprendizaje de los/las estudiantes. En ese modelo será esencial que se privilegien la actividad, la participación y la práctica de los/las estudiantes considerando que el tiempo que se dedique a la tarea y la inserción de actividades de revisión contribuirá a mejorar los aprendizajes.

La Geografía, en las últimas décadas, se preocupó por incorporar nuevas técnicas de análisis que otorguen mayor precisión a las descripciones y explicaciones geográficas y que posibiliten nuevas formas de investigar la realidad espacial. De este modo, la multiplicidad de herramientas de trabajo que hoy manejan los geógrafos, hace cada vez más necesario otorgar a la enseñanza de carácter instrumental, el protagonismo que hoy debe tener.



7.2. Propósitos

- Favorecer la adquisición de herramientas básicas que posibiliten reconocer la diversidad de formas y dinámicas que presentan las manifestaciones territoriales de los procesos sociales.
- Promover la elaboración de explicaciones multicausales acerca de problemáticas territoriales o ambientales relevantes en el mundo actual, así como su interpretación desde diferentes perspectivas de análisis.
- Promover la construcción de puntos de vista propios sostenidos en el conocimiento geográfico y la posibilidad de comunicarlos

utilizando conceptos, formas y registros cada vez más ricos y precisos.

- Promover el desarrollo de actitudes críticas desde la acción, con respecto a la desigualdad entre personas, grupos sociales, regiones y países, y de actitudes participativas y comprometidas con la construcción de sociedades democráticas cada vez más justas.
- Favorecer el reconocimiento de la geografía como cuerpo de conocimiento valioso para la comprensión de las diversas realidades y problemáticas del mundo actual.

7.3. Saberes

Ejes	3º
Organización Político Territorial y Social del Espacio Argentino	Identificación de la posición absoluta y relativa de Argentina, sus límites, concepto y clasificación. Análisis crítico de las problemáticas surgidas en el establecimiento de los límites. Reconocimiento y conceptualización de las fronteras argentinas. Análisis de los espacios de soberanía continental y marítima, los territorios especiales: Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Identificación de la división política. Comprensión de la población argentina, sus características e indicadores demográficos. Interpretación de las migraciones, la población urbana y rural de Argentina, las condiciones de vida.
Espacios Geográficos Argentinos	Reconocimiento de las principales características del relieve argentino. Análisis de la distribución geográfica de los climas, los fenómenos meteorológicos especiales. Complejización desde el estudio de casos. Identificación de las ecorregiones de Argentina, características y localización. Análisis crítico de las áreas naturales protegidas Reconocimiento de los recursos hídricos y sus formas de aprovechamiento. Complejización desde el estudio de casos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Comprensión de los problemas naturales en Argentina a partir del estudio de casos. Identificación de las ciudades su origen, criterios y características. Reconocimiento de la función de una ciudad. Clasificación de los asentamientos urbanos, CABA, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza. Identificación de las urbanizaciones periféricas y la fragmentación del espacio urbano. Análisis crítico de la segregación socio territorial, los nuevos centros urbanos y los problemas ambientales.
El espacio urbano y rural argentino	Reconocimiento de los espacios rurales en el periodo agroexportador y de sustitución de importaciones. Comprensión de la caracterización de los actores del mundo rural. Identificación de la agriculturalización, la pampeanización y sojización del agroargentino. Análisis crítico de las consecuencias. Reconocimiento del funcionamiento de un sistema agropecuario y el impacto de la reconversión productiva en los circuitos extra pampeanos. Análisis críticos de los protagonistas del campo como productores empresariales y productores familiares y las asimetrías económicas y tecnológicas de los espacios rurales. Conceptualización de los circuitos productivos. Identificación de sus características desde el estudio de casos. Interpretación de la actividad turística en la Argentina y los principales atractivos turísticos.

7.4. Bibliografía

Arzeno, M. y Ataide, S. (2017). *Geografía en la Globalización*. Saber clave. Buenos Aires: Santillana.

Bustos, F. y Otros. (2012). *Geografía*. Espacios geográficos. América Conocer. Buenos Aires: Santillana.

Condenanza, L. y Cordero, S. (2013). *Educación Ambiental y legislación educativa en Argentina*. Hacia un estado de la cuestión. Praxis

Curriculum. Universidad Nacional de La Plata. Vol. XVII, Nº 1, pp. 47-55. Recuperado de: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/praxis/v17n1a05condenanza.pdf>

Jáuregui, S. y Alderoqui, S. (2000). *El libro de la sociedad 9*. En el tiempo y en el espacio. Buenos Aires: Estrada.



8. Construcción para la Ciudadanía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

8.1. Presentación

La condición de ciudadanía está reconocida por el hecho de ser humano y tiene como base la dignidad de las personas. Se trata de que los/las estudiantes ejerzan la ciudadanía en la escuela y que, a través de ella, puedan ser reconocidos y exigir el cumplimiento de derechos y responsabilidades de manera que experimenten diversas formas de participación.

La Construcción de la Ciudadanía es esencial en la escuela secundaria pues es el ámbito propicio para que el/la adolescente tome contacto con las normas jurídicas que rigen la vida de todos/as, los derechos y obligaciones y el compromiso que debe asumir como parte de la actividad política. En el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje de este Espacio Curricular, es fundamental generar instancias que permitan a los/las estudiantes pensar, disentir, argumentar, debatir, escuchar sin censurar y conocer los instrumentos jurídicos para la defensa de sus derechos dentro del reclamo justo y legítimo.

Abordar el estudio del funcionamiento de las instituciones del Estado, la división de poderes, el ejercicio del sufragio, los principios constitucionales en general le darán los instrumentos necesarios para

operar sobre su realidad, sabiendo la importancia de su rol ciudadano de manera dinámica para participar en la vida política, siendo capaz de modificar la realidad en búsqueda del bienestar común, despojándolo en lo posible del egoísmo y la inmediatez, pensando en que las decisiones tienen repercusión en el presente, pero sobre todo en el futuro, en materia de derechos y de promoción de las actuales y futuras generaciones de Argentinos.

Con respecto a los Derechos Humanos, se pretende que los/las estudiantes profundicen su conocimiento y reflexión, abordando también el funcionamiento de los Organismos Internacionales como garantes de los mismos. Como así también el reconocimiento de los derechos de primera, segunda y tercera generación. Para ello es importante el abordaje y el análisis de hechos históricos que permitan reflexionar sobre momentos de la historia regional y global en relación a la lucha y la conquista de derechos.

Las identidades son construcciones sociales históricas y geográficamente situadas que se dan en una dialéctica entre la persona, su entorno y la sociedad. En nuestro país y en nuestra provincia existen y existieron discursos respecto a la relación entre la identidad y la diferencia, la inclusión y la exclusión, los inmigrantes y la interculturalidad. Se establecieron leyes desde distintos posicionamientos y conceptualizaciones, que atravesaron fuertemente los discursos y prácticas sociales, en los cuales la diferencia aparece como amenaza o como deficiencia (Dussel, 2004). Un sistema político que se construye en la necesidad de homogeneizar y normalizar, a partir de establecer la norma, genera discursos sobre aquello que es "normal" y "anormal", se establece cuál es la conducta esperable, cuál es la estética deseable, la familia, la higiene, los cuerpos, cómo deben



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ser los/las estudiantes y cómo debe ser el/ la docente. En este sentido, es que se plantea como un eje fundamental de la formación ciudadana, el conocimiento de la construcción histórica de estas categorías y las razones y fundamentos de algunas prácticas sociales que resultan expulsivas y discriminatorias. Reconocer que las identidades y las diversidades se construyen en una relación esencialmente dialógica, por lo cual la enseñanza y el aprendizaje de una de estas categorías incluyen necesariamente a la otra.

Es necesario abordar el trabajo sobre los valores que se esconden detrás de las segregaciones y exclusiones, pues lo que se está violando es el derecho a ser diferente o, en una expresión más apropiada, el derecho a la particularidad. Desde esa óptica, uno de los desafíos claves es analizar las diferencias que provocan discriminación, para buscar estrategias que nos permitan revertirlas. (Siede, 2007, p.174).

La escuela se presenta como el lugar privilegiado para la construcción de saberes que permitan la reflexión crítica en torno a estos ejes, de manera que los/las estudiantes puedan asumir con protagonismo su ciudadanía, re pesando sus propias prácticas y tomando conciencia de sus posibilidades de transformación de la realidad.

8.2. Propósitos

- Generar un espacio escolar donde los/las estudiantes comprendan y aprendan la ciudadanía como construcción socio-histórica y como práctica política.
- Problematicar los saberes socialmente contruidos, para desnaturalizar prácticas sociales de la sociedad actual.
- Promover proyectos de enseñanza y aprendizaje a partir de intereses de los/las jóvenes vinculados a problemáticas de la sociedad actual.
- Generar las condiciones institucionales que permitan extender lo aprendido en las clases más allá de la escolarización a fin de construir conjuntamente herramientas que potencien la

expresión, participación y acción de los sujetos en el ejercicio de una ciudadanía activa.

- Posibilitar el análisis y la reflexión sobre temas relacionados con la salud, el trabajo y la educación principalmente como condiciones esenciales que el Estado debe garantizar en pos de la promoción de la dignidad humana y la visualización de un proyecto inclusivo en relación con su entorno y sus necesidades.
- Promover situaciones educativas que permitan analizar e interpretar las normas que rigen la provincia y la Nación, en el marco de la supremacía y jerarquía constitucional como instrumentos legales esenciales de la organización y el funcionamiento de las instituciones de nuestra república y el reconocimiento de nuestros derechos.
- Crear espacio para elaborar y defender con argumentos sus posicionamientos sobre la realidad social, cultural, económica y política a través de producciones orales y escritas, contruidas individual y colectivamente.
- Suscitar la participación activa en experiencias áulicas, institucionales y comunitarias de ejercicio efectivo de ciudadanía en el marco valorativo de los Derechos Humanos, mediante la toma de decisiones que promuevan un posicionamiento crítico, autónomo, responsable y solidario.
- Generar espacios para la observación, el análisis y el debate de la influencia de los medios de comunicación en la sociedad actual; propiciando la reflexión crítica, la toma de posición, la ejercitación del derecho de opinión, la argumentación y resolución de conflictos.
- Generar instancias de problematización de prejuicios cotidianos, promoviendo "juicios" fundados en información veraz, en reflexión crítica, en un análisis con perspectiva.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

8.3. Saberes

Ejes	3º
En relación con los derechos humanos	Conocimiento de la Declaración de los Derechos Humanos y sus antecedentes, desde una perspectiva integral, que incluya a los derechos civiles y políticos, sociales, culturales y económicos. Reconocimiento del contexto en el cual surge la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las problemáticas que le dieron origen, el horizonte planteado a partir de la misma. Conocimiento de la existencia de los Organismos Internacionales como garantes de los Derechos Humanos. Identificación de movimientos históricos y personajes que coadyuvaron a que la humanidad avance hacia situaciones de mayor justicia, de extensión de los derechos humanos y la paz. Conocimiento de hechos precursores en América Latina, en materia de derechos humanos y de derechos civiles y políticos. El caso de Bartolomé de las Casas, Florencio del Castillo y Vasco de Quiroga durante la conquista; los aportes de los pensadores liberales precursores de la emancipación americana; las defensas antiimperialistas de Benito Juárez y José Martí; la Constitución Mexicana de 1917 (la primera en explicitar los derechos sociales de la persona)., entre otros. Valoración de los modos de participación social y política de los grupos que lucharon y luchan por el reconocimiento, la protección y la vigencia de los Derechos Humanos en nuestro país, Latinoamérica y el mundo para la comprensión de sus reclamos y el ejercicio de acciones comunitarias de exigibilidad de los derechos proclamados en la Constitución Nacional. Reconocimiento de la capacidad o la facultad de las personas, para reclamar, exigir o demandar frente al Estado u otras instituciones ante el incumplimiento, violación u omisión de los derechos a través del ejercicio del posicionamiento y la toma de decisiones responsables y autónomas: -Identificación y valoración del acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos, el conocimiento de los mecanismos de protección provinciales, nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas y políticas, ambientales, a través de análisis de casos, debates y posicionamientos fundamentados. Identificación y análisis del compromiso del Estado en relación a los Derechos Humanos y los nuevos desafíos de la ciudadanía en nuestro país: -Mediante el análisis de distintas situaciones de vulneración de derechos, las condiciones sociales, económicas y políticas que atentan contra su ejercicio pleno en la construcción de la subjetividad política. -A partir del análisis de relaciones de poder, situaciones de vulneración de derechos, las condiciones sociales, económicas y políticas que atentan contra su ejercicio pleno y efectivo; y los avances en las políticas públicas. Reconocimiento de los conflictos como componentes de la convivencia humana, y la comprensión que su manejo y resolución implica el desarrollo de habilidades para la vida como la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo a



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	todas las formas de violencia y de conductas adictivas. Conocimiento de los límites del ejercicio de la libertad, pública y privada y los mecanismos de protección y promoción de los Derechos Humanos a partir de debates donde se contraste diferentes casos y posturas acerca de ejercicio responsable de la libertad en sus diversos tipos.
En relación con la ciudadanía política.	Comprensión y análisis de los fenómenos de construcción del poder del Estado, las relaciones con la sociedad civil, y los mecanismos de legitimación del mismo en diferentes momentos históricos y en el presente, mediante la valoración y el reconocimiento de las prácticas ciudadanas en la construcción de una sociedad justa e igualitaria: -Comprensión de la dimensión política de las problemáticas actuales tales como la crisis de representación y la participación ciudadana mediante el análisis de situaciones reales y la construcción de explicaciones y propuestas válidas. -Conocimiento y análisis de los derechos y garantías consagrados en la Constitución Nacional y Provincial desde la consideración de situaciones de la vida cotidiana para el reconocimiento de los mecanismos constitucionales de defensa y protección ciudadana. Conocimiento del rol de los organismos supraestatales (MERCOSUR, UNASUR, OEA, ONU, FMI, BM, entre otros). en relación con las problemáticas sociales, económicas, jurídicas, ambientales, de escala nacional, regional e internacional mediante el análisis de leyes, tratados, acuerdos y/o situaciones reales en el proceso de construcción de un pensamiento crítico y autónomo. Comprensión y valoración de la importancia del desempeño responsable y solidario como peatones, pasajeros y conductores, y el conocimiento de los derechos, obligaciones y responsabilidades que competen a los ciudadanos, a la sociedad y al Estado para cooperar en la construcción de un tránsito seguro por el espacio público. Reconocimiento e identificación de la dimensión simbólica de las prácticas políticas, de las ideologías y de las construcciones hegemónicas, mediante el análisis y visualización del papel de los símbolos y ritos en la política y en los discursos mediáticos en la actualidad argentina. Análisis e interpretación de diversas demandas y formas de participación ciudadana en el marco de las instituciones y mecanismos estipulados en la Constitución Nacional y Provincial canalizadas a través de partidos políticos, movimientos sociales y otras prácticas ciudadanas que expanden el espacio público, tales como las redes sociales, el desarrollo de medios de comunicación comunitarios, entre otras, para fortalecer el compromiso ciudadano y el conocimiento de la legislación argentina.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En relación con las identidades y diversidades.	Reflexión y valoración de las representaciones individuales y colectivas acerca de las diversidades étnicas culturales, lingüísticas, de creencias, para la construcción de una ciudadanía intercultural, y la promoción de una ética dialógica; considerando que la Nación Argentina se conforma desde múltiples identidades pueblos indígenas, criollos, afrodescendientes, migrantes, entre otros). en un proceso que continúa en el presente. Indagación y análisis crítico de diversas formas de ser jóvenes desde diferentes miradas considerando la estructura social, el género, el contexto rural/urbano, entre otros y las tensiones que ellas generan en las relaciones sociales y en los vínculos generacionales e intergeneracionales para valorar la identidad y la diversidad como elemento necesario de inclusión social. Identificación y valoración sobre el acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos en relación a la diversidad, el conocimiento de los mecanismos de protección provincial, nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas, políticas y otras; en la generación de actitudes ciudadanas autónomas y responsables. Reconocimiento y análisis crítico de las diferencias de género y la diversidad en el acceso laboral mediante la superación de visiones estereotipadas sobre los roles masculinos y femeninos para modificar la reproducción social de relaciones jerárquicas entre los géneros. Análisis crítico de los modelos identitarios que circulan en los medios masivos de comunicación, las redes virtuales y el imaginario social; para la promoción de un consumo crítico, una sexualidad responsable y un cuestionamiento de los modelos estéticos hegemónicos y de las prácticas discriminatorias y violentas. Reconocimiento de genocidios y crímenes masivos como casos extremos de discriminación y negación de la identidad, con especial referencia a: la conquista de América, la Conquista del "Desierto", el genocidio armenio, el Holocausto-Shoá, el Apartheid, el terrorismo de Estado en Argentina, y los casos actuales mediante el análisis de las consecuencias sociales y la lucha por la superación de acciones violentas en una sociedad constructora de paz. Análisis de situaciones de la vida diaria donde se presentan conflictos de valores en la promoción y búsqueda de soluciones no violentas basadas en la convivencia pacífica, la cooperación, el diálogo, la negociación y la conciliación.
--	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

8.4. Bibliografía

- Adell, J. (2004). *Internet en el aula: las WebQuest*. En Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa.
- Adell, J. (2006). *Internet en Educación*. (En línea). Recuperado de: http://www.ceibal.edu.uy/contenidos/areas_conocimiento/aportes/adell.pdf consultado 9 de julio de 2015.
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (Comps.). (2006). *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y Reflexiones*. Buenos Aires: Paidós Educador.
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (comps.). (2006). *Didáctica de las ciencias sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires: Paidós Educador.
- Balviano, A. y Otros. (2013). *Política y Ciudadanía-Serie Conocer*. Buenos Aires: Santillana.
- Bartolomé Pina, M. (coord.). (2002). *Identidad y ciudadanía*. Un reto a la educación intercultural, Madrid, Narcea.
- Bartolomé Pina, M. y Cabrera Rodríguez, F. (2003). *Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales*. España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Bevinson, B. (2001). *Todos somos iguales: Cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana*. México: Santillana/Aula XXI.
- Bourdieu, P. (2003). *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Argentina: Siglo XXI
- Carretero, M. (2007). *Documentos de Identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Buenos Aires: Paidós Entornos 2
- Carta Orgánica Municipal.
- CFE. Resolución Nº 103/10. Anexo 1. *Propuestas para la inclusión y/o regularización de las trayectorias escolares en la Educación Secundaria*. Buenos Aires.
- CFE. Resolución Nº 93/09. *Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria obligatoria*. Buenos Aires.
- CFE. Resolución Nº 180/12 – Anexo IV. *NAP. Formación ética y ciudadana, para el Ciclo Orientado de la educación secundaria. Tucumán*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- CFE. Resolución Nº 256/15 Anexo 1. *Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones*. Buenos Aires.
- CFE. Resolución Nº 340/18. *NAP. Educación Sexual Integral*. Código Civil y Comercial de la Nación. Editorial Di Lalla.
- Constitución de la Provincia de Jujuy.
- Constitución Nacional Argentina.
- Devoto, F. (2008). *Estado, Ciudadanía y Cultura*. Buenos Aires: Santillana.
- González Rey, F. (2002). *Sujeto y Subjetividad. Una aproximación histórico-cultural*. México: Thompson.
- Lucarini, y otros. (2014). *Ciudadanía 2. Estado y nación. Gobierno. Democracia y participación ciudadana*. Serie Conecta2. Editorial SM.
- Magadán, C. (2012). *Clase 4: El desafío de integrar actividades, proyectos y tareas con TIC, Enseñar y aprender con TIC*, Especialización el docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Nunca Más. (1999). Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Argentina: Eudeba.
- Perrenoud, P. (2002). *Construir competencias desde la escuela*, Santiago de Chile: Dolmen.
- Pico, L. y Rodríguez, C. (2012). *Trabajo Colaborativo*. Serie Estrategias del aula. Modelo 1 a 1. Bs As. Ministerio de Educación.
- Rodríguez y Rodríguez, J. (comp.) (1994). *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos ONU-OEA*. 3 tomos, México: CNDH.
- Ruiz Silva, A. y otros. (2012). *La Formación de la subjetividad Política*. Bs As: Paidós.
- Sagol, C. y otros. (2014). *Material de lectura: Líneas de trabajo con modelos 1 a 1 en el aula II*, El modelo 1 a 1, Especialización el docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Siede, I. (2007). *El aporte de las Ciencias Sociales a la educación en la paz y los derechos humanos en Boletín del Grupo de Investigación en Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Los Andes*. Mérida: Facultad de Humanidades y Educación. Nº 3. Septiembre. Edición digital en: <http://www.saber.ula.ve/gitdcs/>



9. Arte

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

9.1. Presentación

La Educación Artística en el ciclo orientado es fundamental y necesaria, como una continuidad, profundización y complejización de los saberes iniciados en el Ciclo Básico para los lenguajes de Música, Danza, Teatro y Artes Visuales; con la idea de proyectar estos saberes en producciones de lenguajes integrados y combinados, respondiendo de manera directa al marco normativo vigente.

Actualmente, podría decirse que no existe en la región de Argentina una tradición académica que contenga la idea de la combinación de los lenguajes artísticos. No obstante, si se puede hablar de una tradición desde la praxis, es decir de la producción artística desde una modalidad interdisciplinaria y transdisciplinaria. En este sentido, en la Provincia de Jujuy, son innumerables los ritos y ceremonias ancestrales y populares que transfunden los distintos lenguajes en un solo hecho artístico-cultural. Es muy común encontrar en las prácticas ancestrales a las expresiones combinadas y conviviendo en simbiosis.

Por otro lado, el mundo contemporáneo y tecnológico en el que el/la estudiante está inmerso ofrece cada vez nuevas formas y entrecruzamientos e intersecciones de lenguajes artísticos en producciones que buscan estimular la multisensorialidad de distintas formas, por ejemplo la producción de la Bomba de Tiempo, Fuerza Bruta, De la Guarda, o Circo du Solei, video danza, celumetrajés,

youtubers, entre otros, se encuentran entre las producciones emergentes.

La enseñanza desde los Lenguajes Artísticos puede asumir la tarea de formar de manera integral a los sujetos, desde la interdisciplinariedad construida a partir del enfoque integrador de los diferentes saberes y lenguajes, estableciendo relaciones entre las distintas disciplinas artísticas para enriquecer los modos de producción y representación. Todos los lenguajes tienen en común: la dimensión simbólica y comunicativa del objeto u hecho artístico; la necesaria búsqueda de sentido del receptor/intérprete del hecho artístico y el poder emocional que involucra la implicación total de los sujetos creadores e intérpretes de la obra de arte.

En este sentido, esta propuesta curricular pretende ser innovadora y responder a esta realidad desde:

El hecho de incorporar una visión global de las artes en el ámbito educativo implicaría, entonces, revisar el posicionamiento desde el cual se abordan los contenidos a enseñar, evaluando nuestras estrategias didácticas de modo tal que las actividades propuestas mantengan un correlato con los modos de pensar y resolver problemas actuales, y generen conocimientos acordes a la época en que vivimos. (Documento "Aportes para una Educación Artística desde la concepción de Artes Integrales. Repositorio ABC. Dirección de Educación Artística).

Es por ello, que el trabajo interdisciplinar deberá sostener la presencia de un equipo de el/ la docente que representen cada uno de los lenguajes artísticos: música, danza, teatro y artes visuales; ya que son imprescindibles para no fragmentar el conocimiento específico y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

permiten al estudiante empoderarse de los elementos de los lenguajes artísticos en pos de una producción global enriquecida por la presencia de los profesionales.

Esta construcción del saber artístico, las experiencias que se proponen englobar los universos culturales de la mano de lenguajes específicos y de las trayectorias educativas, las capacidades de sentir, hacer y pensar generan oportunidades para que "la experiencia" tenga lugar, es el desafío de las propuestas de trabajo integral de los Lenguajes Artísticos.

9.2. Propósitos

- Generar experiencias artísticas que impliquen desplegar acciones con la percepción y la creatividad, la atención y la

concentración, la abstracción y la deducción entre otros, en producciones interdisciplinarias y transdisciplinarias.

- Desarrollar actividades que permitan integrar los saberes y conceptos claves de los lenguajes artísticos para poder crear y producir con esas herramientas.
- Propiciar y habilitar el desarrollo de múltiples experiencias artísticas/estéticas desde diversas estrategias y actividades visuales, corporales, musicales y teatrales que potencien la observación, la escucha, el presenciar, la interpretación y la producción y generen oportunidades de conocer y disfrutar diversos hechos y objetos artísticos.

9.3. Saberes

Eje	3º
	Música
Percepción y Producción	La exploración sonora del espacio sonoro en las artes escénicas (de artes presenciales y no presenciales). La experimentación sonora en relación a los estímulos visuales, teatrales, corporales para la realización de obras sonoras escénicas visuales en Intervenciones interdisciplinarias individuales y colectivas. (Sonorizaciones, cuentos sonoros, banda sonora). La reflexión crítica sobre la música y lo sonoro en la actualidad, sus prácticas y funciones sociales, tanto en sus manifestaciones autónomas como en su relación con referencia a las manifestaciones donde la música carece de cualquier otro soporte o lenguaje/ disciplina artística en vinculación, así como en las que se encuentra en relación con el teatro, la danza, las artes visuales o performáticas, las audiovisuales y las multimediales Apreciación de diversos tipos de espectáculos y músico- escénicas teniendo en cuenta lo visual, lo auditivo, lo corporal, lo gestual lo audiovisual, entre otros. El análisis de obras interdisciplinarias y multidisciplinares en donde incluyen lo musical dentro de sus materiales fundantes, siendo estos materiales aquellas disciplinas que se combinan en un espacio tiempo real o virtual. Reflexión y análisis de puntos de encuentro entre los elementos sonoro/musicales y los elementos del lenguaje visual (Línea -línea melódica, planos sonoros, textura, forma, imagen sonora, etc.), corporal (pulso, compás, frase musical en



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	relación al movimiento, ritmo, etc.) y teatral (planos sonoros, ritmo, forma, etc.). Experimentación y exploración de la sincronía, anacronía y coordinación en relación con la danza, el teatro y las artes visuales. La música visual. Relación de la música con la imagen fija y la imagen móvil. La improvisación a partir de las diferentes posibilidades sonoras que ofrecen las fuentes disponibles. El análisis de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad de los lenguajes artísticos como tendencia innovadora. La crítica de la obra artística interdisciplinar a partir de la percepción auditiva y visual de un hecho artístico presencial y no presencial.
Contexto y Producción	La producción de performance que tengan la música como eje, como material fundante y en función de las artes visuales, la danza y el teatro. Las prácticas grupales de composición musical para la realización e interpretación de obras de producción artística interdisciplinar contemporáneas en tiempo real (Instalaciones, flashmov, fluxus intervenciones entre otras). El abordaje de los modos actuales de producción y circulación de las obras musicales en torno a las obras interdisciplinarias que consideren las tecnologías de la información y los medios audiovisuales. La presentación, representación y realización de prácticas artísticas culturales en donde la música posea un rol fundante y funcional y posibilite el abordaje múltiple en torno a la identidad cultural (ceremonias y ritos artísticos culturales, el misachico, el pim-pim, la murga entre otras que sean propias a la región). La comprensión de la producción interdisciplinar como trabajo y profesión mediante el encuentro con actores de diferentes lenguajes artísticos, lugares y procesos artísticos de la comunidad. La música en función de los movimientos corporales y escenoplásticos para la producción interdisciplinar en el proceso de la obra y en la puesta en escena (comedia musical, music hall, teatro musical, ópera rock, teatro negro, entre otros.). La puesta en escena, roles, procesos de producción, de difusión, ensayos y prácticas músico-escénicas. La realización de proyectos musicales que involucren a otras disciplinas/ lenguajes artísticos considerando los intereses de los/as estudiantes.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Teatro	
Percepción y producción	Analizar la relación entre actor y espectador en distintas propuestas artísticas. Comprender la articulación de los diferentes componentes o elementos: sonoros, musicales, expresivos corporales, gestuales, visuales en diferentes puestas en escenas. Percibir los posibles efectos que una obra teatral produce en la sensibilidad, manera de percibir la realidad y pensar el arte. Experimentar la puesta en escena como proceso de diálogo entre las diferentes artes para construir una obra. Asumir la puesta en escena como una situación comunicativa e integradora de los lenguajes artísticos.
Contextualización-producción	Valoración de manifestaciones estéticas del entorno cultural y popular como hecho artístico integrado. Identificación, reconocimiento y apreciación de obras teatrales, hechos artísticos en diferentes épocas.
Artes Visuales	
Percepción y Producción	La comprensión y la percepción crítica de relacional de los nuevos modos de apropiación que promueven las manifestaciones artísticas integradas Reconocimiento de consignas visuales, gestuales y sonoras para la concertación grupal e individual en la elaboración de una obra, teniendo en cuenta la elaboración y presentación o puesta en escena. Exploración de técnicas y lenguajes que ofrecen recursos para la organización de las creaciones compartidas, poniendo el acento en lo auditivo, lo visual, lo corporal y teatral para una producción artística. La valoración del El cuerpo como recurso artístico para la concreción de proyecto de integración artística que promueva la acción y la participación Apreciación de diverso tipo de espectáculos y manifestaciones artísticas escénicas teniendo en cuenta lo visual, lo teatral, corporal, musical, entre otros en el contexto regional y global.
Contextualización y Producción	Reflexión sobre las artes desde una perspectiva de géneros. Análisis de sus orígenes y su relación con la actualidad. La interpretación metafórica del tiempo como vía para la construcción de la memoria social y cultural a partir del



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	acercamiento de los artistas referentes, temáticas, producciones de valor artístico, patrimonial, tangible e intangible. La producción artística integrada, montaje y construcción de sentido. Los parámetros temporales en la producción audiovisual, ritmo, simultaneidad, sucesión, alternancia. Montaje y edición. La imagen en movimiento y la producción animada. Efectos visuales del movimiento aparente: imagen fija, imagen en movimiento. Instalación, ambientación e intervención del espacio transitable. Instalaciones lumínicas, lineales, aéreas, sonido etc. El ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción artística: El trabajo sobre varios planos físicos y sonoros simultáneos; la consideración del caudal de interpretaciones que exigen la amplificación; la ubicación y distribución en el espacio escénico. Dominio de algunos sistemas de pauta que permitan el registro de algunos rasgos de las improvisaciones, y de las composiciones. Variación de la gestualidad y la actitud en situaciones diversas. Relación entre la energía, la quietud y el movimiento. Uso de lenguajes y recursos para la producción escénica con utilización de elementos para la estructuración de situaciones y escenas en diversas situaciones. Exploración, reconocimiento de los componentes espaciales y sus variables: direcciones, niveles, trayectorias, perspectiva, foco. Relación entre elementos artísticos y el movimiento.
--	--

Danza

Percepción /Producción	Construcción de la mirada, percepción y conocimiento. Los discursos visuales y corporales en el carácter intencional y sociocultural de la mirada. Lo que se muestra y lo que se oculta. Estereotipos publicitarios y formación del gusto. Convencionalismos estéticos. Observación y análisis de producciones propias y de los pares. Observación y análisis de las obras de los artistas contemporáneos y regionales. El artista latinoamericano y el compromiso político-social. El artista popular. Cambio de roles en las performances (dirección, ejecución, puesta en escena, grabación y filmación).
-------------------------------	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Improvisaciones grupales, en parejas, individuales. Improvisaciones gestuales y verbales. La adaptación a las propuestas de los compañeros. Lo pautado modificado por lo espontáneo y lo imprevisto. Exploración de técnicas y lenguajes que ofrecen recursos para la organización de las creaciones interdisciplinarias.
Contextualización / Producción	La presencia del cuerpo, la acción y la participación del espectador, el happening y las performances. La inclusión de los recursos digitales y diseños multimediales en la esfera de lo simbólico, del universo poético y metafórico. Utilización de diversos procedimientos compositivos para la resolución de ejercicios de creación y composición artística. Aplicación de criterios de comunicación estética y expresiva seleccionados intencionalmente. La irrupción de las problemáticas y de la participación social en las producciones. El arte en las calles y los artistas callejeros. Características del arte popular en Latinoamérica. El arte participativo, popular y comunitario; abierto en pos la Identidad en la Argentina. Apreciación de diversos tipos de espectáculos y manifestaciones escénicas propias y de otros teniendo en cuenta lo visual, lo auditivo, lo audiovisual, entre otros. Identificación, análisis y reflexión de los contenidos temáticos que plantean los diferentes lenguajes artísticos, tanto de orígenes académicos como no académicos. Reflexión sobre las artes desde una perspectiva de géneros. Análisis de sus orígenes y su relación con la actualidad. El ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción Uso de estrategias y recursos para la producción escénica Exploración y reconocimiento de los componentes del espacio escénico.



9.4. Bibliografía

- Acha, J., Escobar, T. y Colombres, A. (1991). *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Acha, J. (1992). *Introducción a la creatividad artística*. D.F.: Trillas.
- Adorno, T. (2008). *El Arte y las Artes. Crítica de la cultura y sociedad I*. Prismas. Sin imagen directriz. (Vol. 10/1). Madrid: Akal.
- Aguirre, I. (2005). *Teorías y prácticas en educación artística*. Navarra: Universidad Pública de Navarra: Octaedro EUB.
- Akoschky, J. y otros. (2006). *Artes y escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Aparici, R. (coord.). (1996). *La Revolución de los Medios Audiovisuales*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Arnheim, R. (1979). *Arte y Percepción Visual*. Madrid: Alianza.
- Arnheim, R. (1993). *Consideraciones sobre la Educación Artística*. Madrid: Alianza Forma.
- Arnheim, R. (1993). *El equilibrio y La forma. En Arte y Percepción visual*. Madrid: Alianza.
- Aumont, J. (1990). *La imagen*. Barcelona, España: Paidós.
- Calabrece, O. (1994). *Cómo se lee una obra de arte*. Madrid: Cátedra.
- Cancela, M. (2008). *Las Nuevas Tecnologías y la Formación de los docentes del Siglo XXI (en Artes Integradas y Educación)*. Buenos Aires: Ediciones de la UNLa.
- Ciafardo, M. y Belinche, D. (2009). *Los estereotipos: un problema de la educación artística. Los artistas son de Piscis*. En *La Puerta. Publicación Internacional de Arte y Diseño*. La Plata, Buenos Aires: Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de la Plata.
- CFE. Resolución N°180/12. *Núcleos de aprendizaje prioritarios para la Educación Artística en la formación general del ciclo orientado*.
- Ministerio de Educación y Cultura. DGCyE-Dirección de Educación Artística. (2015). *Consideraciones en torno a la Articulación entre los campos de Formación Específica y Práctica Profesional en los docentes de Artes Visuales*. La Plata.
- Espinosa, S. (2008). *Artes Integradas y Educación. Punto de interacción* (Vol. I). Buenos Aires: Ediciones de la UNLa.
- Espinosa, S. (2008). *Las Artes Integradas: Punto de interacción en la escuela actual. Problemáticas Teóricas Actuales*. Buenos Aires: UBA.
- Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires. (2016). *Aportes para la Educación desde la concepción de Artes Integradas*. Dirección de Cultura y Educación. Dirección de Educación Artística.
- Nicolescu, B. (2013). *La necesidad de la transdisciplinariedad en la educación superior*. *Traspasando Fronteras* N°3, 24-30.
- Rodríguez Kees, D. (2008). Algunos conceptos de cruce para el análisis y la creación en artes integradas. En Espinosa, S. *Artes Integradas y Educación*. Vol.I. Buenos Aires: UNLa.
- Romero, A. y Giménez, M. (2012). *Transdisciplinariedad*. Buenos Aires: Recuperado de: www.deartesypasiones.com.ar.
- Wagner, R. (2011). *El Arte del Futuro*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Yeregui, M. (2007). *¿Educación sentimental=Educación audiovisual? Transdisciplinariedad: clave de la creación intersticial*. En L. Ferlapi, I. y Ferrario, J. *Léxico técnico de las artes plásticas*. Buenos Aires: EUDEBA.



10. Ciencias Físico - Química

Carga Horaria Semanal: 2 horas cátedra / 1 hora 20 min. reloj.

Carga Horaria Anual: 64 horas reloj

Formato: Asignatura

10.1. Presentación

La enseñanza de las Ciencias Físico - Químicas provocan aprendizajes situados y relacionadas con el contexto, muy convenientes para alcanzar una educación científica y tecnológica. Tal finalidad incluye la comprensión sobre lo propio y común de ambas ciencias a partir de sus vinculaciones con la tecnología y la sociedad y el modo en que se sintetizan los saberes científicos en esos campos de la realidad. Al respecto Bahamonde (2008) sostiene que:

La enseñanza de la ciencia no solo permite construir una perspectiva para mirar el mundo sino también modificar los modelos de pensamiento iniciales para pensar usando teorías con el fin de que el mundo que los rodea tenga verdadero significado.

El mundo está configurado por objetos y eventos conjugados en sistemas complejos para los que las explicaciones particulares o reduccionistas no son apropiadas con un enfoque solidario a una educación científica plena, en la que resultan clave los conocimientos articulados y específicos de ambas ciencias y en íntima relación con un entorno cuya comprensión demanda la fuerte presencia de la funcionalidad de saberes.

El tratamiento sistemático de ambas disciplinas habilita una aproximación a la comprensión de los fenómenos naturales y al mismo tiempo incide en la formación de una ciudadanía con facultades para

afrontar posturas críticas, desde un apropiado marco articulado e integrado de saberes de carácter significativo.

Una integración que se afianza a través de la construcción y aplicación de modelos científicos escolares que permiten la explicación de eventos físico- químicos. El trabajo con modelos científicos escolares apuntan a modificar ideas erróneas sobre la ciencia por ejemplo: que se limita a describir lo que observa y a descubrir las verdades ocultas a través de un razonamiento lineal sin marcos teóricos previos.

Bulwik (2014) propone que:

Es necesario sustituir la idea de que la investigación científica es un hecho aséptico por una visión de la ciencia como empresa humana, con su historia, sus comunidades, sus consensos y sus contradicciones; y que ello implica poner en marcha acciones pedagógicas para que los/as estudiantes se aproximen a las formas de hacer y pensar de los científicos.

En nuestra sociedad, cada vez, más circunstanciada por productos de la ciencia y de la tecnología, los futuros ciudadanos tienen el derecho de acceder a una cultura científica que les permita involucrarse conscientemente en temas tecno-científicos, a tomar posturas con argumentos basados en conocimientos y a reconocer la ciencia como un medio que permite construir e interactuar con los objetos y eventos de la realidad. En este sentido tiene vigencia el abordaje de las ciencias físico-química en el ciclo básico, puesto que da origen a un constructo de ciencia escolar que re significa tanto su rol como su función, que inicia y acompaña la preparación de los/as estudiantes para el ejercicio de la ciudadanía, para el trabajo y la continuación de estudios.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

10. 2. Propósitos

- Recrear un nuevo sentido de la ciencia, como una actividad que tiene su impacto en la sociedad y que se recrea permanentemente.
- Ampliar los usos sociales de los conocimientos que la física produce, creando nuevos formatos organizacionales en el aula donde los/as estudiantes sean parte fundante de este proceso.
- Generar propuestas de enseñanza que reflejen una integración de las TIC a lo pedagógico/disciplinar y que promuevan aprendizajes basados en el desarrollo de la creatividad, la reflexión, la comprensión, el análisis crítico y la resolución de problemas.
- Promover el uso del lenguaje científico; el rastreo y análisis de material bibliográfico para la sistematización y transformación

en nuevos materiales de trabajo como parte de la producción autónoma de los/las estudiantes con posibilidad de circulación y comunicación a través del uso de las TIC.

- Elaborar modelos científicos escolares contextualizados en acuerdo a las regiones geográficas de la provincia con carácter creativo e innovador desde una visión de ciencia aplicada a lo social desde la impronta de la indagación, la observación, resolución de problemas, la reflexión, la evaluación y la comunicación de los saberes que se producen.
- Promover grandes debates en torno a temáticas actuales a través del análisis gráfico de datos, recopilación y procesamiento de la información, generación de modelos matemáticos, planteamiento de hipótesis, planteamiento de propuestas de solución a problemáticas del mundo y de la vida desde la perspectiva científica.

10.3. Saberes

Ejes	3º
En relación con los materiales y sus cambios	Reconocimiento de las características de la ciencia con el objeto de valorar, identificar y reconocer las estrategias, los modelos, la forma de comunicación y el desarrollo de la ciencia. Reconocimiento y clasificación de sistemas materiales para identificar, diferenciar y categorizar las distintas propiedades de los mismos. Análisis y representación del modelo cinético corpuscular para interpretar, explicar y diferenciar los procesos vinculados a los cambios de estado de agregación. Descripción de los distintos procesos de intercambio de energía con el objeto de identificar, definir e integrar los fenómenos observados. Reconocimiento, identificación y definición de los componentes y procesos que vinculan átomos y moléculas, en función de comprender, definir y explicar la función y las características de los constituyentes fundamentales de la materia, en el marco de la teoría atómico molecular.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Distinción de símbolos de elementos y fórmulas de sustancias de la vida cotidiana en función del uso de la tabla periódica y el lenguaje de la química. Reconocimiento de familias de materiales mediante las propiedades comunes. Modelización e identificación de elementos y compuestos químicos a partir de la tabla periódica con el objeto de clasificar, definir y explicar mediante el lenguaje de la química modos de interacción y de identificación de familias de materiales mediante las propiedades comunes.
En relación con los fenómenos del mundo físico	Comprensión y conceptualización de datos, información y procesos físicos en función de recursos y modelos matemáticos con el objeto de interpretar las relaciones entre variables y dimensionar las mismas. Interpretación y caracterización de variables macroscópicas tales como volumen, presión y temperatura a través de describir y analizar la estructura corpuscular de la materia en términos de la energía que interviene en los procesos submicroscópicos. Utilización de las leyes de Newton como marco explicativo cualitativo y cuantitativo para definir, experimentar y resolver problemas vinculados a fenómenos físicos de las interacciones en la naturaleza, como la interacción de fuerzas de contacto y a distancia. Utilización de la noción de campo de fuerzas para explicar y construir un modelo de los efectos de interacciones de naturaleza gravitatoria, eléctrica y magnética. Aproximación y construcción de la idea de intercambio de energía por radiación y de luz como fenómeno ondulatorio y la contrastación histórica entre los modelos corpuscular y ondulatorio de la luz, con el objeto de reconocer y explicar los fenómenos asociados. Caracterización cualitativa y cuantitativa del espectro de radiación electromagnética a partir de experimentar, observar e interpretar el fenómeno. Indagación e interiorización sobre los desarrollos de la Física y la Química en los siglos XX y XXI, con el objeto de reconocer y comprobar los avances en las ciencias.
En relación con la tierra, el universo y sus cambios	Observación e interpretación de los procesos vinculados al ambiente en función de integrar y analizar los fenómenos relacionados y de desarrollar la explicación del movimiento de diversos materiales entre la atmósfera, la geósfera y la hidrósfera, como efecto de la energía proveniente del Sol. Comprensión del alcance de los modelos cosmológicos del Sistema Solar y aproximación al tiempo geológico, como base para construir la historia de la Tierra.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Comparación desde un punto de vista histórico y mecánico los modelos geocéntrico y heliocéntrico para reconocer e interpretar desde la cosmología los procesos analizados. Reconocimiento e interpretación de las relaciones de los componentes del Sistema Solar y de grandes objetos cósmicos, con el objeto de comparar sus diversas características, en función de interpretar de algunos de los modelos de universo. Teoría del Big Bang.
En relación con la historicidad de la Física	Comprensión de la Física y el conocimiento científico en el contexto histórico epistemológico con el objeto de reconocer y valorar la de la historicidad de la Física en su evolución de teorías y paradigmas, de sus vínculos con otros campos científicos (por ejemplo, matemática, informática, etc.) y con las nuevas ciencias (por ejemplo, astrofísica, biofísica, fisicoquímica, geofísica, etc.). Nota: Este eje debería articularse oportunamente con los demás ejes.

10.4. Bibliografía

- Acevedo Díaz, J. A. (2004). *Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía*. Revista Eureka sobre la enseñanza y divulgación de las ciencias. Vol. 1, N° 1, pp. 3-16. Recuperado de: <http://reuredc.uca.es/index.php/tavira>.
- Carretero, M. (2011). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Carretero, M. (1998). *Construir y Enseñar Las Ciencias Experimentales*. Aique Grupo editor. Buenos Aires.
- Carretero, M. (1998). *Construir y Enseñar Las Ciencias Experimentales*. Buenos Aires. Aique
- Coleoni, E., Buteler L. y Moyano, M. (2009). *Alumnos que resuelven, alumnos que explican: análisis de explicaciones durante la resolución de un problema de Física*. Revista de Enseñanza de la Física, 22, 7, 16. 2015. Recuperado de

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8135>
Base de datos.

- Covián Regales, E. y Celemín Matachana, M. (2008). *Diez años de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la mecánica de newton en escuelas de ingeniería españolas. Rendimiento académico y presencia de preconceptos. Enseñanza de las ciencias*, 26, 23-42. Recuperado de: <file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/89255-297815-1-PB.pdf>
Base de datos.
- Díaz, M. J. M. (2002). *Enseñanza de las ciencias ¿Para qué?* Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 1, N° 2, pp. 57-63. Recuperado de: <http://reec.uvigo.es/>
- Díaz, M. J. M. (2002). *Enseñanza de las ciencias ¿Para qué?* Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 1, N° 2, pp. 57-63. Recuperado de: <http://reec.uvigo.es/>



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Dibar Ure, M. y Pérez, S. (2007). *Análisis de las dificultades de los conceptos de peso y gravedad: algunos resultados de investigación desde un marco teórico neuroconstructivista*. Revista de Enseñanza de la Física, 20, 33-39. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8045> Base de datos.
- Escudero, E. (2006). *Inferencias y modelos mentales: Un estudio de resolución de problemas acerca de los primeros contenidos de física abordados en el aula por estudiantes de nivel medio*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 83-84. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8129> Base de datos.
- Ferreira, A. H. y Peretti, G. C. (2010). *Competencias básicas. Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida. Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021*. Recuperado de: <http://www.metas2021.org/congreso/>
- Fourez, G. (1997). *Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de la ciencia*. Buenos Aires: Colihue
- Fourez, G. (1997). *Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de la ciencia*. Buenos Aires: Colihue.
- Furió, C. y Guisasola, J. (1999). *Concepciones alternativas y dificultades de aprendizaje en electrostática. Selección de cuestiones elaboradas para su detección y tratamiento. Enseñanza de las ciencias*, 17, 441-452. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21599/21435> Base de datos.
- Galagovsky L. (2004). *Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable. Parte 2: derivaciones comunicacionales y didácticas. Enseñanza de las ciencias*, 22, 229-240. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21974/21808> Base de datos.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 1: Pensando una intervención enriquecida con TIC. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 3: Fenómenos, modelos y la percepción. Propuesta educativa con TIC. Enseñar con TIC Física I*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 4: ¿Cómo promover la comprensión de los estudiantes? Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 5: ¡A dirigir la obra! (pero con la boca cerrada). Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 6: De los propósitos a la evaluación. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gattoni, A. (2006, Junio 15). *Currículum de Física: Un estudio de caso*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 88-89. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8066> Base de datos.
- Gil Perez, D.; Macedo, B.; Martínez Torregrosa, J.; Sifredo, C.; Valdes, P.; Vilches, A. Editores (2005). *¿Cómo promover el interés por la cultura científica? Una propuesta didáctica fundamentada para la educación científica de jóvenes de 15 a 18 años*. OREALC/UNESCO. Santiago. Chile.
- Gil Prez, D.; Senent, F. y Solbes, J (1986). *Revista de Enseñanza de la Física*. Vol. 2 (1). Recuperado de: <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Giordano, M., et.al. (1994). *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Buenos Aires: Troquel educación.
- Giordano, M., et.al. (1994). *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Buenos Aires: Troquel educación.
- Meinardi E., González Galli L, Revel Chion A. & Plaza M. (2010). *Educación en ciencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Física.
- Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Química.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011). *Diseño e implementación del plan de Mejora institucional*. Serie de Documentos de apoyo para la escuela secundaria. Doc. 1. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación. Análisis Curricular y Validación de Criterios Nacionales de Evaluación. Piloto 2015 – ONE 2016.
- Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente. *Evaluación de competencias en la Formación Docente*.
- Mora, C. y Herrera, D. (2009). *Una revisión sobre ideas previas del concepto de fuerza*. Latin-American Journal of Physics Education, 3, 72-86. Recuperado de: <http://www.lajpe.org/> Base de datos.
- Pogré, P. y Lombardi, G. (2004). *Escuelas que enseñan a pensar*. Buenos Aires: Papers
- Pozo, J. (1987). *Aprendizaje de la ciencia y el pensamiento causal*. Madrid: Visor libros.
- Pozo, J. y Pozo Minucio, J. (2006). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Pozo, J. y Pozo Municio, J. (2006). *Adquisición de conocimiento*. Madrid: Morata.
- Pozo, J.; Municio, J. y Gómez Crespo, M. (2006). *Aprender y Enseñar Ciencia*. Madrid: Morata.
- Sánchez, P. (2011). *Las representaciones mentales en la resolución de problemas de Mecánica Clásica*. Revista de Enseñanza de la Física, 24, 11-113.
- Schnotz, W.; Vosniadou E., y Carretero, M.(Comps.) (2006). *Cambio conceptual y educación*. Buenos Aires: Aique.
- Solbes, J. (2013). *¿Física contemporánea o física para la ciudadanía?* Didáctica de las ciencias experimentales. N° 75. Pp.9-17: Alambique.
- Solbes, J. y Sinarcas, V. (2009). *Utilizando la historia de la ciencia en la enseñanza de los conceptos claves de la física cuántica. Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*. N° 23. Pp. 123-151. Recuperado de: <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>
- Varela Nieto, M. y Martínez Aznar, M. (1997). *Una estrategia de cambio conceptual en la enseñanza de la física: La resolución de problemas como actividad de investigación. Enseñanza de las ciencias*, 15, 173-188. Recuperado de: <file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/21489-93803-1-PB.pdf>
- Wanger, E. y Lavari, M. (2013). Clase 2: *Los desafíos de construir una nueva secundaria para todos* Marco político-pedagógico, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.



11. Lengua, Sociedad y Cultura

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 hora 40 min. reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

11.1. Presentación

Es sabido que las formas que adoptan las sociedades para su comunicación contribuyen a configurarlas y representarlas. Es así que en una sociedad, la cultura y la lengua se constituyen como elementos fundantes de la misma. En este contexto, la lengua no se limita a la práctica de la escritura académica sino que, en estos tiempos de globalización, se expande a otros lenguajes culturales y colectivos como ser los blogs, los foros, tweeter, etc. Todas estas formas de comunicación conforman diversos signos, símbolos y discursos que deben ser reconocidos e interpretados por los individuos.

En este contexto, la comunicación se constituye en un importante objeto de estudio que aporta modelos, teorías, elementos y dimensiones que modelan la producción de los mensajes verbales y no verbales. Luego, desde un enfoque comunicativo y cultural, estos aportes permitirán abordar los discursos como construcciones sociohistóricas complejas producidas por sujetos en un contexto particular, en interacción con otros y atravesados por múltiples factores culturales, sociales, históricos, etc. que determinan las condiciones de codificación y decodificación.

A partir de estos lineamientos, el espacio curricular de Lengua, Sociedad y Cultura propone poner en diálogo y perspectiva los conceptos propios del área como producciones inherentemente humanas a través de las que se establecen relaciones con el mundo y particularmente con el contexto sociocultural en el que los sujetos se encuentren insertos. También propone reconocer los modos en que las personas se establecen en su entorno cultural creándolo e interpretándolo a través de diversas producciones. Además permitirá examinar la participación de los medios masivos de comunicación en la construcción discursiva de la realidad y su incidencia en las representaciones que los sujetos y los grupos sociales elaboran y adoptan.

Con respecto a los saberes propios de los entornos virtuales a escenarios educativos, de interacción social y de participación ciudadana, este espacio procurará aproximar a los/las estudiantes al análisis reflexivo y crítico de los usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la vida cotidiana como espacios de tensión en los diferentes discursos de los medios de comunicación destacando los mecanismos de manipulación, censura, desinformación y descontextualización.

Por último, se propone un bloque que se ofrece como un espacio de recuperación de los aportes teóricos anteriores para, desde allí, invitar al análisis y reflexión crítica de los mensajes emitidos por estas culturas mediáticas que transforman la configuración del saber y los procesos simbólicos de apropiación y adquisición cognitiva.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

11. 2. Propósitos

- Generar diversas instancias de elaboración de productos comunicacionales escritos, orales, audiovisuales y digitales con pluralidad de voces y formatos y de experiencias de comunicación alternativas que se organicen con una lógica diferente a la propuesta por medios hegemónicos.
- Diseñar situaciones didácticas para que puedan observar las relaciones entre las nociones de comunicación, cultura y sociedad.
- Promover actividades para explorar los lenguajes característicos de los diferentes medios de comunicación.
- Propiciar la reflexión crítica sobre el rol de la tecnología en los procesos de transformación social.

- Organizar talleres o jornadas en las que se puedan revisar y conocer los procedimientos comunicativos en diferentes medios y comprender y explicar la realidad social y natural empleando conceptos, teorías y modelos.
- Propiciar tareas para analizar determinados procesos socioculturales y reflexionar acerca de la identidad cultural y modos de construcción de la misma.

Se propone un conjunto de saberes amplios para permitir que cada equipo institucional los seleccione y organice articuladamente; determinen la progresión y la profundidad conveniente para cada contexto escolar y promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje más integrados y de calidad.

11.3. Saberes

Ejes	3º
Desarrollo de los conceptos de cultura y sociedad.	Reconocimiento de la cultura como producción propiamente humana. Comprensión de las diferencias entre naturaleza y cultura. Conocer y comprender las diferentes concepciones de cultura y su origen. Reconocimiento y ejemplificación diferentes culturas. Conocimiento y análisis de los mecanismos de transformación cultural. Aplicar el análisis a sistemas culturales actuales. Reflexionar acerca de la identidad cultural y modos de construcción de la misma. Identificación del plano enunciativo en textos del género periodístico. Análisis de la polifonía (pluralidad de voces), en el abordaje de hechos sociales. Análisis de las características lingüísticas y discursivas que definen ciertos géneros textuales de la comunicación. Exploración y análisis de textos humorísticos de la prensa (caricatura, historieta, etc.) nacional y extranjera; reflexión sobre las connotaciones culturales. Elaboración de textos de género periodístico oral y escrito.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Comprensión de la capacidad simbólica de los seres humanos	Reconocimiento del lenguaje como sistema de comunicación y significación. Diferenciación del signo de significación. Comprensión del valor en los intercambios de sentido. Reconocimiento del funcionamiento de signos y significados en los discursos. Producción de discursos haciendo uso de sistemas de significación. Análisis de los modos en que los sistemas de significación funcionan en la sociedad. Reconocimiento de los discursos socioculturales a través de la historia. Debate sobre los modos en que los fenómenos culturales son comunicados, las relaciones de poder y procesos de intercambio. Indagación acerca de las prácticas culturales juveniles en las redes sociales y sus consecuencias en la construcción de la identidad. Reflexión sobre problemáticas de género en los medios de comunicación. Agresiones verbales: por ejemplo, el piropo, las distintas miradas sobre el tratamiento de este tema en los medios. Respeto por la diversidad cultural. Reconocimiento del concepto de sociedad y organización social. Aplicación de los conceptos al contexto social en el que se está inmerso. Reconocimiento de la existencia de producción, circulación y consumo de significaciones sociales. Reflexión sobre las representaciones sociales de clase, edad, género y etnia. Búsqueda de discursos circulantes para ponerlos en debate. Compilaciones, escritas y audiovisuales.
La comprensión de la sociedad estructurada por sistemas culturales	Reconocimiento de factores que participan en el proceso de construcción de identidad. Reflexión sobre la idea de diversidad y diversidad cultural. Desarrollo y análisis de los conceptos de racismo y discriminación. Lectura y comentarios sobre tratados y leyes sobre discriminación. Debate sobre los conceptos y exposición de los puntos de vista. Realización de trabajos de investigación participativa sobre los temas en cuestión. Lectura e investigación sobre historia de derechos humanos y luchas sociales. Observación y ejemplificación de los modos en que los medios de comunicación intervienen en los discursos de identidad y diversidad.



11. 4. Bibliografía

Ander-Egg, E. (1992). *Los Medios de Comunicación al Servicio de la Educación*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

Devetach, L. (2008). *La Construcción del Camino Lector*. Córdoba: Comunicarte.

Ducrot, O. y Todorov, T. (1996). *Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje*. Madrid, España: Siglo Veintiuno.

Eco, U. (2000). *Lector in Fábula. La Cooperación Interpretativa en el Texto Narrativo*. Barcelona, España: Lumen.

Elola, N. y otros. (2010). *La Evaluación Educativa. Fundamentos Teóricos y Orientaciones Prácticas*. Buenos Aires: Aique.

Magariños de Morentin, J. A. (1996). *Los Fundamentos lógicos de la semiótica*. Buenos Aires: Edicial.

Medaura, O. (2007). *Una Didáctica para un Los/ las docentes Diferente*. Buenos Aires: Lumen.

Verón, E. (1993). *La Semiosis Social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.

12. Prácticas discursivas

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

12. 1. Presentación

Sabemos que somos, existimos y nos relacionamos a partir del lenguaje. De allí que la relación entre lenguaje, pensamiento y realidad sean problemáticas privilegiadas de estudio. Sin embargo, el lenguaje se expresa a través de discursos que, según sus propios mecanismos de estructuración y reiteración, pueden ser recortados en diferentes y, a veces, arbitrarias clasificaciones. Por eso, el concepto de discurso es uno de los más polémicos y conflictivos ya que sus plurales acepciones hacen que sea preciso situarse desde una mirada interdisciplinaria para vincular al Análisis del Discurso con diferentes Ciencias del Lenguaje (como la Pragmática, la Lingüística Textual, la Semiótica y las

formulaciones actuales de la Retórica), pero vinculada también a otros campos de las ciencias humanas y sociales.

Se vuelve necesario, entonces, agregar al estudio general de la discursividad, la diversidad de las prácticas y presentar, en consecuencia, géneros pertenecientes a distintos ámbitos. Esta orientación resulta una opción singular y eficaz para el estudio y el análisis de los fenómenos comunicacionales ya que posibilita la formación de un ciudadano crítico, reflexivo y autónomo. Los discursos se instalan en la sociedad, vertebran y condicionan las relaciones sociales, de lo que se desprende otro gran tema: sus modos de producción y circulación.

Este espacio curricular deberá favorecer el aprendizaje de la lengua desde prácticas de comunicación que apunten, más que a los códigos lingüísticos convencionales, a poner en acción las representaciones mentales, las convenciones sociales, los valores y códigos culturales que faciliten la inserción natural de los/las estudiantes en distintos contextos en los que el uso de la lengua les sea requerido. Estos requerimientos pueden estar relacionados tanto con oportunidades



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

laborales, estudios académicos de Nivel Superior o Universitario y experiencias de inmersión o intercambio cultural, entre otras. En consecuencia, como la vida misma está atravesada por múltiples discursos que nos configuran proponemos un trabajo desde el discurso que forme sujetos discursivos intencionales y autónomos.

Sugerencia de trabajo Interdisciplinario:

Se propone desarrollar un taller integrador entre Prácticas discursivas y Lengua, Cultura y Sociedad que debe ejecutarse en el tercer trimestre o a partir del segundo si se lo considera conveniente. Los/las docente/s a cargo de los espacios trabajarán en la primera parte de año en la construcción de saberes que implica el desarrollo teórico y reflexivo de sus disciplinas, para poder aplicarlos en esta instancia. En el taller los/las estudiantes pondrán en juego el saber hacer, mediante la producción de discursos autónomos sujetos a las reglas de construcción de cada género discursivos para introducirlos en la práctica social: como ciudadanos que en un futuro deberán insertarse en el mundo laboral y/o académico.

12.2. Propósitos

- Promover actividades que permita a los/las estudiantes visibilizar los códigos y las lógicas que generan las diversas prácticas discursivas insertas en la sociedad, en tanto y en cuanto, las mismas son transmisoras de ideologías y saberes.
- Generar espacios para establecer una relación coherente entre una teoría comunicacional del lenguaje y una teoría semiótica para poder comprender el papel central que el lenguaje juega en la construcción de sentido del mundo.
- Proponer dinámicas en las que puedan reconocer, valorar y resignificar los signos, símbolos y discursos que hacen a las diversas prácticas discursivas.
- Motivar la reflexión acerca de las prácticas discursivas y los modos de construcción de las mismas a partir de instancias de producción oral y escrita en diferentes espacios de trabajo interdisciplinario.
- Promover el uso de los recursos tecnológicos en diferentes prácticas discursivas (creación de blogs, foros de discusión, producción de trabajos colaborativos, audio-libros, etc.).
- Fomentar la participación en prácticas discursivas que involucren el aprendizaje y la participación social (asambleas comunitarias, registro de saberes populares, creación de bibliotecas, etc.).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

12.3. Saberes

Ejes	3º
Lectura, análisis y producción de discurso	Recuperación de los conceptos de texto y textualidad (adecuación, corrección, coherencia y cohesión), aprehendidos en los ciclos anteriores. Articulación con algunas teorías discursivas. Reconocimiento de indicadores de la subjetividad en el lenguaje a partir de la construcción del enunciador, el enunciatario y el referente. Análisis de los subjetivemas, la deixis y la modalidad. Reconocimiento del carácter dialógico del discurso: la intertextualidad y polifonía. Apropiación de teorías y conceptos de discurso. Análisis del discurso como práctica social: producción y circulación.
Modos de producción y circulación.	Reflexión sobre la relación entre discurso y poder. Análisis de las relaciones entre lenguaje y cultura; discurso y sociedad. Identificación de las formaciones ideológicas y formaciones discursivas. Revisión de conceptos referidos a la teoría comunicacional. Manejo de estrategias conversacionales y otras prácticas discursivas orales. Distinción entre conversación y entrevista. Identificación de las superestructuras. Reconocimiento de las variaciones del lenguaje en situaciones comunicativas concretas: lectos y registros. Recuperación y profundización de las estrategias persuasivas y argumentativas en el discurso. Organización y exposición del pensamiento y del relato. Manejo de estrategias argumentativas. Identificación y producción de los géneros discursivos en el ámbito académico-científico y profesional: reseña, informes, ensayos y monografía.
Intertextualidad e interacción discursiva	Identificación de los géneros discursivos en el ámbito social: la crónica periodística, las notas de opinión, carta del lector y la nota editorial. Reconocimiento de la virtualidad como recurso para la interacción discursiva: participación en foros, drives, wikis, etc. Análisis de producciones propias y ajenas para identificar los matices de la expresividad o valoración, en función de su intencionalidad o voluntad discursiva. Importancia de la intertextualidad en la construcción o formación de posturas personales



12. 4. Bibliografía

Conti de Londero, M. T. y Sosa de Montyn, S. (2005). *Hacia una gramática del texto*. Córdoba: Comunicarte.

Cubo de Severino, L. (2008). *Leo pero no comprendo. Estrategias de comprensión lectora*. Córdoba: Comunicarte.

Cubo de Severino, L. (2014). *Los textos de la Ciencia. Principales clases del discurso académico- científico*. Córdoba: Comunicarte.

Durán de Perlo, L. y Castillo, M. D. (2012). *Ahora sí puedo estudiar. Herramientas para mejorar la lecto-comprensión*. Córdoba: Comunicarte.

Padilla, C.; Douglas, S. y López, E. (2010). *Yo expongo. Taller de comprensión y producción de textos expositivos*. Córdoba: Comunicarte.

Padilla, C; Douglas, S. y López, E (2011). *Yo argumento. Taller de prácticas de comprensión y producción de textos argumentativos*. Córdoba: Comunicarte.

Pipkin Embón, M. y Reynoso, M. (2010). *Prácticas de lectura y escritura*. Córdoba: Comunicarte.

13. Física

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 hs. reloj

Formato: Asignatura

13.1. Presentación

La enseñanza de la física, como la enseñanza de las demás ciencias, tiene como finalidad principal lograr una educación científica, poniendo al alcance conocimientos científicos escolares necesarios para interpretar y decidir en las acciones cotidianas y, sobre todo, para tomar posturas en asuntos públicos relacionados con la ciencia y la tecnología (Fourez, 1997). De la misma forma, a través de dichos conocimientos, se procura activar el planteo de interrogantes para

recuperar el asombro respecto de los fenómenos naturales que han sido circunstanciados como triviales e intrascendentes.

La alfabetización científica busca que los/las estudiantes adquieran saberes que, superando la simple enmarcación en su entorno, habiliten comprender su emergencia en íntima vinculación a problemáticas científicas relevantes y en contextos sociales e históricos específicos. Se evidencia de esa forma el sentido de existencia de la ciencia frente a la realidad como un constructo socio-histórico, revalorizando el contexto de descubrimiento y dando valor a los problemas que dieron origen a la construcción de los conocimientos.

Buscando superar modos de enseñanza conservadores, enfocados únicamente en la acumulación de saberes, es vital hacer hincapié en la contextualización y en la funcionalidad de estos como rasgos ineludibles de los contenidos. Esto es, la enseñanza de conceptos y el desarrollo de las actividades para la enseñanza de la física en el aula deben efectuarse en estrecha relación con las realidades contextuales de las/los estudiantes, permitiendo de esta forma comprender mejor los



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

fenómenos del mundo y participar de sus disquisiciones (Díaz, 2002). explicar la realidad a través de un proceso de modelización que propone y ajusta leyes y teorías para explicar acotadas porciones del mundo (sistemas configurados por objetos y eventos) en definidas condiciones y características.

Una enseñanza de la física que exprese utilidad para tomar decisiones y comprometerse para un futuro sostenible, necesita del compromiso de los/las docentes y un abordaje que vaya más allá de la utilización de recursos didácticos tradicionales y las ecuaciones (Gangoso, 2013). Esto es posible al ponerse en práctica el interjuego del proceso de modelización y la enseñanza para la comprensión. Urge lograr que los/las estudiantes aprendan y desarrollen el proceso de modelización haciendo un recorrido, primero en un sentido y luego en el otro, desde el modelo de la situación que procede de un recorte intencional de la realidad, atravesando la construcción de un modelo conceptual y culminando en el modelo formal pertinente. De esta forma, al vincular

Esto es posible si se considera que es la física la que se construye para lo fáctico con lo formal cobra pleno sentido el propósito de enseñanza de la física: comprender y explicar nuestro entorno sosteniendo argumentos que trasciendan la mera opinión. Enseñar para la comprensión precisa de la construcción de saberes por parte de los/las estudiantes que progresen desde nociones intuitivas hasta teorías más elaboradas y coherentes; que les permitan identificar y diferenciar opiniones y creencias de lo que es conocimiento validado usar estrategias o procedimientos propios de la disciplina y respaldar sus afirmaciones con argumentos racionales o explicaciones coherentes. Comprender, además, que la producción de conocimiento siempre está vinculada a prácticas concretas, a propósitos, a intereses y necesidades; y al múltiple uso que puede hacerse del conocimiento y sus consecuencias emergentes. Finalmente, enseñar para la comprensión desde el campo de la física implica, también, que los/ las estudiantes logren comunicar los conocimientos adquiridos usando lenguajes o sistemas simbólicos propios de la disciplina (Pogré y Lombardi, 2004).

13.2. Propósitos

La enseñanza de la física se plantea los siguientes propósitos:

- Recrear un nuevo sentido de la ciencia, como una actividad que tiene su impacto en la sociedad y que se recrea permanentemente.
- Ampliar los usos sociales de los conocimientos que la física produce, creando nuevos formatos organizacionales en el aula donde los/las estudiantes sean parte fundante de este proceso.
- Generar propuestas de enseñanza que reflejen una integración de las TIC a lo pedagógico/disciplinar y que

- promuevan aprendizajes basados en el desarrollo de la creatividad, la reflexión, la comprensión, el análisis crítico y la resolución de problemas
- Promover el uso del lenguaje científico; el rastreo y análisis de material bibliográfico para la sistematización y transformación en nuevos materiales de trabajo como parte de la producción autónoma de los/las estudiantes con posibilidad de circulación y comunicación a través del uso de las TIC.
- Elaborar modelos científicos escolares contextualizados en acuerdo a las regiones geográficas de la provincia con carácter creativo e innovador desde una visión de ciencia



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

aplicada a lo social desde la impronta de la indagación, la observación, resolución de problemas, la reflexión, la evaluación y la comunicación de los saberes que se producen.

- Promover grandes debates en torno a temáticas actuales a través del análisis gráfico de datos, recopilación y

procesamiento de la información, generación de modelos matemáticos, planteamiento de hipótesis, planteamiento de propuestas de solución a problemáticas del mundo y de la vida desde la perspectiva científica. (NAP Campo de Formación General Ciclo Orientado Educación Secundaria 2012).

13.3. Saberes

Ejes	4º
En relación con los fenómenos físicos involucrados en fenómenos físicos involucrados en procesos tecnológicos cuyo insumo es la energía.	Comprensión y conceptualización de datos, información, procesos y fenómenos físicos en función de recursos y modelos matemáticos, con el objeto de interpretar las relaciones entre variables y dimensionar las mismas. Utilización de las leyes de Newton como marco explicativo cualitativo y cuantitativo para conceptualizar, definir, experimentar y resolver problemas vinculados a fenómenos físicos de las interacciones en la naturaleza, como la interacción de fuerzas de contacto y a distancia. Comprensión y descripción del movimiento y análisis de las magnitudes físicas que intervienen como fuerza, masa y aceleración, en función de interpretar, experimentar y resolver problemas desde la perspectiva de las Leyes de Newton. Reconocimiento y análisis de las interacciones de las cuatro fuerzas fundamentales en la naturaleza, con el objeto de diferenciar, reconocer e indagar en los procesos asociados a las mismas. Interpretación e identificación de la energía como un concepto estructurante, que permite definir, describir y relacionar los cambios o transformaciones que se producen en la naturaleza. Reconocimiento y diferenciación de las formas de energía particularmente en la mecánica, lo que permite clasificar, conceptualizar y experimentar a partir de las mismas. Análisis y comprensión de la interacción de la materia y la energía y del principio de conservación de la energía que permita indagar, interpretar, experimentar y relacionar a este principio con procesos físicos diversos y de distintos niveles de complejidad. Reconocimiento, análisis y exploración de diferentes formas de energía y fuentes de energía y su aprovechamiento, con el objeto de investigar, evaluar, valorar y experimentar con los diferentes fenómenos y procesos como los termodinámicos, hidráulicos, magnéticos, eléctricos y atómicos, asociados a dichos procesos a través de modelos físicos formales. Análisis del fenómeno de flujo, conducción, distribución y regulación de la energía eléctrica en función de comprender, calcular, mensurar y experimentar con las principales variables en la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	circulación de energía eléctrica en conductores: Voltaje, Corriente, Resistencia y Potencia. Comprensión y análisis cualitativo y cuantitativo del circuito eléctrico y sus elementos a partir de analizar, representar, diferencias y experimentar con las leyes del circuito Eléctrico: Ley de ohm, Ley de Kirchhoff y Efecto Joule. Comprensión, diseño y aplicación de circuitos electrónicos con el objeto de experimentar, calcular y diseñar productos electrónicos para el desarrollo de proyectos Tics vinculados a programación, robóticos, mecatrónica, etc. Reconocimiento e identificación de distintos circuitos y dispositivos eléctricos que se rigen por tales leyes con el objeto de analizar, interpretar, explicar fenómenos vinculados a los mismos y aplicar normas de seguridad y de ahorro de energía eléctrica. Análisis y evaluación de los efectos de la circulación de la corriente eléctrica en dispositivos tales como bobinas, resistores y capacitores, a partir de lo cual se posibilite manipular, experimentar y resolver problemas concretos. Análisis y representación de un generador eléctrico y esquemas de distribución y producción de energética a partir de los cuales se posibilita integrar, construir e identificar los distintos fenómenos y proceso vinculados.
Los materiales y sus aplicaciones tecnológicas.	Reconocimiento e identificación de sólidos cristalinos y sus propiedades eléctricas, con el objeto de relacionar, explicar y experimentar sobre el comportamiento como conductores electrónicos, conductores iónicos, materiales piezoeléctricos y derivados. Exploración y reconocimiento de materiales que absorben y emiten luz vinculados a fenómenos que tiene como fundamento el láser, con el objeto de interpretar, indagar y distinguir las propiedades que se vinculan al mismo. Aproximación y valoración a las propiedades físicas de los Nanomateriales, sus aplicaciones y fundamentos vinculados a la cristalografía, con el objeto de vincular, interpretar e identificar los fenómenos relacionados a estas propiedades.
En relación con la historicidad de la física. Nota: Este eje debería articularse oportunamente con los demás ejes.	Comprensión y organización de la Física y el conocimiento científico en el contexto histórico epistemológico, con el objeto de reconocer y valorar la importancia de la historicidad de la Física y la evolución de teorías y paradigmas, de sus vínculos con otros campos científicos (por ejemplo matemática, informática, etc.).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

13.4. Bibliografía

- Acevedo Diaz, J. A. (2004). *Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía*. Revista Eureka sobre la enseñanza y divulgación de las ciencias. Vol. 1, N° 1, pp. 3-16. Recuperado de: <http://reuredc.uca.es/index.php/tavira>
- Carretero, M. (2011). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Carretero, M. (1998). *Construir y Enseñar Las Ciencias Experimentales*. Buenos Aires: Aique.
- Coleoni E., Buteler, L. y Moyano, M. (2009). *Los estudiantes que resuelven, los estudiantes que explican: análisis de explicaciones durante la resolución de un problema de Física*. Revista de Enseñanza de la Física, 22, 7, 16. Recuperado de <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8135> Base de datos.
- Covián Regales, E. y Celemín Matachana, M. (2008). *Diez años de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la mecánica de newton en escuelas de ingeniería españolas*. Rendimiento académico y presencia de preconceptos. Enseñanza de las ciencias, 26, 23-42. Recuperado de file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/89255-297815-1-PB.pdf Base de datos.
- Díaz, M. J. M. (2002). *Enseñanza de las ciencias ¿Para qué?* Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 1, N° 2, pp. 57-63. Recuperado de: <http://reec.uvigo.es/>
- DibarUre, M. y Pérez, S. (2007). *Análisis de las dificultades de los conceptos de peso y gravedad: algunos resultados de investigación desde un marco teórico neuroconstructivista*. Revista de Enseñanza de la Física, 20, 33-39. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8045> Base de datos.
- Escudero, E. (2006). *Inferencias y modelos mentales: Un estudio de resolución de problemas acerca de los primeros contenidos de física abordados en el aula por estudiantes de nivel medio*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 83-84. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8129> Base de datos.
- Ferreira, A. H. y Peretti, G. C. (2010). *Competencias básicas. Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida*. Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021. Recuperado de: <http://www.metas2021.org/congreso/>
- Fourez, G. (1997). *Alfabetización científica y tecnológica*. Acerca de las finalidades de la enseñanza de la ciencia. Buenos Aires: Colihue.
- Fuirió, C. y Guisasola, J. (1999). *Concepciones alternativas y dificultades de aprendizaje en electrostática*. Selección de cuestiones elaboradas para su detección y tratamiento. Enseñanza de las ciencias, 17, 441-452. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21599/21435>
- Galagovsky, L. (2004). *Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable*. Parte 2: derivaciones comunicacionales y didácticas. Enseñanza de las ciencias, 22, 229-240. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21974/21808> Base de datos.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 1: Pensando una intervención enriquecida con TIC. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 3: Fenómenos, modelos y la percepción. Propuesta educativa con TIC. Enseñar con TIC Física I*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 4: ¿Cómo promover la comprensión de los estudiantes? Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 5: ¡A dirigir la obra! (pero con la boca cerrada). Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 6: De los propósitos a la evaluación. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gattoni, A. (2006). *Currículum de Física: Un estudio de caso*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 88-89. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8066> Base de datos.
- Gil Pérez, D., Macedo, B., Martínez Torregrosa, J., Sifredo, C., Valdés, P., Vilches, A. Editores (2005). *¿Cómo promover el interés por la cultura científica? Una propuesta didáctica fundamentada para la educación*



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- científica de jóvenes de 15 a 18 años*. OREALC/UNESCO. Santiago.
- Gil Prez, D., Senent, F. y Solbes, J. (1986). *Revista de Enseñanza de la Física*. Vol. 2 (1). Recuperado de <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>
- Giordano, M., et.al. (1994). *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Buenos Aires: Troquel educación.
- Meinardi E., González Galli L, Revel Chion A. & Plaza M. (2010). *Educación en ciencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Los docentes para el nivel Secundario*. Área Física.
- Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Los docentes para el nivel Secundario*. Área Química.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011). *Diseño e implementación del plan de Mejora institucional*. Serie de Documentos de apoyo para la escuela secundaria. Doc. 1. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación. Análisis Curricular y Validación de Criterios Nacionales de Evaluación. Piloto 2015 – ONE 2016.
- Mora, C. y Herrera, D. (2009). *Una revisión sobre ideas previas del concepto de fuerza*. Latin-American Journal of Physics Education, 3, 72-86. Recuperado de: <http://www.lajpe.org/> Base de datos.
- Pogré, P. y Lombardi, G. (2004). *Escuelas que enseñan a pensar*. Buenos Aires. Papers editores.
- Pozo, J. y Pozo Minucio J. (2006). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Pozo, J. y Pozo Municio, J. (2006). *Adquisición de conocimiento*. Madrid: Morata.
- Pozo Municio, J. y Gómez Crespo, M. (2006). *Aprender y Enseñar Ciencia*. Madrid: Morata.
- Chile.
- Pozo, J. (1987). *Aprendizaje de la ciencia y el pensamiento causal*. Madrid: Visor libros.
- Sánchez, P. (2011). *Las representaciones mentales en la resolución de problemas de Mecánica Clásica*. Revista de Enseñanza de la Física, 24, 11-113. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8164> Base de datos.
- Schnotz, W., Vosniadou E., & Carretero M.(Comps.) (2006). *Cambio conceptual y educación*. Buenos Aires: Aique.
- Solbes, J. (2013). *¿Física contemporánea o física para la ciudadanía?* Alambique. Didáctica de las ciencias experimentales. N° 75. Pp.9-17
- Solbes, J. y Sinarcas, V. (2009). *Utilizando la historia de la ciencia en la enseñanza de los conceptos claves de la física cuántica*. Didáctica de las ciencias experimentales y sociales. N° 23. Pp. 123-151. Recuperado de: <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>
- Varela Nieto, M. y Martínez Aznar, M. (1997). *Una estrategia de cambio conceptual en la enseñanza de la física: La resolución de problemas como actividad de investigación*. Enseñanza de las ciencias, 15, 173-188. Recuperado de: <file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/21489-93803-1-PB.pdf> Base de datos.
- Wanger, E. y Lavari, M. (2013). *Clase 2: Los desafíos de construir una nueva secundaria para toda/os*. Marco político-pedagógico, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.



14. Historia Política, Económica y Social de la Argentina

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

14.1. Presentación

Enseñar Historia implica explicar lo que sucedió e interpretar por qué, confrontando conceptos que dan sentido a los acontecimientos históricos en un espacio y tiempo determinados. Es un proceso que implica la participación de los/las estudiantes en la construcción de ideas que interpreten los hechos, promoviendo aprendizajes significativos que permitan comprender los acontecimientos y los procesos históricos desde una perspectiva multicausal, valorando sus motivaciones e intencionalidades para así comprender la complejidad social de cada época.

La comprensión de los hechos a partir de las herramientas utilizadas por la Historia posibilita tejer relaciones entre los acontecimientos, las argumentaciones que los sostienen y las interpretaciones, haciendo inteligible esas realidades. Así, la enseñanza de la Historia aspira a la comprensión de las formas metodológicas y sutilezas imaginativas con las que se elaboran los valores relacionados, sus proyecciones en la vida cotidiana, las actitudes éticas implícitas, los procesos de pensamientos que promueven su estudio; y el saber necesario para explicar la vida y el contexto social, cultural, político y económico en el que está cada sujeto.

Resulta necesario considerar la Historia como un espacio que posibilita y fortalece la madurez del pensamiento hipotético – deductivo y crítico. De esta forma, los/as estudiantes podrán reconstruir el conocimiento histórico al desarrollar las capacidades necesarias para comprender la historia, contrastar información, establecer analogías entre el contenido y su cotidianeidad y lograr la capacidad de análisis que los/las llevarán a involucrarse en los relatos históricos y construir significados en torno a algunos conceptos que subyacen a sus experiencias.

La importancia de enseñar Historia en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria estará centrada en que los/as jóvenes piensen históricamente, lo que implica que se visibilicen como parte de ella y que los cambios que puedan observar (por ejemplo cambios de costumbres entre su generación y la de sus abuelos), sean percibidos como parte de esa Historia que se enseña y aprende; porque la Historia da cuenta de los cambios y continuidades en el devenir de la humanidad en sociedad.

Los saberes de Historia son inestimables en la medida que sean susceptibles de ser interpretados y valorados por quienes aprenden, de acuerdo con sus etapas de desarrollo cognitivo, a fin de privilegiar la formación de sujetos históricamente situados, comprometidos y partícipes en los procesos de transformación social y promotores de alternativas emancipadoras e igualitarias.

En estos ejes se han priorizado algunas categorías de análisis como el cambio histórico, las relaciones de poder, la diversidad sociocultural y la historia local, para contextualizar los hechos en términos de cambios y permanencias desde visiones integradoras, bajo principios



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

generalizadores y estructurantes. Así, se pretende promover acciones de respeto a la diversidad sociocultural y fortalecer la convivencia basada en valores como la solidaridad, la aceptación de las diferencias y el respeto mutuo, garantizando el desarrollo integral del/de la estudiante y de su formación ciudadana.

En cada eje trabajado se debe tener en cuenta la relación con la historia regional y local. Debe considerarse la distribución de los saberes de: tercer año, con una centralidad en los sucesos acaecidos en Europa y América, y solo una mera repercusión en nuestro país; cuarto año con una condensación de los procesos ocurridos en el territorio argentino, esto obedece a la contemplación de que la generalidad de las estructuras de los ciclos orientados, la extensión de los mismos, en los ejes, se debe a que estos “saberes prioritarios” puedan ser seleccionados y profundizados por las distintas instituciones educativas en virtud de la orientación seleccionada; por tal motivo se incluyeron saberes de índole político, económico, social y cultural.

14.2. Propósitos

- Promover la comprensión de procesos y acontecimientos históricos e identificar características y problemas relevantes de las formas estatales, sociedades y manifestaciones culturales en distintas épocas y en el mundo contemporáneo; en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica, democrática y considerando la multiplicidad de relaciones, sujetos y contextos.
- Brindar oportunidades para identificar continuidades y cambios en los procesos históricos estudiados, diferentes duraciones y

las interrelaciones de los procesos en las escalas mundial, americana, argentina, regional, provincial y local.

- Ofrecer la posibilidad de elaborar explicaciones multicausales, como medio para reconocer las diversas formaciones estatales, la relevancia de las relaciones sociales, las formas de poder y la diversidad sociocultural entre sociedades y al interior de las mismas.
- Presentar diversas situaciones para que los/as estudiantes puedan elaborar puntos de vista propios sobre los distintos procesos históricos, que incluyan interpretaciones, hipótesis, explicaciones, argumentaciones y procedimientos propios de la historia, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas.
- Ofrecer a los/as estudiantes la posibilidad de reconocer y utilizar los tipos de fuentes de la historia con el fin de diferenciar los modos, medios y fines de expresión que el historiador utiliza como herramienta de análisis, sistematización e interpretación de los acontecimientos de la historia.
- Propiciar el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica en los/as estudiantes.
- Proponer una actitud de valoración y una postura abierta, de inclusión y crítica frente a la diversidad de tradiciones, legados culturales, miradas étnicas, la mirada femenina, etc. para reconocerse como sujetos históricos inmersos en una realidad heterogénea e intercultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

14.3. Saberes

Ejes	4º
Estados Provinciales y Confederación Argentina. (1820-1853).	Relación y comprensión de los proyectos confederativos, federales y unitarios. Reconocimiento del sistema de alianzas, de la formación de ligas interprovinciales y de la naturaleza de las guerras civiles de la etapa. Distinción, conceptualización y significados del Caudillismo y Militarización de la sociedad. Identificación de la experiencia rivadaviana y su contexto. Determinación y caracterización de los fundamentos y el funcionamiento del Orden Rosista. Identificación de los grupos opositores al orden rosista: los exiliados, la Generación del 37' y la idea de nacionalidad. Identificación de los diversos intereses sociales y regionales en juego: entre la sociedad portuaria y la sociedad del interior, "proteccionismo" y "librecambio" Comprensión de las autonomías provinciales: Jujuy y su proceso de autonomía. Guerra con la Confederación Perú-Boliviana.
Estado Nacional y Orden Liberal Conservador. La Argentina Primaria Exportadora (1853- 1916).	Análisis del proceso de conformación del Estado Nacional. Reconocimiento de la formación de las instituciones nacionales (Leyes, Ejército, Burocracia, Sistema Educativo). Identificación y comprensión de los procesos y políticas de formación territorial del Estado nacional (avance de la frontera, dominación de las sociedades indígenas, integración del mercado interno y los ferrocarriles, entre otros). Análisis de las ideologías y de las políticas de construcción de la identidad nacional, en la educación, en los relatos de la historia oficial. Caracterización de los lineamientos del orden liberal conservador: los sectores hegemónicos, las prácticas políticas, la ciudadanía restringida. Comprensión del funcionamiento del modelo agroexportador. Explicación de la integración de Argentina al orden capitalista mundial y las características que adoptó la movilización de los factores de producción –tierra, capital y trabajo. Identificación del impacto de la inmigración, los conflictos del trabajo y la organización del movimiento obrero. Análisis del surgimiento de la Unión Cívica Radical y nuevas expresiones de participación política. Jujuy: Análisis de la integración regional al mercado agroexportador: el despegue azucarero. El ferrocarril y el desarrollo de la economía.
Democratización Populismo y Antidemocracia	(Período 1914 -1930). Comprensión del significado de la reforma electoral ("Ley Sáenz Peña") evaluación de los alcances y límites para el ejercicio de la ciudadanía. Análisis de los lineamientos de la Reforma Universitaria de 1918: caracterización del contexto y proyección latinoamericana. Caracterización del ciclo de gobiernos radicales: partido y movimiento de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La Argentina Industrial (1916- 1976).	masas, políticas socio-laborales, conflictividad obrera. Identificación de los actores de la oposición autoritaria y quiebre institucional: irrupción del "factor militar" y crisis del sistema de partidos. Determinación de los límites del modelo agroexportador. Definición de la Crisis de la Gran Guerra. (Período 1930 -1943). Identificación de los lineamientos centrales de la "restauración" del orden conservador. Conceptualización de la cuestión de la legitimidad y su relación con la práctica del fraude. Análisis del autoritarismo y sus vínculos con la represión de la protesta obrera. Reconocimiento de los impactos de la Gran Depresión y de la Segunda Guerra mundial en la economía argentina. Comprensión del origen y el funcionamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Reconocimiento del fenómeno de las migraciones internas y sus consecuencias sociopolíticas: impacto en el movimiento obrero y la organización sindical. Reconocimiento de las nuevas configuraciones urbanas y de las formas de sociabilidad popular (suburbanización, nuevos barrios, clubes, sociedades de fomento, comités políticos, el cine y el deporte). (Para 1943 -1955). Comprensión del impacto de las reformas socio-laborales "por decreto" emprendidas por el gobierno de facto. Análisis del proceso de configuración del peronismo. Reconocimiento de la transformación social: Estado protector, ampliación de derechos sociales y democratización del bienestar. Reconocimiento del lugar de los trabajadores y de los sindicatos en el orden peronista. Evaluación de la significación del otorgamiento de los derechos políticos a la mujer. Análisis de la relación entre liderazgo y democracia plebiscitaria. Conceptualización de la idea de "comunidad organizada" peronista. Identificación del eje de los enfrentamientos políticos: peronismo y antiperonismo. Reconocimiento y comprensión de los lineamientos de la industrialización por sustitución de importaciones dirigida. Caracterización de los siguientes aspectos del modelo económico peronista: industrialismo, estatización, nacionalismo, mercado internismo. Jujuy: Democracia y partidos populares. Organización obrera y campesina en Jujuy. El malón de la Paz. (Período 1955 -1976). Caracterización de la "Revolución Libertadora" como golpe cívico-militar. Análisis de las implicancias de la proscripción del peronismo para la democracia y la estabilidad institucional. Hegemonía militar y despreimiento en la capacidad transformadora de la democracia: comprensión de las correlaciones entre autoritarismo, condicionamiento electoral, conflicto social y violencia política. Conocimiento de la cultura juvenil, radicalización política y organizaciones armadas. Identificación de los lineamientos centrales del contexto del retorno del peronismo al
--	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	gobierno: exacerbación de la violencia y crisis de legitimidad. Definición de las ideas, las prácticas y los resultados de la industrialización desarrollista. Reconocimiento y conceptualización de los ciclos de <i>stop and go</i>. Análisis de los problemas del sector externo y de la inflación en la Argentina postperonista.
Dictadura, terrorismo de Estado y Democracia 1976- 2001	Comprensión del significado y el impacto en la sociedad del terrorismo de Estado: muerte, desaparición y exilio. Reconocimiento del rol de los “actores de poder” en la dictadura: Iglesia, dirigencia empresarial y prensa. Identificación de espacios contestatarios: organizaciones de derechos humanos, sindicatos, partidos políticos y rock nacional. Análisis de los procesos que condujeron a la guerra de Malvinas. Reflexión crítica sobre el apoyo a la guerra en la sociedad civil y política. Reconocimiento del impacto político del retorno de la Democracia: Alfonsín y la reconstrucción de las instituciones. Reconocimiento de la significación ética y política del juicio a las juntas militares. Análisis y contextualización de las rebeliones “carapintadas”. Identificación de las causas de la crisis política del alfonsinismo. Menem y el peronismo neoliberal: repliegue del Estado, pobreza y fragmentación social; Evaluación del impacto político de la reforma constitucional de 1994. Análisis de la experiencia de la Alianza. Caracterización, dimensionamiento e identificación de las causas de la crisis de 2001. Jujuy: Producciones de la provincia. El sector industrial. Golpe y terrorismo de Estado. El retorno de la democracia. Neoliberalismo: Ferrocarril y crisis industrial.

14.4. Bibliografía

Bellini, C. y Korol, J. C. (2012). *Historia Económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Bonaudo, M. (1999). *Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852-1880)*. Colección Nueva Historia. Buenos Aires: Sudamericana.

Campi, D. (1992). *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina en Jujuy*, UNT y UNJU.

Campi, D. (1993). *Jujuy en la Historia, Avances de investigación I*. Jujuy, Argentina: UNJU.

Cattaruzza, A. (2009). *Historia de la Argentina 1916-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Cattaruzza, A. (2001). Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943). Colección Nueva Historia. Buenos Aires: Sudamericana

Conti, V., Kindgard, A. y Ulloa, M. (1998). *Jujuy en la Historia: cien años de imágenes*. Jujuy: UNJU.

Falcón, R. (2000). *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916- 1930)*.

Goldman, N. (1998). *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana

James, D. (1990). *Resistencia e integración*. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976, Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lobato, M. Z. (2000). *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.

Novaro, M., (2010). *Historia de la Argentina 1955-2010*, Siglo XXI: Buenos Aires.

Roy, H. (2009). *Historia Económica de la Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Sabato, H. (2012). *Historia de la Argentina 1852-1890*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Suriano, J. (2005). *Dictadura y democracia, 1976- 2001*, Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.

Ternaviaso, M. (2009). *Historia de la Argentina 1806-1852*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Teruel, A. y Lagos, M. (2006). *Jujuy en la Historia de la Colonia al Siglo XX*. Jujuy: UNJU.

Torres, J. C. (2002). *Los años peronistas (1943-1955)*. Colección Nueva Historia Argentina, Buenos Aires: Sudamericana.

15. Geografía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

15.1. Presentación

Los últimos años, en la ciencia Geográfica, convergieron diferentes posturas (positivismo y determinismo). en donde el objeto de estudio es la Tierra y otras más humanistas que centran al hombre y sus acciones sobre el espacio. Por este motivo algunos autores en sus posiciones, como el Positivismo de Comte, el Determinismo de Malthus o la Geografía Social de Milton Santos, consideran que esta disciplina atraviesa una fuerte crisis y una pérdida de identidad en relación con la enseñanza, tanto en el "qué", en el "cómo" y el "para qué" en la sociedad.

En este escenario la enseñanza de la Geografía no puede permanecer al margen de los múltiples aportes provenientes de los distintos ámbitos de la producción científica o cultural ni de los rasgos propios del contexto de enseñanza.

El territorio de la Provincia de Jujuy presenta un escenario particular ante la Geografía como ciencia. Desde tiempos ancestrales hasta nuestros días, generación tras generación, las sociedades que ocuparon y ocupan nuestro territorio provincial, mantienen un estrecho lazo con la Tierra. Aquí nos encontramos con un espacio que no es un paisaje pasivo y seres humanos que son actores protectores de los recursos y devotos de la Pachamama. La convivencia entre ambos existe porque culturalmente la Tierra representa a la Madre, más allá de ser objeto de estudio se convierte en un vínculo sentimental y espiritual. Por ello la fundamentación del presente Espacio Curricular también se basa en la Ley Nacional N° 26981/13 que instituye a Jujuy como la Capital Nacional de la Pachamama.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Desde este enfoque innovador, donde la Madre Tierra es objeto de estudio tomando en cuenta la idiosincrasia de ésta sociedad, en la Geografía se puede pensar el espacio como un ámbito donde el actor social se desarrolle sabiendo el valor de cada recurso, tomando todos los recaudos para que este desarrollo sea sustentable y consciente de que las transformaciones que realice tengan el menor impacto ambiental. Justamente tomando en cuenta que el espacio y las sociedades son dinámicas, los contextos naturales y sociales cambian espacial y temporalmente presentando una realidad que en la Geografía debe analizar partiendo de que nuestro nuevo objeto de estudio es generador de respeto tanto para el que enseña como para el que aprende Geografía.

Asimismo, se considerarán los aportes vinculados a la Ley de Educación Ambiental N° 6.105/18. La educación geográfica y la educación ambiental muestran confluencias conceptuales de importancia, entre ellos promueven cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, además aportan los saberes indispensables para la formación de la sustentabilidad, de tal manera que en el presente diseño los contenidos de Geografía brindan capacidades que permitan al alumno percibir, comprender y proyectarse al entorno natural y social, poniendo a la Geografía Física como uno de los pilares fundamentales para el estudio de la Geografía en sí. Tal es así que partiendo de lo Físico se pueden abordar en cada caso, todos los problemas suscitados dentro del espacio ambiental.

Dadas las realidades y particularidades de la población estudiantil, la Geografía tiene que convertirse en una herramienta indispensable y práctica para comprender el funcionamiento teórico del mundo real y natural que los rodea, para luego interactuar con él, comprendiendo que las acciones humanas tienen impacto en los fenómenos de los

procesos naturales y por consecuencia retornan afectando diferentes aspectos en la vida del hombre.

También es fundamental que el/la estudiante incorpore el hábito de posicionarse geográficamente frente al espacio que lo rodea. La Geografía persigue el desarrollo de un espíritu crítico en el/la estudiante, requiere una selección de saberes que resulte significativa para entender la realidad social. La presencia de temáticas de actualidad, la explicación de los problemas planteados y la participación crítica de los/las estudiantes en su resolución respetando el rigor científico, favorecen la significación social de la enseñanza de la Geografía. Se recomienda un modelo didáctico de los procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el/la estudiante y en el que el/la docente se preocupe explícitamente por motivar y promover el aprendizaje de los/las estudiantes. En ese modelo será esencial que se privilegien la actividad, la participación y la práctica de los/las estudiantes considerando que el tiempo que se dedique a la tarea y la inserción de actividades de revisión contribuirá a mejorar los aprendizajes.

La Geografía, en las últimas décadas, se preocupó por incorporar nuevas técnicas de análisis que otorguen mayor precisión a las descripciones y explicaciones geográficas y que posibiliten nuevas formas de investigar la realidad espacial. De este modo, la multiplicidad de herramientas de trabajo que hoy manejan los geógrafos, hace cada vez más necesario otorgar a la enseñanza de carácter instrumental, el protagonismo que hoy debe tener.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

15.2. Propósitos

- Favorecer la adquisición de herramientas básicas que posibiliten reconocer la diversidad de formas y dinámicas que presentan las manifestaciones territoriales de los procesos sociales.
- Promover la elaboración de explicaciones multicausales acerca de problemáticas territoriales o ambientales relevantes en el mundo actual, así como su interpretación desde diferentes perspectivas de análisis.
- Promover la construcción de puntos de vista propios sostenidos en el conocimiento geográfico y la posibilidad de comunicarlos utilizando conceptos, formas y registros cada vez más ricos y precisos.
- Promover el desarrollo de actitudes críticas desde la acción, con respecto a la desigualdad entre personas, grupos sociales, regiones y países, y de actitudes participativas y comprometidas con la construcción de sociedades democráticas cada vez más justas.
- Favorecer el reconocimiento de la geografía como cuerpo de conocimiento valioso para la comprensión de las diversas realidades y problemáticas del mundo actual.

15.3. Saberes

Ejes	4º
La organización político-territorial del espacio mundial. La convivencia internacional	Reconocimiento de la organización política y territorial del espacio mundial la división política de los continentes, los cambios en el mapa político. Análisis de la perspectiva histórica del espacio mundial la hegemonía europea (1815-1871) la era del imperialismo (1871-1914), las guerras mundiales (1914 -1945), el mundo bipolar (1945-1989), el mundo multipolar (1989-en adelante). Interpretación de la presencia de los bloques económicos: Mercosur, NAFTA, Unión Europea, entre otros. Análisis críticos de los nuevos actores y movimientos sociales. Identificación de los Organismos internacionales de cooperación y asistencia: ONU, UNESCO, UNICEF, Cruz Roja.
La desigual distribución de los recursos naturales. Población y calidad de vida	Reconocimiento del crecimiento de la población mundial, sus transformaciones, distribución y estructura. Análisis de los Movimientos migratorios internacionales, los motivos y consecuencias sociales, culturales, políticas y económicas en los países receptores. Interpretación de los contrastes territoriales, los indicadores del desarrollo y las desigualdades en las condiciones de vida de la población. Reconocimiento y análisis crítico de las problemáticas asociadas con la pobreza, la exclusión, la marginalidad y la segregación desde una perspectiva multidimensional. Conceptualización e identificación de Ambiente, las características generales de los ambientes mundiales y los recursos naturales en el mundo. Sensibilización sobre su utilización y manejo. Análisis crítico de la apropiación de los recursos, la producción de alimentos, la biotecnología y la revolución verde. Identificación de los recursos energéticos o fuentes de energía y sus conflictos. Análisis de la localización de los/as trabajadores/as, las materias primas y de las fuentes de energía.



15.4. Bibliografía

Arzeno, M. y Ataide, S. (2017). *Geografía en la Globalización. Saber clave*. Buenos Aires: Santillana.
Bustos, F. y otros. (2012). *Geografía. Espacios geográficos. América Conocer*. Buenos Aires: Santillana.
Carta Encíclica. Papa Francisco (2013). *LAUDATO SÍ: sobre el cuidado del hogar común*. San Pablo
Fernández Caso, M. (2007). *Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para la enseñanza, Bs. As.:* Novedades Educativas.
Gurevich, R. (2005). *Sociedades y Territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la Enseñanza de la Geografía*. Buenos Aires: FCE.

Jáuregui, S. y Alderoqui, S. (2000). *El libro de la sociedad 9*. En el tiempo y en el espacio. Buenos Aires: Estrada.
Ley Provincial de Educación Ambiental N° 6.105/18.
Sauve, L. (2006). *La Educación Ambiental y la Globalización: Desafíos Curriculares y Pedagógicos*. Revista Iberoamericana de Educación. N° 41, pp. 83-101.
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2009). EDUCACIÓN AMBIENTAL: Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Svarzman, J. y Cordero, S. (2007). *Hacer geografía en la escuela: reflexiones y aportes para el trabajo en el aula*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

16. Filosofía

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga horaria anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

16.1. Presentación

La Filosofía como episteme milenaria, se nos presenta como un saber global e integrador, frente al saber parcial y especializado de la ciencia. Un saber reflexivo y crítico, ya que nos ayuda a repensar la realidad, las prácticas sociales y los discursos de una época, orientando la acción humana a partir de la pregunta filosófica cuya función se vuelve esencial para romper con lo establecido y cuestionar las verdades hegemónicas.

Así mismo, sus aportes en torno a la reflexión de los supuestos, la praxis y los objetivos de la ciencia, la urgencia de promover el pensamiento crítico, la diversidad cultural y epistémica, el ejercicio del diálogo argumentativo, el autoconocimiento y la responsabilidad por el Otro, constituyen algunas de las herramientas sustanciales que dicho saber aportará al conocimiento en general.

Es necesario, por ello, que la filosofía se convierta en un espacio de reflexión y elaboración de preguntas acerca del sentido de las disciplinas, de la educación y de las cosas en general, aportando de ese modo a pensar en la fundamentación y sistematización de una enseñanza integral para las futuras generaciones y para nivel medio en particular.

Estos aportes materializados y situados en nuestro contexto, nos muestran que la deconstrucción y la resignificación del saber filosófico



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

en nuestro país nos ha ayudado, tanto en la descolonización como en la construcción y defensa de nuestra identidad nacional y regional, recuperando y articulando saberes propios de las tradiciones pre-colombinas, así como también de la herencia cultural occidental, raíces ambas, que conforman hoy nuestra compleja subjetividad colectiva.

Por ende, se vuelve imperativo que el saber filosófico constituya una de las bases estructurales de la propuesta educativa para el nivel medio, innovando sus prácticas, articulando saberes fragmentados, promoviendo el compromiso social en los/las estudiantes e inundando de preguntas radicales un sistema educativo que exige hoy, repensarse a sí mismo.

16.2 Propósitos

- Introducir a los/las estudiantes en la problemática filosófica enfatizando el ejercicio del diálogo intersubjetivo.

- Generar espacios para que logren acceder al conocimiento de los diversos aportes de la filosofía para construir una mirada filosófica sobre nuestra compleja realidad andina y latinoamericana.
- Propiciar actividades para la producción de argumentaciones filosóficas que cuestionen los modos de representar y organizar la realidad, para transformarla.
- Idear instancias para la construcción y asunción de un posicionamiento ético de participación y compromiso social frente a problemáticas actuales.
- Fortalecer a partir de actividades diversas la producción filosófica promoviendo la oralidad, la escritura y los formatos digitales.

16.3. Saberes

Ejes	4º
Introducción a la Filosofía y su debate	Iniciación de los/as estudiantes al campo de la filosofía, a partir de conocer las preguntas y contextos en los que se les da origen. Contrastación de la definición y problemáticas del campo en relación con los imaginarios que traen los/las estudiantes. Análisis reflexivo de algunas problemáticas existenciales, transversales a la historia de la filosofía: la <i>Identidad</i> , la <i>Libertad</i> , el <i>Derecho</i> , el <i>Género</i> , el <i>Amor</i> , la <i>Muerte</i> , la <i>Felicidad</i> , el <i>Otro</i> , la <i>Belleza</i> , el <i>Conocimiento</i> , la <i>Política</i> , la <i>Ciencia</i> , entre otros. Lectura y debate en relación a las diferentes interpretaciones de las problemáticas existenciales desde distintas tradiciones existentes en el campo de la filosofía.
El Lenguaje	Problematización filosófica en torno al lenguaje, indagando acerca de la naturaleza del significado y la referencia, los vínculos entre el lenguaje, el pensamiento y el mundo, los usos del lenguaje, la interpretación, la traducción y sus límites. Reflexionar en torno al denominado giro lingüístico de la filosofía en el siglo XX, cuyo eje conducirá a los/ las estudiantes a una nueva lectura histórico-problemática en Occidente acerca del lenguaje. La lectura del <i>Cratilo</i> de Platón, la <i>Retórica</i> de Aristóteles; el debate en torno a los Universales propio de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	la Edad Media, la discusión entre esencialistas y nominalistas, el reconocimiento del giro epistemológico sobre análisis del lenguaje en la modernidad, configuran algunos de los hitos fundamentales que preceden al desarrollo de la filosofía del lenguaje contemporánea, en sus vertientes fundamentales: la corriente analítica centrada en el análisis lógico del lenguaje y la tradición continental asentada en los aportes a la hermenéutica filosófica.
Lo Intercultural	La Filosofía intercultural como fenómeno teórico contemporáneo nace al calor de la lucha reivindicativa y decolonial que, los pueblos originarios latinoamericanos, el movimiento afro, y los colectivos subalternos del Sur global, vienen desarrollando durante las últimas décadas, cuestionando la raíz eurocéntrica del saber occidental. Este quiebre ético y epistémico habilitará la visualización de las culturas subyugadas por la modernidad, políticas de estado reivindicativas en ese sentido, así como también logrará reformas de carácter pedagógicas, éticas y constitucionales ancladas en estos nuevos principios. El abordaje de cuestiones relativas al problema de la tierra, la educación intercultural bilingüe, la preservación de la vida y la relación entre Cultura y Naturaleza presentes en el Convenio N° 169 de la OIT y el Protocolo de Nagoya, se vuelven fundamentales para el diálogo intra-áulico en torno al eje. La identificación y problematización en torno a la obra de Rodolfo Kusch y Fonet-Betancourt, ayudará a la profundización y complejización de la problemática intercultural desde un enfoque eminentemente filosófico y desde una perspectiva situada. Debatir acerca de los conceptos de América Profunda y de colonialidad del poder será vital para el desarrollo de dicho eje.

16.4. Bibliografía

Biagini, H. (2015). *Diccionario del pensamiento alternativo*: adenda. 1ra ed. CABA: Biblos.

Carpio, A. (2004). *Principios de filosofía: Una introducción a su problemática*; 2da ed. 5ta reimpresión. Buenos Aires: Glauco.

CFE Resolución N° 180/12 *Filosofía, Núcleos de Aprendizaje Prioritarios*.

Dussel, E. (2011). *Filosofía de la Liberación*; México: FCE.

Foucault, M. (2007). *El nacimiento de la Biopolítica*; 1ra ed. Buenos Aires: FCE.

Kusch, R. (2000). *Obras Completas. Tomo II*. Rosario: Editorial Fundación Ross

Llansa, S. (2012). *Cuestiones Filosóficas*; 1ra Ed. Rosario: Laborde Libros Editor.

Marx, K. (2008). *Crítica de la Economía Política*; 1ra Ed. Bs As: Claridad.

Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Argentina.

Sarbach, A. (2008). *Filosofar con jóvenes*; 1ra ed. Córdoba: Salida al Mar ediciones Eduvin.

Smith, A. (s.f.). *Investigación sobre la naturaleza y causas de las riquezas de las naciones*. Buenos Aires: FCE.

Sztajnsrajber, D. (2015). *¿Para qué sirve la filosofía? Pequeño tratado sobre la demolición*. 6ta ed. CABA: Planeta.



17. Proyecto Intercultural Lingüístico

Carga horaria semanal: 6 horas cátedra / 4 horas reloj

Carga horaria anual: 192 horas reloj.

Formato: Proyecto

Estudios interculturales

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga horaria anual: 96 horas reloj.

Procesos Globales: La Cultura Y La Lengua

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga horaria anual: 96 horas reloj.

17.1. Presentación

El siguiente espacio curricular presenta una integración de los espacios de Estudios Interculturales y Procesos Globales: la cultura y la Lengua. En el marco de la Ley Provincial de Jujuy N° 5807, sancionada en Diciembre del 2013, en el capítulo VII, Art. 73 se garantiza “recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, lengua, cosmovisión e identidad étnicas...” en la que prevalezca un enfoque pedagógico intercultural en articulación con la educación obligatoria.

Es por ello que, la propuesta pedagógica de este espacio promoverá el desarrollo de la conciencia intercultural (dimensión cognitiva) y de las destrezas interculturales (dimensión comunicativa). La primera, implica el conocimiento, la percepción, la comprensión de la relación entre el mundo de origen y el mundo de la comunidad objeto de estudio

(similitudes y diferencias), así como la conciencia de la diversidad regional y social de estos dos mundos. Las destrezas interculturales, por su parte, refieren a las capacidades de comunicarse y relacionar culturas, de actuar como mediador cultural y de superar estereotipos. De este modo, el trabajo intercultural supondrá el desarrollo de un saber sobre las otras lenguas-culturas, de un saber comportarse en contextos de diversidad y de un saber aceptar y respetar las diferencias lingüísticas y culturales.

La propuesta didáctica para este formato pedagógico, enriquecido por los aportes de otras disciplinas que configuran el objeto “cultura” (Antropología, Semiología, Sociología, Psicología Social; Psico, Etno y Sociolingüística), deberá considerar articulaciones con otros espacios curriculares de la Orientación (Lengua y Literatura, Historia, Geografía, entre otros) y podrá incluir materiales de apoyo plurilingües (en las lenguas de la Orientación) en diferentes soportes, a los fines de propiciar un contacto con documentos auténticos, culturalmente situados.

Michael Byram (2012) introduce la dimensión cultural en la enseñanza por su carácter formador en valores tales como la educación para la paz y la ciudadanía intercultural. En sintonía con esta propuesta y por su carácter interdisciplinario, esta orientación permitirá a los/las estudiantes que la transiten, favorecer su educación intercultural teniendo en cuenta las variedades lingüísticas de la provincia y la formación para la ciudadanía en relación con las pedagogías críticas que analizan los factores económicos y políticos que inciden en la educación, la formación de docentes y la investigación educativa, entre otros.



La necesidad de vincular el aprendizaje con el abordaje de la dimensión cultural se articula con la importancia de la motivación para aprender, proporcionado por el interés que suscita las formas en que ésta se percibe: la relación entre las percepciones de la otra cultura y su relación con la propia, el aprendizaje de vocabulario vinculado a la enseñanza de otras culturas y, muy especialmente, la relación entre el aprendizaje de otras culturas y el desarrollo específico de identidades sociales, en particular la identidad nacional.

En esta orientación, el trabajo en torno a un proyecto de estudio lingüístico e intercultural estará ligado especialmente al desarrollo de competencias cognitivas, relacionales y prácticas superadoras que permitan interpretar y responder apropiadamente a demandas sociolingüísticas que surjan en la provincia. Además, se espera lograr, a partir de esta construcción intercultural en el aula, una reflexión sobre la propia identidad y la de otros para promover una actitud de empatía hacia otras culturas. Este espacio de diálogo entre diversas variedades lingüísticas y culturas permitirá evitar el egocentrismo cultural y abandonar la conciencia monocultural y propiciar así el sentido que Kramsch (1998) le asigna a la manera de ser en sociedad y poder entender la "membresía en una comunidad discursiva que comparte un espacio social común, su historia e imaginarios comunes".

El espacio de Estudios Interculturales favorecerá una perspectiva interdisciplinaria que vinculará el estudio de la lengua con la de otras disciplinas presentes en esta Orientación tales como Lengua y Literatura, Geografía, Historia, Lengua Extranjera, entre otras, desde un enfoque integrado que permita generar proyectos en base a resolución de problemas y debatir sobre diversas cuestiones transversales a la educación.

17.2. Propósitos

- Promover la reflexión sobre las distintas corrientes de pensamiento respecto al concepto de interculturalidad.
- Favorecer el posicionamiento en una perspectiva "intercultural crítica", desde la reposición de epistemologías coloniales, de prácticas y pedagogías alternativas, para generar nuevos conocimientos, relaciones y prácticas en el contexto social y territorial y para deconstruir el modo de ver, ser y conocer, así como las corporalidades y estereotipos coloniales vigentes.
- Propiciar el diseño y la puesta en práctica de estrategias de mediación intercultural para superar prejuicios y obstáculos en clave social, educativa y comunicacional en diversos formatos comunicativos (radio, realizaciones audiovisuales, prensa gráfica, TIC.)
- Favorecer el acercamiento a otras cosmovisiones y filosofías, a través del cine, la música, la fotografía, la literatura y otras manifestaciones artísticas
- Promover actividades a partir de las cuales se analice la diversidad cultural en todas sus facetas con el objeto de definir un rasgo común entre la amplia gama de interacciones posibles.
- Mostrar la importancia de la diversidad cultural en distintos ámbitos: lenguas, educación, comunicación y creatividad.
- Generar inquietudes para desarrollar la comprensión de los enfoques intra e interculturales como proceso básico en la construcción de modelos plurales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

17.3. Saberes

Ejes	4º
Educación Intercultural	El acercamiento a la aplicación de la interculturalidad en diversas legislaciones a nivel de América Latina, a nivel nacional, provincial y municipal. Algunas experiencias de pueblos originarios y/o poblaciones migrantes en Argentina. Pluriculturalidad, Multiculturalidad, Identidad Cultural y plurilingüismo. Intraculturalidad comunal y familiar. Revisión de los principios y valores que la sustentan. Algunos de ellos: unidad, ser autónomo, libertad, respeto, reciprocidad. Reconocimiento de las concepciones de interculturalidad: múltiples definiciones y corrientes ideológicas que las sustentan. Espacios donde se puede hacer interculturalidad: familia, comunidad, escuela, barrio, reuniones de amigos, etc. Reconocimiento de las problemáticas de transculturación y aculturación. La exploración de estrategias de traducción y mediación intercultural en los ámbitos institucionales educativos escolares y comunitarios a fin de poner en diálogo distintos sistemas de transmisión de conocimiento. Reconstrucción y construcción de la identidad cultural a partir de la valorización de las diversas regiones geográficas de la Provincia de Jujuy. Conocimiento y distinción de los estereotipos culturales e intolerancias: diferentes modos de vincularnos con el otro, la otredad en términos de clase social, étnica, religiosa, etárea, de género, ideológica y política, respeto activo, tolerancia, etnocentrismo, xenocentrismo, prejuicios, discriminación, segregación, xenofobia, admiración del extranjero, nacionalidades y cultura juvenil. Construcción y reconstrucción de la identidad cultural.
Diversidad lingüística y cultural	Valorización, a partir de la lectura y el análisis, de la declaración universal de los derechos lingüísticos: tipos de lenguas, variedades lingüísticas, dialectales y sustratos lingüísticos regionales. Comprensión de la importancia de la revitalización de dialectos en periodo de extinción. Identificación y reconocimiento de los Topónimos y patronímicos típicos de la región o comunidad en donde perviven los sustratos culturales. Análisis de los elementos dialectales en los gentilicios en la provincia: chiriguano, chaguanco, yungueños, entre otros.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	La reflexión sobre el valor de la palabra como compromiso y respeto propio de una cultura. Reflexión y revalorización sobre el arte de los pueblos originarios, la importancia de conocer, el sentido el valor de los significados de: la vestimenta, cerámicas, artes, las ermitas, las danzas, las ceremonias, juegos ancestrales y otras formas medicinales naturales y ancestrales del cuidado de la salud. Juegos ancestrales (la taba, acertijo, la flechada, la chuncula) Elaboración de biografías lingüísticas para una toma de conciencia de la diversidad lingüística y cultural. Chuncula: Juego ancestral similar al balero realizado con huesos de animales.
Miradas sobre las culturas y modos de expresión	Valoración del modo de curar y/o sanar de la medicina ancestral. Identificación de estereotipos culturales en textos de diverso género (narraciones, textos de la prensa, publicidades, proverbios, etc.). Reflexión metacultural sobre fenómenos históricos, sociopolíticos y culturales relacionados con racismo, xenofobia, estereotipos, conflicto étnico, nacionalismo, discriminación, procesos de aculturación, estigmatización por la lengua que se habla. Observación, identificación y análisis de aspectos socioculturales de diversas lenguasculturas en producciones del ámbito de las artes (cine, artes visuales, arte callejero), de la historia (museos locales o virtuales), de la literatura (cuentos, fábulas), de la prensa oral y escrita. Participación en situaciones de comunicación intercultural a través de sitios en Internet, blogs o plataformas de trabajo plurilingüe. Reconocimiento y relevamiento, mapeo de las comunidades extranjeras (inmigrantes de países limítrofes, africanos, orientales, entre otros).

17.4. Bibliografía

Alabo, X. (1990). *La Comunidad Hoy*. Vol. 3 De Los Guaraní-Chiriguano. La Paz: Cipca.

Anijovich, R. y González, C. (2011). *Evaluar para aprender: conceptos e instrumentos*. Buenos Aires: Aique.

Bourdieu, P. (2003). *Creencia Artística y Bienes Simbólicos. Elementos para una Sociología de la Cultura*. Buenos Aires: Grupo Editorial.

Byram, M. y Fleming, M. (2003). (Eds.). *Intercultural Experience and Education* (pp. 31-49).

Byram, M. (2009). *Intercultural Competence in Foreign Languages. The Intercultural Speaker and the Pedagogy of Foreign Language Education*. In Deardorff, D.(Ed.). *The SAGE Handbook of Intercultural Competence* (pp. 321-332).

Calza Avarini, L. (1980). *Nación Chiriguana. Grandeza Y Ocaso*. Cochabamba: Los Amigos Del Libro.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cassany, D. (2010). *Literacidad Crítica: leer y escribir la ideología*. Recuperado de:
Cruder, G. (2008). *La Educación de la Mirada: sobre los sentidos de la imagen en los libros de texto*. Bs. As.: La Crujia.
Dussel, I. (2010). *Aprender y Enseñar en la Cultura Digital*. Bs. As.: Santillana.
Dussel, I. y Gutiérrez, D. (2006). *Educación la Mirada: políticas y pedagogías de la imagen*. FLACSO, OSDE.

Mander, J. (1994). *En Ausencia De Lo Sagrado, El fracaso de la Tecnología y la supervivencia de los pueblos indígenas*. Santiago: Cuatro Vientos.
Necker, L. (1983). *La reacción de los Guaraníes frente a la conquista española del Paraguay: Movimientos de resistencia indígena*. En: Suplemento Antropológico, Asunción: Universidad Católica, XVIII 7-29.
Vigotsky, L. (2009). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.

18. Lengua y cultura de los pueblos originarios

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj.

Carga horaria anual: 128 horas reloj.

Formato: Asignatura

18.1. Presentación

En este espacio curricular, orientado desde una perspectiva plurilingüe e intercultural, se propone el abordaje de las lenguas y la cultura Indígena que promuevan el reconocimiento, la valoración y el respeto por la diversidad de identidades y la singularidad de cada cultura de la provincia.

En Jujuy coexisten dos culturas muy importantes, con identidades bien definidas: los que habitan las tierras bajas, en los departamentos: de Ledesma, San Pedro y Santa Bárbara, representados por guaraníes del ramal (yungas). En ese espacio, predominan las lenguas Ava, ava guaraní, isoseños, tupi, mbia, simba (en menor escala) y tapí.

En las tierras altas, en tanto, se encuentran: los quechuas, kollas, omaguacas, ocloyas, tilianes, atacamas y toaras, que habitan en las regiones norteñas de la provincia. A partir de los procesos de conquista y colonización las lenguas de estas poblaciones quedaron relegadas,

fueron consideradas de poco prestigio, una manifestación de la barbarie. Se la invisibilizó, se las prohibió. Esto supuso la pérdida paulatina de la identidad, de la lengua y la cultura.

Este espacio aspira, entonces, a valorizar los conocimientos y experimentaciones lingüísticas y culturales que los/las jóvenes traen consigo, despertar y alentar vocaciones y descubrir distintos modos de expresión y de crecimiento personal y profesional. La formación en Lengua tiene, también, una formación crucial en el plano de la convivencia ciudadana.

En el marco de la globalización, la regionalización y la refuncionalización del Estado, los contactos e interacciones entre culturas diversas se multiplican. Ahora bien, en una sociedad como la nuestra, marcada por proyectos políticos homogeneizadores, que se destacaron en toda su historia, y por el efecto desarticulador del tejido social de las políticas neoliberales de las últimas décadas, se evidencia siempre el desconocimiento del otro y la exclusión.

Si bien el castellano o español es la lengua predominante en las escuelas, en lo que se refiere al uso que hacen los/las estudiantes en las situaciones de aprendizaje, en muchas zonas de la Provincia de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Jujuy existen los/las estudiantes monolingües de alguna lengua originaria o provenientes de otros países o los/las estudiantes que conviven en sus hogares con otras lenguas. Habitualmente, el éxito escolar se mide sólo en función del predominio del español estándar; y las lenguas Indígenas o aquellas variedades dialectales son vistas como inadecuadas, inapropiadas o deficientes, convirtiendo al bilingüismo/bidialectalismo o en la convivencia de lenguas y dialectos, en un problema.

La incorporación de un espacio que implica la reflexión sobre la lengua y la cultura originaria al diseño de la escuela secundaria, contemplada en la Ley de Educación Nacional N° 26206/06, constituye una estrategia de equidad educativa y propicia el reconocimiento, la valoración y el respeto hacia la diversidad de identidades. Privilegia de este modo, tanto el saber de y sobre la lengua y el lenguaje, como la formación de ciudadanos respetuosos de las diferencias lingüísticas culturales que favorecen actividades que promueven nuevos modos de ser y estar en el mundo.

Esta propuesta prevé la organización curricular sobre los saberes de cualquiera de las lenguas originarias existentes en la provincia: quechua, guaraní, aimara, cunzá, entre otras. La institución escolar define su elección según su contexto, sus intereses y/o posibilidades de abordaje.

Se sugiere que para el desarrollo de esta asignatura se privilegie el trabajo que implique la visita a las comunidades originarias cercanas y se propongan actividades que favorezcan las interacciones reales entre

los/ las estudiantes y los referentes, idóneos o integrantes de alguna de ellas.

18. 2. Propósitos

- Promover la construcción de una identidad nacional plural y respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos y de los derechos humanos.
- Propiciar actividades relacionadas con el reconocimiento, respeto y valoración de la historia regional, de nuestros Pueblos originarios, relatada por sus verdaderos protagonistas.
- La promoción de la diversidad intercultural, a través del rescate de las voces silenciadas de los pueblos.
- Desarrollar estrategias para la apropiación de saberes y prácticas que ayuden a una comunicación variada, respetando las normas de referencia tanto de la lengua de escolarización como de la lengua que se aprende.
- Reflexionar sobre el lenguaje, su funcionamiento y uso, en relación a diferentes estrategias, para instancias de la vida personal, el vínculo de cultura y de la identidad.
- Proponer instancias de reflexión sobre los aspectos socioculturales en diferentes tipologías de textos y sobre el papel que cumplen en la producción e interpretación de sentidos.
- Propiciar el disfrute y la comprensión de diferentes historias y experiencias, relacionadas con algún evento sociocultural o espiritual de otros pueblos y culturas significativas para su contexto, reflexionando y conociendo algunos términos de la lengua indígena en funciones sociales básicas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

18.3. Saberes

Eje	4º
La Diversidad de Lenguas Indígenas de la Provincia de Jujuy	Reconocimiento y diferenciación de los conceptos de Patrimonio Lingüístico y de Patrimonio Cultural. Relación con los procesos históricos. Historicidad y folclorización de la cultura indígena en la escuela. Conocimiento de la lengua originaria en su diversidad sociocultural. Conceptualización y diferenciación entre idioma, dialecto y sustrato lingüístico. Reconocimientos de algunas familias dialectales. Apreciación de las variedades lingüísticas indígenas originarias en la provincia de Jujuy. Las lenguas indígenas originarias en el Abya Yala. Orígenes Históricos y geográficos de las lenguas indígenas: Ava, Ava guaraní, Simba, Ioseños, Mbia, Tapi, kolla, tilian, atacama, omaguaca. Análisis y reflexión sobre el bilingüismo e interculturalidad. ¿Diglosia o conflicto lingüístico? Glotofagia. Interpretación de algunas cosmovisiones indígenas, con enfoques antropológicos y etnológicos, desde la perspectiva intercultural. Conocimiento sobre el caso de la lengua guaraní en el ramal y su concepción de lengua entendida como el Ñande Reko (vida armoniosa).
Diferentes Identidades Lingüísticas	Relación entre la lengua y la Identidad cultural. La descolonización a través de la lengua. El colonialismo mediante la imposición de la cruz y del castellano. Algunos temas y opciones para trabajar en talleres cortos (semanal o trimestral): Distinción de la Espiritualidad del pueblo guaraní. El Yerure. El Karapepo(símbolo de la nación guaraní). Los Mbae Iya reta (dueños tutelares). El Yerure como práctica de la espiritualidad y su dimensión con el Ñanderu Tupa (nuestro gran padre). Reconstrucción histórica del modo de ser y estar en el mundo mediante canto, relatos, cuentos, fábulas desde la propia comunidad. Abordaje de la concepción de la cultura y cosmovisión de los pueblos quechuas: tradición oral y prácticas de lectura y escritura de los pueblos indígenas. Análisis de la importancia de la relación armónica, física y espiritual de uno mismo y la naturaleza, considerando la visión de otros pueblos indígenas.



18.4. Bibliografía

- Acuña, X. y Cabrera, I. (1996). El texto como medio de interacción social. En: Jolibert, J., Cabrera, I. y otros: *Transformar la formación docente inicial. Propuesta en Didáctica de la Lengua Materna*. Santiago (Chile). AULAXXI – UNESCO – Santillana.
- Austin, T. (2000). *Para comprender el concepto de Cultura*. UNA Educación y Desarrollo, Año 1, Nº 1, marzo. Universidad Arturo Prat, Sede Victoria.
- Balmaceda, R. (1979). *Limites y Fronteras de la República Argentina*. Buenos Aires.: OIKOS.
- Barbero-Martin, J. (1987). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Gustavo Gilli.
- Bonfi, C. (2010). *Los primeros pasos en las lenguas extranjeras*. Buenos Aires: NovEduc.
- Carretero, M. y Atorresi, A. (2008). *Pensamiento narrativo* En: Carretero, M. y Asensio, M (Coords.) (2ª ed.). *Psicología del Pensamiento. Teoría y prácticas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Colombres, A. (2007). *Oralidad, Escritura e Identidad en Las Lenguas - Palabra y Literatura*. Ponencia. II Congreso de las Lenguas. Buenos Aires: SERPAJ.
- Duro, E. (2013). *Tus derechos en tu lengua-castellano quechua*. Fondos de las Naciones Unidas para la infancia Buenos Aires: UNICEF.
- Fernández, E. (2001). *Algunas orientaciones curriculares para la educación intercultural bilingüe en contextos andinos*.
- Hidalgo, J. (1996). *Etnografía: sociedades indígenas contemporáneas y su ideología*. Santiago: Andrés Bello.
- Hirsch, S. (s. f.). *Fronteras, organizaciones indígenas y construcción de las identidades: El caso de los guaraníes de la Argentina y Bolivia*.
- Hirsch, S. y Serrudo, A. (2010). *La Educación Intercultural Bilingüe. Identidades, Lenguas y Protagonistas*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Nuevo Offsed.
- Kletti, E. (2005). *Didáctica de la Lengua Extranjera*. Buenos Aires. Araucaria Editorial.
- Larraín, J. (1994). *La identidad latinoamericana. Teoría e historia*. En Estudios públicos, Nº 55, pp. 31 – 64.
- Loncon, E. y Castillo, S. (2013). *Documento de referencia para la enseñanza de las lenguas indígenas*. Documento de trabajo.
- López, L.E. (2002). *Educación e Interculturalidad en América Latina*. Conferencia dictada en las Primeras Jornadas de Educación Intercultural Bilingüe. Jujuy.
- Marín, M. (1999). *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Argentina. AIQUE.
- Ocampo, G. (2007). *Lengua, Identidad, Educación*. Ponencia. II Congreso de las Lenguas. Buenos Aires: SERPAJ.
- Pacheco, C. (1997). *La comarca oral. La ficcionalización de la oralidad cultural en la narrativa latinoamericana contemporánea*. Caracas: La Casa de Bello.
- Palma, A. (2009). *Reflexiones sobre la propuesta de enseñanza de idiomas originarios*. En Paulo Freire. Revista de pedagogía crítica, año 8, Nº 7, pp. 73 – 83.
- Sagástegui, D. (2004). *Una apuesta por la cultura: el aprendizaje situado*. Revista Electrónica Sinéctica (Febrero-Julio). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815918005>.
- Sarasola, C. (1998). *Los hijos de la tierra, historia de los indígenas argentinos*, Emece Editores.
- Zidarich, M. (2001). *Sistematización de experiencias de educación Bilingüe. Área del Wichi Chaqueña 1970-1999*. En Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas. Año XIII – Nº35.
- Zidarich, M. (2003). *Contacto Lingüístico y Alfabetización*. En Tissera de Molina, Alicia y Zigarán, Julia: *Lenguas y culturas en contacto*, Salta. Universidad Nacional de Salta. Facultad de Humanidades.



19. Química

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

19.1. Presentación

El presente Diseño Curricular refleja la intencionalidad de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) Resolución CFE N°180/12, la cual establece que se ofrecerán, en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, situaciones de enseñanza que promuevan en los/las estudiantes: "La construcción de una visión actualizada de la ciencia entendida como una actividad social, de carácter creativo y provisorio, que forma parte de la cultura, con su historia, sus consensos y contradicciones, sus modos de producción y validación del conocimiento, así como la valoración de sus aportes e impacto a niveles personal y social."

Por ello, esta propuesta curricular, tiene presente que el conocimiento científico en el campo de las Ciencias Naturales puede abordarse interdisciplinariamente a través de temáticas y saberes con impronta regional. Por estar en un cambio de época, hay que reorganizar la enseñanza pensando en los nuevos rasgos de producción de saberes y entornos de trabajos colaborativos. Será necesario tomar en cuenta el potencial de todos los materiales semióticos con los que interactúan los/as estudiantes, ya que con la utilización de los dispositivos tecnológicos acceden a recursos, lenguajes o "modos" y formas de aprendizajes y participación, con características distintivas (Jewitt y Kress; 2003). La incorporación de herramientas tecnológicas en las aulas de química que promuevan nuevas formas de acceso al

aprendizaje y al conocimiento, y también a la participación en la construcción de nuevos contenidos permitirá reducir las brechas existentes entre las realidades de los/las estudiantes en el ámbito escolar y fuera del mismo.

El estudio de la Química promueve además las relaciones entre las formas de conocimiento cotidiano y el científico a fin de poder acercar al/ a la estudiante hacia una educación científica; siendo una de sus características, la habilidad de relacionar datos y evidencias con las afirmaciones y conclusiones que se hacen sobre ellos. Así, la educación científica es concebida como un proceso de "investigación orientada" que, superando el reduccionismo conceptual, permita a los/as estudiantes participar en la aventura científica de enfrentarse a problemas relevantes para construir y reconstruir los conocimientos científicos, que les permita solucionar problemas con nuevos enfoques creativos e innovadores.

La consideración de la ciencia, tecnología, sociedad, ambiente y valores (CTSAV) como elementos en continua interacción, facilita la aproximación de los/as estudiantes a los temas tecno-científicos, y viabilizan la participación ciudadana en la toma de decisiones, permitiéndoles tomar conciencia de las complejas relaciones que se producen entre estos elementos. El enfoque CTSAV promueve el aprendizaje de cuestiones problemáticas y/o preventivas con la finalidad de ofrecer una nueva visión de la enseñanza científica y tecnológica.

En cuanto a los saberes, el eje conductor del crecimiento de la Química en la era actual, con el conocimiento de las estructuras moleculares y de la mecánica cuántica, permiten tener una idea más clara del



comportamiento de los átomos, conocer la estructura y propiedades de las sustancias, conocidas y de síntesis de acuerdo a las demandas. De aquí el auge que tiene el estudio de las ventajas o desventajas del uso de diversos materiales manufacturados y sintéticos sobre la base del impacto ambiental. Se profundiza además el estudio de algunos fenómenos vinculados a reacciones químicas involucradas en procesos cotidianos, biológicos, industriales y ambientales.

La enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales tienen como núcleo sustantivo la actividad científica escolar, que se basa en la construcción y utilización de modelos científicos escolares aplicados a situaciones problemáticas actuales y de relevancia social. En este sentido, la Química como espacio de formación general del Ciclo Orientado, propicia el desarrollo de habilidades asociadas a la investigación científica en los/las estudiantes, acercándolos a modos de producción que incluyen la formulación de preguntas e hipótesis, el diseño y realización de experiencias, la modelización, la argumentación, entre otras.

Al decir de Lombardi (2011:84), los modelos científicos se presentan entonces, como mediadores entre teoría y realidad, ya que no son verdaderos, sino similares al sistema real en aspectos que dependen tanto de las capacidades biológicas del ser humano como de convenciones y paradigmas socialmente aceptados. A su vez, constituyen una potente guía para la intervención sobre el mundo natural y en la faz educativa, son la herramienta que viabilizan las representaciones que los/as estudiantes construyen de los fenómenos de la ciencia química.

En la medida en que los/las jóvenes puedan interpretar situaciones de su realidad, podrán accionar con fundamentos en ella, acrecentando simultáneamente sus ansias por descubrir nuevos horizontes que desembocan en nuevas situaciones de aprendizaje. En química, este

proceso debe contemplar que el/la estudiante logre potentes representaciones sobre conceptos bases que lo estructurarán para futuros crecimientos disciplinares.

19.2. Propósitos

- Propiciar situaciones de enseñanza que favorezcan la comprensión y argumentación de hechos científicos utilizando con propiedad el lenguaje, representación y simbología específica de la química, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.
- Favorecer el desarrollo de procesos de análisis y síntesis comprensiva con material bibliográfico diverso, con el fin de fundamentar y resolver situaciones problemáticas.
- Promover la interpretación de la estructura de la materia y sus propiedades, en función de sus enlaces y características de los átomos que los conforman, a través de predicciones.
- Propiciar el conocimiento e interpretación de las leyes, teorías y modelos de la Química para mejorar la calidad de vida y preservar el medio ambiente.
- Orientar a la elaboración y comunicación de conclusiones y/o hipótesis de generación alternativas que involucren situaciones de trabajo colaborativo.
- Promover la búsqueda y construcción de conocimientos donde sean relevante tanto la capacidad personal que ponen en juego, como los valores compartidos y el espíritu cooperativo.
- Propiciar la participación en propuestas evidenciando actitudes de colaboración y de respeto que favorezcan la labor grupal, para allanar el camino hacia la búsqueda de soluciones a las diversas problemáticas planteadas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Contribuir a la identificación comprometida de problemas científicos actuales de relevancia social y significativa para ellos, analizando a partir de una reflexión crítica algunas de sus implicancias, como las vinculadas al ambiente y la salud.
- Propiciar la adopción de posiciones críticas, éticas y constructivas relacionadas con los conocimientos adquiridos, con las actividades escolares en las que participan y ante los mensajes de los medios de comunicación.

19.3. Saberes

Ejes	5º
Propiedades, estructura y usos de los materiales	Interpretación del modelo atómico mecánico-cuántico y su relación con los elementos químicos: -Identificación y descripción del modelo atómico actual simplificado: núcleo y nube electrónica. -Reconocimiento de los números cuánticos en relación a las configuraciones electrónicas de los átomos. -Aplicación de la Regla de Hund y Principio de exclusión de Pauli en la elaboración de configuraciones electrónicas. -Reconocimiento de los componentes y los criterios empleados en la construcción de la Tabla Periódica para interpretar correctamente su información. Representación de los símbolos de los elementos químicos como forma de expresión y comunicación en química. Interpretación del ordenamiento de los elementos químicos por grupos, períodos y bloques a partir de su configuración electrónica. Identificación de las propiedades periódicas de los elementos: radio atómico, energía o potencial de ionización, afinidad electrónica y electronegatividad, considerando la ubicación de los elementos en la Tabla Periódica. Análisis de las variaciones de las propiedades periódicas de los elementos químicos en función de grupos y períodos de la Tabla Periódica. Reconocimiento de las propiedades características de los metales, semimetales y no metales. Reconocimiento y contrastación de las propiedades físicas y/o químicas de los elementos según su ordenamiento periódico en experiencias en el laboratorio. Explicación y predicción de propiedades de sustancias y materiales de interés en la vida diaria y/o de relevancia científica-tecnológica: -Descripción macro, micro y submicroscópica de sustancias y materiales de interés en la vida diaria y/o de relevancia científica-tecnológica (sal, azúcar de mesa, alcohol de farmacia, metales como el titanio y el litio,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	aleaciones como el acero inoxidable, plásticos, entre otros). -Descripción de los enlaces químicos e interacciones intermoleculares que justifican el comportamiento de las diversas sustancias y materiales estudiados. -Elaboración y gestión de modelos científicos escolares para analizar la influencia de estas sustancias y materiales en la vida diaria, en el ambiente y en la sociedad y luego formular conclusiones.
Transformaciones químicas de los materiales	Caracterización, representación e interpretación de los distintos tipos de enlaces químicos (uniones iónicas, covalentes y metálicas) reconociendo las variables que intervienen en sus formaciones: -Reconocimiento de la importancia que presenta el último nivel de electrones en la naturaleza de las uniones químicas. -Caracterización de los distintos tipos de enlaces químicos: iónico, covalente y metálico. -Utilización de los símbolos y de las estructuras de Lewis para representar simbólicamente la formación de enlaces químicos. -Interpretación en un enlace iónico de la formación de iones y representación de las configuraciones electrónicas de cada uno de los iones formados. -Interpretación, representación, caracterización y clasificación del enlace covalente. -Reconocimiento del enlace metálico según el modelo de la nube electrónica. -Descripción de las interacciones intermoleculares, identificando su influencia sobre las propiedades físicas y químicas de las sustancias, en particular las fuerzas de Van der Waals-London, dipolo-dipolo y puente hidrógeno. -Análisis del tipo de enlace, de las características esperables y de la fórmula de diversas moléculas representativas de la vida diaria. -Utilización de editores moleculares para la recreación y apropiación creativa de la formación de enlaces químicos Reconocimiento de la diversidad de compuestos químicos en función de sus propiedades características y distintivas: óxidos, hidróxidos, ácidos y sales respetando las normas de formulación química establecidas por la IUPAC (Unión Internacional de Química Pura y Aplicada): -Formulación de compuestos inorgánicos teniendo en cuenta los números de oxidación de los elementos químicos: óxidos básicos y ácidos, hidruros, hidróxidos, ácidos oxigenados y no oxigenados y sales neutras, básicas y ácidas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	-Aplicación de las nomenclaturas: tradicional, sistemática y de Stock para designar los compuestos químicos inorgánicos valorando las reglas establecidas por la IUPAC. -Representación gráfica de la geometría molecular de los compuestos químicos. -Descripción de reacciones químicas y su representación mediante ecuaciones químicas, identificando los reactivos y productos y aplicando el principio de la conservación de la materia: -Interpretación de las reacciones químicas como un reordenamiento de átomos/iones utilizando las estructuras de Lewis para representar simbólicamente la formación de enlaces químicos. -Identificación, representación, igualación y diferenciación de reacciones de combinación, de descomposición, de desplazamiento, de neutralización ácido-base y de óxido-reducción. -Planteo y resolución de ecuaciones de formación e ionización de compuestos inorgánicos. -Distinción de sustancias ácidas, básicas y neutras considerando sus propiedades y a través de indicadores en situaciones experimentales. -Descripción de las principales propiedades de elementos y compuestos químicos presentes en el ambiente, reconociendo su importancia (ozono, amoníaco, fósforo, oxígeno, carbonato de calcio, entre otros).- Análisis y aplicación de conceptos estequiométricos asociados a transformaciones químicas vinculados a sustancias y materiales de interés en la vida diaria y/o de relevancia científica: -Interpretación y aplicación en la resolución de ejercicios estequiométricos relacionando los conceptos de masa atómica relativa, masa molecular relativa, unidad de masa atómica (u.m.a.), mol y número de Avogadro.
--	---

19.4. Bibliografía

Anijovich, R. y Mora, S. (2014). *Estrategias de enseñanza*. Buenos Aires: Aique.

Anzolini, A. (2006). *Lazos verdes: Nuestra relación con la naturaleza*. Buenos Aires: Maipue.

Atkins y Jones. (2009). *Principios de Química. Los caminos del descubrimiento*. (3ª Ed.). Buenos Aires: Médica Panamericana.

Atkins y Jones. (2009). *Principios de química*. Los caminos del descubrimiento. Buenos Aires: Panamericana.

Badui Dergal, S. (2006). *Química de los alimentos*. México: Pearson-Addison Wesley.

Birch, H. (2016). *50 cosas que hay que saber sobre Química*. Buenos Aires.: Ariel.

Brailowsky, A. (2004). *Ésta, nuestra única Tierra*. Introducción a la Ecología y Medio Ambiente. Buenos Aires: Maipue.

Calcagno, J. y Lovrich, G. (2011). *El mar, hizo falta tanta agua para disolver tanta sal*. Buenos Aires: Siglo veintiuno

Chang, R. (1997). *Química*. 4ta.ed. España: Ed. McGraw-Hill.

Colin- Barid. (2013). *Química ambiental*. Barcelona: Reverté.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Cotton-Wilkinson. (1975). *Química Inorgánica Avanzada*. México: Limusa.
- Craig, J.; Vaughan, D. y Skinner, B. (2012). *Recursos de la Tierra y el medio ambiente*. Madrid: Pearson Educación.
- Cubo, L. (2005). *Los textos de la Ciencia*. Córdoba: Comunicarte Editorial.
- Day, R. y Underwood, A. (1995). *Química Analítica cuantitativa*. México: Ed.
- De Ambrosio, M. (2014). *Todo lo que necesitás saber sobre El Cambio Climático*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Galo Soler, I. (2015). *Qué es la nano-tecnología*. Buenos Aires: Paidós.
- Gamboa, A. y Corso, H (2013). *La química está entre nosotros*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Golombek D. y Schwarzbaum, P. (2007). *El Nuevo Cocinero Científico*. Siglo XXI editores y Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Argentina.
- IUPAC- Red Book- Recomendaciones. Abril 2004. Disponible en internet.
- Koppmann, M. (2011). *Manual de Gastronomía Molecular*. El encuentro entre la ciencia y la cocina. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Lewin, Laura. (2017). *Que enseñes no significa que aprendan*. C.A. de Buenos Aires: Bonum.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar*. Condiciones y contextos. Buenos Aires: Paidós.
- Lombardi, O. (2011). "Los modelos como mediadores entre teoría y realidad". En: Galagovsky, L. *Didáctica de las Ciencias Naturales: el caso de los modelos científicos*. Buenos Aires: Lugar.
- Longo, F. (1975). *Química General*. México: Mc. Graw Hill.
- Malanca y Solís. (2015). *La Química en el mundo que nos rodea*. Córdoba: UNC.
- Massarini, A. y Schnek, A. (2015). *Ciencia entre todxs*. Tecnociencia en contexto social. Una propuesta de enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
- Mc Murry, J. y Fay, R. (2009). *Química General*. México: Pearson Educación.
- Morrison y Boyd. (1990). *Química Orgánica*. E.U.A.: Ed. Addison-Wesley Iberoamericana.
- Pozo, J.I. (2006). "Las Teorías implícitas sobre el aprendizaje y la enseñanza". En Pozo y otros, *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje*. Barcelona: Ed. GAO.
- Quiñoá y Riguera. (1996). *Nomenclatura y representación de los compuestos orgánicos*. España: Ed. Mc Graw Hill.
- Raviolo, A. (2010). *Simulaciones en la enseñanza de la química*. Conferencia VI Jornadas Internacionales y IX Jornadas Nacionales de Enseñanza Universitaria de la Química. Santa Fe.
- Rayner y Canham, (2000). *Química Inorgánica Descriptiva*, (2ª Ed.). México: Pearson-Prentice Hall.
- Sanjurjo, L. y Foresi, M.F. (2015). *La enseñanza como preocupación de la didáctica y como preocupación teórico- práctica de los docentes*. En Massa, M. *La enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Media*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Schroh, M. (1997). *En defensa de nuestro planeta*. Buenos Aires: Ed. Juan Carlos Akian.
- Skoog, W. (2000). *Química Analítica*. (6ª Ed.) Bogotá: Ed. MC. Graw Hill.
- Smith, W. (2004). *Ciencia e Ingeniería de materiales*. Bogotá: Ed. McGraw Hill.



20. Taller Integrador de Lengua y Ciencias Sociales

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga horaria anual: 96 horas reloj.

Formato: Taller

20.1. Presentación

La puesta en diálogo de saberes disciplinares de Ciencias Sociales y Lengua es un desafío para la escuela secundaria obligatoria que en la Resolución N° 93/09 CFE establece como objetivo “proponer diversas formas de estar y aprender en las escuelas, ofreciendo propuestas de enseñanzas variadas en las que el aprendizaje se produzca en distintos espacios y tiempos, con diversos temas y abordajes”. Tender un puente entre diferentes disciplinas puede acrecentar las posibilidades de desarrollo y exploración de saberes enriqueciendo su abordaje, integrando y complejizando las herramientas que permitan una problematización de realidades a través de diferentes perspectivas de análisis.

Las diferentes propuestas de transformaciones curriculares y didácticas nos plantean la necesidad de revisar los puntos de partida epistemológicos desde donde miramos y seleccionamos las actividades a realizar. Es preciso repensar en nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, recuperando las prácticas de las clases y grupos sociales que han sido históricamente desplazadas o silenciadas. Asimismo, hay que considerar revertir los puntos base con los que enseñamos a interpretar nuestra realidad, tornando a la concepción de una realidad social situada y

compleja, que aspira comprender las categorías de tiempo histórico, espacio social, cultura, política, poder, ciudadanía, subjetividad, derechos humanos, colonialidad, interculturalidad, sexualidades y género. Y para iniciar un abordaje integral de dichos conceptos es menester utilizar principios explicativos multicausales, interdisciplinarios, con múltiples perspectivas, haciendo hincapié en la continuidad de lo local, y lo global, la contextualización, el conflicto, la identidad, alteridad y diferencia.

¿De qué manera pueden dialogar los saberes de las Ciencias Sociales con los de Lengua y Literatura? Mediante la articulación de temas y perspectivas de los saberes disciplinares de cada espacio se puede profundizar la reflexión de problemáticas sociales y culturales. La modalidad de taller favorece la interrogación y discusión colectiva con nuevas herramientas de estudio propiciando una comprensión cabal de los fenómenos y problemáticas sociales. El desafío que afrontamos, en la elaboración de esta propuesta, es acercar a los docentes nuevos modos de pensar y hacer que puedan articularse con prácticas innovadoras, pero posibles, realizables y viables de acuerdo con los contextos particulares de cada establecimiento educativo.

20.2. Propósitos

- Propiciar la identificación de los actores sociales que intervienen en la construcción del imaginario y las representaciones comunitarias.
- Generar propuestas de trabajo en el aula que permitan visibilizar algunos sentidos comunes instalados en relación con las problemáticas propuestas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Promover tiempos y espacios de reflexión en relación a los diferentes factores que influyen en la conformación de su identidad cultural.
- Proponer tareas que permitan la producción grupal de saberes en torno a la apropiación del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Posibilitar instancias para que los/las estudiantes logren identificar o reconocer a los referentes sociales de su contexto,

a partir de los fenómenos que generan en distintos ámbitos (religioso, político, económico, artístico, etc.).

- Favorecer el ejercicio intelectual y la creatividad en el análisis a partir de la identificación, utilización y evaluación de diferentes fuentes de información, tanto en los discursos que circulan socialmente como en los textos que producen los/ las estudiantes.

20. 3. Saberes

Taller: Crónicas situadas sobre actores sociales.

Ejes	5º
Historia y Participación juvenil	Algunas propuestas: El abordaje de estas propuestas propiciará el desarrollo de un pensamiento crítico a través del trabajo con otros. Sugerencias: I) Conocimiento y análisis del patrimonio cultural tangible e intangible en la región: -Construcción identitaria y de pertenencia en relación al análisis de los actores sociales que participan históricamente de la FNE*. -Recopilación de obras literarias provinciales (obras teatrales, registro de canciones típicas de la fiesta, poesías, etc.) y/o análisis de sus tópicos recurrentes. Producción de adaptaciones, reescrituras y crónicas. -Problematización y generación de debates sobre temáticas relacionadas: con estereotipos, inclusión y participación, realidades económicas diferentes, imposición de modas, entre otras. -Análisis y reflexión sobre el impacto que tienen estos fenómenos sociales en los medios de comunicación (diarios, redes sociales, radio, etc.) y en la construcción de sus subjetividades. -Identificación y reflexión sobre la participación de los jóvenes en diferentes movimientos: sociales, culturales,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	políticos, religiosos, etc. a través de la historia jujeña.
Problemáticas sociales contemporáneas	-Reconocimiento y evaluación de los índices de pobreza, de la igualdad de oportunidades, de los movimientos sociales actuales, los fenómenos políticos, de la inclusión social, de la interculturalidad para visualizar los tipos de representaciones sociales presentadas y, simultáneamente, generar sus propios puntos de vista y producir otros discursos alternativos.
Microhistoria	-Análisis de prácticas discursivas: entrevistas, biografías, autobiografías, memorias, diarios, crónicas, perfiles de redes sociales (twitter, Facebook, Instagram, blogs) de personalidades reconocidas y no reconocidas (artistas callejeros, docentes, trabajadores voluntarios, referentes barriales, etc.) para reconstruir el contexto histórico en el cual se desenvuelven. -Rastreo y vinculación de estos actores sociales en obras literarias jujeñas con producciones de otros ámbitos geográficos.
Los estudios de género	Conceptualización de los estudios de género. Revisión de la construcción social, histórica y simbólica del concepto de género. Análisis de políticas públicas en relación al género. Algunas temáticas posibles para el abordaje: -La conquista de los derechos políticos sociales y culturales. -La mujer en el mundo del trabajo a partir de la década del 90. -Avances y retrocesos en la lucha por la igualdad de género. -El lenguaje como construcción social. El género en el lenguaje. La función del lenguaje en la constitución de la subjetividad y su articulación con el poder. El poder del lenguaje y el lenguaje del poder. -El estatuto performativo de las enunciaciones de sexo y género. -El lenguaje inclusivo ¿nuevo género o moda pasajera? -El texto literario como fenómeno discursivo atravesado por valores ideológicos y culturales. -Los estudios subalternos. La teoría queer.



20. 4. Bibliografía

- Aguirre, O. (2006). *La tradición de los marginales*. En AAVV *Tres décadas de poesía argentina*. 1976-2006, Buenos Aires: Libro del Rojas. UBA. p.45.
- Amorós, C. (1986). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Madrid: Anthropos.
- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades*. Buenos Aires: Paidós.
- De Barbieri, T. (1992). Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica. En ISIS Internacional N° 17, Santiago de Chile.
- Follari, R. (2013). *Acerca de la interdisciplina: posibilidades y límites*. Interdisciplina I, n° 1, 111- 130.
- Gomariz Moraga, E. (1992). *Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas. Periodización y perspectivas*. En ISIS Internacional N° 17, Santiago de Chile.
- Hendel, L. (2017). *Violencias de género. Las mentiras del patriarcado*. Buenos Aires. Paidós.
- Lamas, M. (1999). *Género, diferencia de sexo y diferencia sexual en ¿Género?, Debate Feminista*, Año 10, Vol. 20. México, edición de octubre.
- Lamas, M. (comp.). (2000). *La construcción cultural de la diferencia sexual*, México: Porrúa.
- Nallim, A. (2010). *Por la cornisa urbana, Groppa y Leguizamón*. Analisis das IX Jornadas Andinas de Literatura Latino – Americana Realizado de 2 al 6 de agosto de 2010. Instituto de Letras, Universidad de Federal Fluminense. Jalla Brasil, Número de ISBN 978-85-228- 0573-0.
- Nassr, I. (2007). *Placeres cotidianos*. Jujuy: Perro Pila.
- Scott, J. W.: *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, Recuperado de:
https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_genero/El%20Genero%20Una%20Categoria%20Util%20para%20el%20Analisis%20Historico.pdf



21. Sociología

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga horaria anual: 96 horas reloj.

Formato: Asignatura

21.1. Presentación

Sociología ofrece a los/ las estudiantes un conjunto de saberes significativos vinculados a los sistemas teóricos que han sido formulados con el propósito de comprender la sociedad y dar cuenta de sus principales aspectos y dinámicas. Estos sistemas encuentran en la llamada realidad social y, más específicamente, en la sociedad, un referente empírico común: no hay teoría sobre lo social que no postule alguna concepción acerca de cómo es o cómo funciona una sociedad.

Esta unidad curricular ofrece una visión de los temas sociológicos más significativos buscando un equilibrio entre dos posibles soluciones: una historia de las teorías sociológicas y una presentación del aporte de diferentes teorías a propósito de un problema determinado. Una historia de la sociología no permitiría comparar la manera como distintas escuelas abordan temas específicos y una organización en torno de problemas corre el riesgo de borrar la especificidad y la coherencia de cada teoría.

Puede decirse que el aprendizaje de la Sociología ofrece al menos dos contribuciones centrales para la formación de ciudadanos democráticos. Una, a partir del análisis de los condicionamientos sociales de la acción humana, el conocimiento de la variabilidad cultural e histórica de las

normas, instituciones y estructuras sociales; intenta favorecer una mirada desnaturalizada del mundo social, crítica respecto de las ideas aceptadas espontáneamente por el sentido común, y respetuosa de la diversidad.

La otra, al elaborar conceptos y teorías que permiten problematizar la tensión entre individuo y sociedad, entre acción y estructuras sociales, incentiva el desarrollo de una concepción del cambio social que permita reconocer las potencialidades transformadoras de la acción social en contextos estructurales e institucionales dados. Esta concepción del cambio se asocia fuertemente con el desarrollo de una actitud transformadora, a la vez crítica y responsable, respecto de las instituciones sociales.

La formación en Sociología de los/las estudiantes del Secundario les dará herramientas para que “aprendan a conocerse sociológicamente cuando se reconocen como el producto de su trabajo y de sus relaciones sociales, cuando lo que parece ser un conjunto de ‘datos’ sociales es reconocido como el resultado de una acción social, de decisiones o de transacciones, de la dominación o del conflicto”, como afirma Alain Touraine.

21.2. Propósitos

- Generar escenarios de aprendizaje para la deconstrucción, construcción y reconstrucción de saberes socialmente relevantes, emergentes y transversales, con una perspectiva sociológica.
- Promover la participación activa a través de abordajes y problematización de las cuestiones sociales, generando nuevas formas de Ser y Estar en el aula.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Construir un pensamiento crítico sensible a las desigualdades sociales, a la comprensión de la otredad y al respeto a la diferencia, promoviendo prácticas efectivas contra toda forma de inequidad, discriminación y autoritarismo.
- Generar propuestas pedagógicas que integren diferentes saberes disciplinares tendientes a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo.
- Promover aprendizajes significativos que superen la dicotomía entre el abordaje teórico y la experiencia de la vida cotidiana.
- Propiciar en los/las estudiantes la lectura crítica y argumentación a través de variadas fuentes (testimonios, material periodístico, audiovisual, narraciones, cuadros estadísticos, producciones cinematográficas) en diferentes formatos
- Utilizar creativamente las TIC para la producción, sistematización y comunicación de las investigaciones sobre problemáticas sociales actuales.

21.3. Saberes

Ejes	5º
Enfoque histórico–epistemológico	El conocimiento de la sociedad desde la imaginación sociológica. El conocimiento de la sociología y su objeto de estudio: Su carácter científico, teoría, método de investigación. El reconocimiento de los contextos sociopolíticos del surgimiento de la Sociología: Las Revoluciones Burguesas. La comprensión en relación a la diferencia de Conocimiento sociológico y el sentido común.
Aporte de las teorías sociológicas clásicas	El conocimiento de las principales teorías sociológicas clásicas y sus autores: Karl Max, Emile Durkeim, Max Weber: La comprensión y explicación de las nociones básicas en la teoría marxista. El trabajo alienado; fetichismo de la mercancía; Estructura y superestructura. Modo de producción capitalista y trabajo asalariado. Análisis y comprensión de la dialéctica en Marx: tesis, antítesis y síntesis. El conocimiento y la comprensión: la especificidad de la sociología como ciencia autónoma (Emile Durkheim). Los hechos sociales como cosas y su explicación. La cohesión social en un mundo cambiante. Solidaridad mecánica y solidaridad orgánica. La conciencia colectiva y la producción de un orden moral.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Comprensión e identificación del método de la sociología Max Weber. Los valores y los tipos ideales. Racionalización y origen del capitalismo. Protestantismo y capitalismo. Racionalidad y burocracia: el desencantamiento del mundo.
Individuo y sociedad	Identificación e importancia de la acción social y relación social. Tipos de acción social. Comprensión e identificación del proceso de socialización. Las etapas del proceso de socialización. Socialización primaria y secundaria. Los agentes de la socialización. Conocimiento y comprensión de las teorías de la reproducción social. Conocimiento de la estructura social: roles, funciones y status. Grupos e instituciones. Normas y regulación. El control social y la desviación.
Diferenciación Social y desigualdad	Interpretación y comparación de la estratificación social: castas, estamentos y clases. Las clases sociales: conciencia y lucha. Conocimiento e identificación de <i>Campus</i> , <i>hábitus</i> y capital: el espacio social, su estratificación y construcción de identidades sociales. Comprensión e identificación de las Pobrezas en la Argentina actual. La fragmentación, segregación urbana y la configuración de nuevas identidades. Conocimiento e importancia de la construcción social del género. -Desigualdad de género y reconocimiento de la diversidad sexual.
Poder, Conflicto y Dominación	Reconocimiento de la autoridad y poder: legitimidad y legitimación. Tipos de dominación. Construcción de hegemonía. El rol de los intelectuales orgánicos y la contra hegemonía. Conocimiento, comprensión y reflexión crítica de la sociedad disciplinaria. La microfísica del poder. La biopolítica. El panóptico. La sociedad de control. Interpretación y comprensión del cambio social en América Latina: Teoría de la Dependencia. Desarrollo y subdesarrollo.



21.4. Bibliografía

- Bourdieu, P. (1988). *Cosas dichas*. Buenos Aires: Gedisa.
- Bourdieu, P. (2003). *Cuestiones de sociología*. Madrid: Ediciones Itsmo.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2003). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P.; Chamboredon, J.C.; Passeron, J.C. (1975). *El oficio del sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Durkheim, E. (1981). *Lecciones de Sociología*. México: Miño y Dávila.
- Durkheim, E. (1985). *El suicidio, estudio de sociología*. México: Miño y Dávila.
- Durkheim, E. (1985). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Durkheim, E. (1990). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: La Pléyade.
- Durkheim, E. (1994). *Escritos selectos*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Gerth, H. y Mills, W. (1985). *Carácter y Estructura Social*, Buenos Aires: Ateneo.
- Giddens, A. (2007). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- Giddens, A., Turner J. y otros (1990). *La teoría social hoy*. México: Alianza.
- Marx, K. (1986). *Introducción a la crítica de la economía política*. Buenos Aires: Anteo.
- Marx, K. y Engels, F. (1985). *El manifiesto comunista*. Buenos Aires: Ateneo.
- Nisbet, R. (1990). *La formación del pensamiento sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Nisbet, R. (2001). *La formación del pensamiento sociológico*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Paradedda, D. y otros (2009). *Sociología*. Maipue: Buenos Aires.
- Portantiero, J.C. (1995). *Sociología Clásica: Durkheim y Weber*. Buenos Aires: CEAL.
- Recalde, H. (2010). *Sociología*. Buenos Aires: Aula Taller.
- Sigal, S. (2002). *Elementos de Sociología*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Weber, M. (1992). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: F.C.E.
- Weber, M. (1997). *Economía y Sociedad*. Buenos Aires: FCE.
- Weber, M. (2001). *Historia Económica General*. Buenos Aires: FCE.
- Weber, M. (2011). *Ética protestante y el espíritu capitalista*, Buenos Aires: Prometeo.
- Wright, M. (1987). *La imaginación sociológica*. Buenos Aires: FCE.
- Zeitlin, I. (2011). *Ideología y teoría sociológica*, Buenos Aires: Editorial Amorrortu.



22. Proyectos interdisciplinarios de Comunicación Intercultural

Carga horaria semanal: 6 horas cátedra / 4 horas reloj

Carga horaria anual: 192 horas reloj.

Formato: Proyecto

Taller de Comunicación Intercultural

Cantidad de horas reloj anuales: 96 horas reloj.

Cantidad de horas cátedra semanales: 3 horas cátedra

Proyectos Interdisciplinarios de Inserción Sociocomunitaria

Cantidad de horas reloj anuales: 96 horas reloj.

Cantidad de horas cátedra semanales: 3 horas cátedra.

22.1. Presentación

El siguiente espacio presenta una propuesta de trabajo integrado entre las asignaturas de Taller de Comunicación Intercultural y Proyectos Interdisciplinarios de Inserción

En respuesta al Artículo 32 de la Ley Nacional de Educación 26.206, que propone que en las nuevas opciones curriculares se amplíen las disposiciones necesarias para que las distintas jurisdicciones garanticen: g) (...) "la organización de actividades de voluntariado juvenil y proyectos educativos solidarios, para cooperar en el desarrollo

comunitario, en el marco del proyecto educativo institucional", se articulan, en este diseño curricular, los saberes en función de la incorporación de un formato que posibilite una formación flexible acorde a los propósitos de la orientación.

Esta propuesta de formación se orienta al diseño de proyectos a partir de intervenciones que favorezcan un análisis crítico y reflexivo sobre las problemáticas comunicativas y culturales observadas en la comunidad escolar o en otras dentro del ámbito de la provincia, que resulten interesantes para los/las estudiantes. Para este abordaje es necesario tener cuenta, tanto los factores socioeconómicos, culturales y políticos que influyen en la problemática detectada, así como los valores y derechos humanos involucrados, con el propósito de idear propuestas alternativas para su resolución, desde una participación ciudadana y comprometida.

El proyecto intercultural articula aprendizaje con acciones solidarias que permiten que los/las estudiantes se comprometan con la transformación de sus comunidades y estimula su deseo de aprender para poner sus saberes al servicio de otros, en situaciones concretas y reales. De esta manera, pueden encontrar nuevos sentidos para estar y permanecer en la escuela, y fortalecer sus trayectorias escolares. Supone, principalmente, recuperar e integrar los saberes disciplinares adquiridos en los ciclos anteriores y articularlos con los que están previstos para la orientación. En este sentido, esta dinámica pedagógica favorece la participación social y ciudadana ya que los/las estudiantes deben estar



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

involucrados, de manera concreta, en cada una de las instancias del proyecto, desde la identificación de la problemática hasta la resolución e intervención (solidaria, de contacto cultural, preventiva, etc.).

Teniendo en cuenta esta impronta, se entiende que la comunicación intercultural implica todo un conjunto de variables básicas necesarias para facilitar una mejor convivencia escolar y de la interacción comunicativa. Por ejemplo, se trata de fomentar en la escuela, una serie de habilidades para la escucha, la comprensión y la potenciación de la comunicación interpersonal y social. Además, se considera que el desempeño en la resolución de problemáticas en equipo, la gestión y el desarrollo de proyectos preparan para la inserción en el mundo del trabajo y la continuidad de estudios superiores.

La práctica de la comunicación comunitaria, también denominada alternativa, participativa, horizontal, popular es de gran importancia en la medida en que puede convertirse en un escenario propicio para posibilitar la inclusión de actores sociales, reconocidos o no, que cumplen roles fundamentales en las comunidades y a los que los grandes medios de comunicación, a veces, no tienen en cuenta.

Es importante resaltar que este proyecto educativo puede lograr una mayor vinculación entre los/las estudiantes y la comunidad, ya que el diálogo permanente de los/las estudiantes con los ancianos, con los padres de familia, con los informantes claves, con las autoridades locales, etc. permitirá que fortalezcan sus potencialidades para la oralidad y para la socialización. Desde la comunicación debemos entonces trabajar intensamente para propiciar una información plural y justa, favoreciendo la igualdad de todos a su acceso y defender en todo lugar la multiplicidad de mensajes y voces, y profundizar de este modo el papel de la comunicación, como sector y campo de trabajo, que actúa e interviene en los problemas del desarrollo de los pueblos.

Los ejes temáticos de comunicación tienen como objetivo articular e integrar los contenidos de las distintas áreas curriculares, con el propósito de revitalizar la cosmovisión, los saberes culturales e históricos de las comunidades de la provincia de Jujuy, aunque esto no debe suponer eliminar otros ejes posibles.

A modo de sugerencia y para dar continuidad al eje de interculturalidad crítica reflexiva del ciclo básico que plantea "la sensibilidad hacia la diversidad lingüística que circula en su comunidad y en la región y en el país" y en consonancia con la valoración de la diversidad lingüística que se promueve desde este formato la incorporación de ejes temáticos diferentes relacionados con la problemática que se vaya a abordar.

22.2. Propósitos

- Identificar los distintos enfoques desde los que se ha abordado el estudio de la comunicación intercultural, así como las principales categorías de análisis en que se divide.
- Sugerir problemáticas para que los/las estudiantes puedan diagnosticar procesos de comunicación intercultural en contextos varios para comprender el impacto que tienen los medios de comunicación en la creación de estereotipos y prejuicios que dificultan la comunicación intercultural en el mundo actual.
- Desarrollar propuestas de inserción socio-comunitaria a partir de la integración de saberes y la búsqueda de comprensión de problemas complejos vinculados con la comunicación intercultural.
- Propiciar la puesta en práctica de los saberes adquiridos a lo largo de la formación para crear propuestas discursivas que sean significativas por su función social en la comunidad.
- Favorecer el acercamiento a otras cosmovisiones y filosofías, a través del cine, la música, la fotografía, la literatura y otras manifestaciones artísticas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Permitir el acercamiento para ampliar horizontes y espacios potenciales de desempeño, ya sea ámbitos culturales, artísticos, educativo, científico, tecnológico, comunicacional, económicos.
- Favorecer el posicionamiento en una perspectiva "intercultural crítica", desde la reposición de epistemologías, prácticas y

pedagogías alternativas, para generar nuevos conocimientos, relaciones y prácticas en el contexto social y territorial para de construir el modo de ver, ser y conocer.

22.3. Saberes

Ejes	5º
La diversidad comunicativa intercultural	A partir de la identificación de la problemática que se abordará para la ejecución del proyecto se sugiere que se prioricen algunos de los saberes propuestos a continuación: -Aproximación a las teorías de la comunicación para el desarrollo: teorías básicas para la comunicación alternativa, la propaganda y promoción social. -La caracterización de los géneros periodísticos de argumentación como la nota o columna de opinión, la editorial, la crítica, cartas de lectores, para reconocer su función social, su estructura y la especificidad de cada género periodístico. Vinculación entre las temáticas que se abordan con la información recuperada en diferentes soportes mediáticos y los espacios en donde aparecen publicados para establecer relaciones, condicionamientos y restricciones de interpretación y de selección a la hora de generar opinión sobre temas polémicos. Conocimiento sobre los principios de la comunicación popular y sobre la interculturalidad en diversas legislaciones a nivel de América Latina, a nivel nacional, provincial y municipal. Implicancias en la comunicación indígena y comunitaria. Evaluación de la participación de las radios alternativas, populares, libres, educativas o comunitarias. Importancia de la comunicación comunitaria. Diversidad de medios comunitarios. Acceso y participación en los medios alternativos, movimientos sociales, alternancia, tecnologías de la información. Los pueblos indígenas y la necesidad de ejercer el derecho a la comunicación. La comunicación indígena para contribuir favorablemente a propiciar políticas públicas inclusivas. Reconocimiento de los ámbitos donde se expresa la interculturalidad: la comunidad, el territorio, la familia, la escuela, las relaciones económicas, sociales y políticas, instituciones públicas y privadas, el medio ambiente, la comunidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Comunicación: comunidad y escuela	Exploración de estrategias de traducción y mediación intercultural en los ámbitos institucionales escolares y comunitarios. Diálogo con los distintos sistemas de transmisión de conocimiento y de comunicación verbal simbólica. Tratamiento informativo que dan los medios de comunicación a los temas comunitarios y escolares. Identificación del perfil del comunicador escolar, posibilidades de formación como agentes sociales comunitarios. Diferenciación entre la comunicación intra e intercultural entendida a través de la danza, la poesía, los cantos, los silencios, la palabra. Reconocimiento de la comunicación intercultural a través de las ceremonias ancestrales propias del lugar. Distinción de la importancia de la interculturalidad en el sistema educativo, fenómeno en la educación bilingüe. La comunicación intracomunal, intraescolar. -Propuesta para revisar los criterios pedagógicos para el desarrollo y tratamiento de la interculturalidad en el aula.
--	--

22.4. Bibliografía

- Anijovich, R. (comp). (2010). *La Evaluación Significativa*. Buenos Aires: Paidós.
- Arfuch, L. (2010). *El espacio biográfico*. Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica.
- Bein, R. (1999). *El plurilingüismo como realidad lingüística, como representación sociolingüística y como estrategia glotopolítica*. En: Elvira Arnoux y Roberto Bein (comp.). *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: EUDEBA, 191-216.
- Bhabha H. K. (2010). *Nación y Narración. Entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Coll, C. y Monereo, C. (2008). *Psicología de la Educación Virtual. Aprender y enseñar con las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Madrid: Morata.
- Consejo Federal de Educación (2011). Marcos de referencia. Educación Secundaria Orientada: Bachiller en Lenguas. Resolución N° 142/11. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- De Sousa Santos, B. (2005). *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid: Trotta.
- De Souza Minayo, M.C. (2007). *Investigación social. Teoría, método y creatividad*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Fernández, S. (2001). *Tareas y Proyectos en Clase*. Madrid: Edinumen.
- Hirmas, C. (2009). *Educación en la diversidad cultural: aprendizajes desde la experiencia innovadora en América Latina*. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 3(2). pp. 91-108.
- Kramsch, C. (2001). *El privilegio del hablante intercultural*. En M. Byram y M. Fleming: *Perspectivas interculturales en el aprendizaje de idiomas. Enfoques a través del teatro y la etnografía*. Madrid: Cambridge University Press, pp. 23-37.
- Lewis, P. (1995). *Medios de Comunicación alternativos: La conexión de lo mundial con lo local*. Francia: UNESCO.
- Lluch Balaguer, X. (2005). *Diversidad cultural y escuela: ¿Es posible hoy un proyecto intercultural?* Revista Pueblos.
- Melis, R. (2009). *Educación Intercultural en la escuela de hoy: Reformas y Desafíos para su Implementación*, en Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 3 (2). pp. 181-200.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministerio de Educación (2010). Programa Nacional Educación Solidaria. Educación Solidaria: Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje servicio. República Argentina.
Ministerio de Educación (2012). *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje servicio*. Argentina
Ministerio de Educación (2013). Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanza sociocomunitarias solidarias. Buenos Aires

Moreira, M. (2015). La alfabetización digital y la formación de la ciudadanía del siglo XXI. *Revista Integra Educativa*.
Trujillo Sáez, F. (2005). *En torno a la interculturalidad: reflexiones sobre cultura y comunicación para la didáctica de la lengua*. España: Porta Linguarium, pp. 23-39

23. Literatura Local

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga horaria anual: 128 horas reloj.

Formato: Asignatura.

23. 1. Presentación

La escuela es la gran ocasión ¿quién lo duda? La escuela puede desempeñar el mejor papel en esta puesta en escena de la actitud de lectura, que incluye, entre otras cosas, un tomarse el tiempo para mirar el mundo, una aceptación de "lo que no se entiende" y, sobre todo, un ánimo constructor, hecho de confianza y arrojo, para buscar indicios y construir sentidos (aun cuando sean sentidos efímeros y provisorios).

Graciela Montes

Efectivamente la escuela es el espacio en el que mucho/as jóvenes se encuentran con los libros y enfrentan el desafío de la lectura. Es fundamental propiciar "la gran ocasión" para que los/las estudiantes, con sus expectativas y temores a las páginas escritas, se animen a experimentar y arriesgar sentidos (la "lectio" según Certeau). Hay que

despojar a la lectura de textos literarios de la obligatoriedad e invitar a la aventura de leer (descubrir, crear mundos otros) solos o en compañía de los pares.

La lectura requiere trabajo, poner en juego la caja de herramientas que cada sujeto posee; una caja que guarda lo aprendido en la vida diaria o en otras instancias de formación escolar. De su activación dependerán las diferentes interpretaciones y sentidos que resulten de la lectura. Por ello, un mismo objeto, imagen, texto, video no puede ser leído de la misma manera. Dice Graciela Montes que "la lectura es producción" y el lector es el protagonista por excelencia; entre la perplejidad y la curiosidad tiene que enfrentarse al desconcierto de lo que fue escrito y animarse a crear y reescribir sentidos. Un lector literario no se forma espontáneamente ni por el simple contacto con los libros. Debe ser formado. Por ello los/ las docentes de literatura, en el rol de mediador, tienen que activar los procesos propios de la lectura literaria, habilitar el ingreso al mundo ficcional, incentivar la búsqueda de sentidos, suscitar el diálogo entre la obra y el lector, entre el lector y la cultura.

El espacio Literatura local viene a sumarse a otros encuentros con el mundo literario que ya tuvieron los/las estudiantes en su tránsito por la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

escuela en los años previos. Es sustancialmente importante su inclusión en este Diseño Curricular. Hasta ahora la literatura de la provincia de Jujuy no había tenido un lugar distinguido en las ofertas escolares. Ciertamente es que en algunas aulas circuló tímidamente, pero en esta oportunidad se le quiere otorgar un lugar de relevancia con la pretensión y el convencimiento de que hay que valorar, visibilizar y, sobre todo, leer la producción literaria jujeña, desde las manifestaciones del arte oral hasta las poéticas emergentes del siglo XXI. El recorte responde estrictamente a propósitos pedagógicos, sabemos que la literatura local forma parte de la región del NOA como así también del sistema literario argentino; y en este sentido, dialoga explícita o implícitamente con la literatura de otros territorios.

El conocimiento de la literatura local por parte de los/las estudiantes y docentes contribuiría a desmontar las históricas polarizaciones de capital- interior, centro-periferia cuando se habla de las literaturas provinciales y problematizar las categorías de literatura nacional y regional. Al mismo tiempo, propiciará la conformación de un renovado canon escolar en el que tendrán el mismo lugar las obras literarias tradicionales (que conforman un canon hegemónico) y los textos denominados y/o considerados marginales.

A nivel provincial y como obras señeras para la historia de la literatura jujeña son de consulta obligada los libros *Panorama de la Literatura Jujeña* (1975) de Andrés Fidalgo y *Abierto por balance* (1987) de Néstor Groppa. Con sus particularidades, estas obras establecen una cartografía cultural y literaria. En sus páginas, hay referencias a escritores, libros publicados, revistas culturales y personajes que intervinieron de una u otra manera en la cultura. El territorio jujeño posee una muestra literaria interesante (por los temas y problemáticas que aborda, los recursos retóricos que están presentes) que merece ser

conocida y re-conocida no sólo por los/las estudiantes y los/las docentes de la provincia sino también por los pares del resto del territorio argentino.

Puntualmente, esta propuesta aspira a que los/las estudiantes del 5 ° año del Ciclo Orientado, puedan acceder a un corpus literario de textos diversos, cambiantes, fronterizos en su matriz socio-discursiva y cultural a los fines de conocer y reconocernos como Voz Social compleja, heteroglósica e intercultural. También esbozar un mapa literario variado que ponga en diálogo los textos en el eje sincrónico y diacrónico.

Como señala Teresa Colomer (2014), un corpus determinado es importante por su flexibilidad y adecuación a momentos, lectores y agregamos, a contextos. En este sentido, los/las docentes no sólo tienen que contemplar “el qué leer” sino también “el cómo organizar y/o agrupar lecturas” para generar diálogos temáticos, genéricos que potencien las interpretaciones de los/las estudiantes, ya que los/las estudiantes “recuerdan mejor la lectura de un texto determinado si ésta queda integrada en el recuerdo global de una actividad larga y con sentido propio”.

Así, esos recorridos pueden estar organizados por géneros, autores, tópicos, fenómenos o personajes con la intención de generar variadas experiencias de lectura. Conviene seleccionar textos que permitan la vinculación con otros textos y también con otros discursos y lenguajes: la música, el teatro, el cine, la pintura, la historieta.

Para esta propuesta se sugiere la modalidad de taller, la literatura así tiene singular protagonismo: no aparece entre otros discursos sociales ni menos es leída con un fin utilitario. Como señala Andruetto, “el taller



rompe, debe romper, con el espacio del aula y de la clase, permitiendo explorar zonas y relaciones que faciliten el encuentro con un lenguaje propio, con una palabra propia, porque un taller ruptura la homogeneidad y esa ruptura, ese desequilibrio, provoca un modo diferente de vínculo con uno mismo y con los otros, y con la palabra de uno y la de los otros” (Andruetto, 2013: 50).

Los/las estudiantes podrán leer, intercambiar opiniones e interpretaciones en relación a algún texto, proponer otros que formen parte de sus trayectorias lectoras, también preguntar y socializar fragmentos que los hayan interpelado. La modalidad de Taller, además, favorece la lectura de las producciones literarias que resulten de las diversas propuestas de escritura del docente como así también los comentarios y/o sugerencias del docente y los pares. Se propone, además, el desarrollo de dos Talleres con el espacio curricular Taller de Producción Literaria y Escénica. Uno en el primer trimestre y otro en el segundo con el propósito de realizar una actividad de muestra en el último trimestre. Los temas, ejes, géneros, etc. que guíen el proyecto conjunto, se acordarán o establecerán cuando inicie el período lectivo. Este espacio también puede articular actividades o propuestas

pedagógicas con el resto de los espacios curriculares que deseen incorporarse.

23. 2. Propósitos

- Favorecer la adquisición de un conocimiento profuso de la literatura jujeña, a partir del reconocimiento de diferentes poéticas y estéticas.
- Propiciar que los/las estudiantes se posicionen como lectores capaces de confrontar, comparar y analizar variedad de textos literarios de autores jujeños.
- Diseñar nuevas propuestas de lectura de la producción literaria jujeña que contemplen tanto las manifestaciones de tradición oral como las estéticas de los siglos XX y XXI.
- Proponer recorridos de lectura que contemplen textos que son parte del canon literario escolar como así también otras producciones literarias y culturales.
- Propiciar el desarrollo de propuestas pedagógicas con otros espacios curriculares a fin de favorecer el trabajo interdisciplinar.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

23.3. Saberes

Ejes	5º
En relación a la lectura de literatura	Establecimiento de relaciones entre los textos literarios y sus contextos de producción y de recepción, teniendo en cuenta las variaciones en los códigos socioculturales, ideológicos, lingüísticos y retóricos, para enriquecer los procesos de construcción de sentido. Reflexión sobre los cambios en los modos de leer los textos literarios en distintas épocas. La lectura reflexiva y crítica de una amplia variedad de textos literarios (narración, poesía y teatro), pertenecientes a literatura local. Lectura crítica y reflexiva de autores representativos de la producción literaria local actual. Lectura de corpus de textos que permitan reflexionar sobre rupturas, continuidades y filiaciones estéticas entre la literatura local y otras literaturas de la argentina. Reconocimiento del valor social y cultural del arte oral (coplas, relatos orales) de la provincia. Lectura de un corpus de coplas y relatos orales, y rastreo de su presencia y/o reelaboración en textos literarios jujeños del siglo XX y XXI. Reflexión en torno a la resemantización y resignificación de la tradición oral. Descubrimiento de relaciones de intertextualidad (reelaboraciones, parodias, citas, alusiones, etc.) entre las obras seleccionadas, que permitan analizar y comprender los vínculos dialógicos de los textos literarios y los efectos de sentido que producen. Establecimiento de relaciones entre literatura, artes plásticas, cine, música, cancionero popular y otros discursos sociales; reconocer y comparar pervivencias, adaptaciones, reformulaciones, otras expresiones artísticas y otros discursos sociales. Establecimiento de vínculos entre los textos de un mismo autor en búsqueda de pervivencias e interrelaciones de ciertos universos y tópicos. Reflexión sobre los supuestos presentes en los textos literarios acerca de la noción de identidad latinoamericana, nacional (argentina) y local así como también sobre las miradas con las que se construye la inclusión o exclusión del "otro". Lectura de textos literarios (y no literarios) en soportes digitales (blogs) y reflexión en torno a la literatura, las nuevas tecnologías, las redes sociales y los escritores.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En relación a la escritura literaria	Reelaboración, en forma individual y grupal, de textos narrativos a partir de transformaciones en la trama, en la perspectiva narrativa o en la organización temporal del relato, experimentando con cambios de finales, de narrador, con procedimientos de anticipación, simultaneidad, retroceso, entre otros; cambios de género y de lenguaje (por ejemplo, transformar un cuento realista en uno fantástico o de humor; un relato en una historieta o fotonovela, entre otras posibilidades). Escritura individual y/o grupal de textos literarios a partir de consignas de invención. Participación en proyectos de escritura colaborativa de ficción en blogs organizados por los/las estudiantes, en redes virtuales de escritores adolescentes y jóvenes y en otros formatos propios del mundo virtual.
---	--

Posibles recorridos por la literatura local

Se sugieren los siguientes recorridos/itinerarios organizados por géneros, tópicos, autores, etc., a fin de que el docente elabore o esboce unos propios según el contexto, las particularidades del grupo de estudiantes, los intereses y los propósitos que lo/s movilizan. Esta selección puede ser:

- 1) El mundo andino, el mundo ava guaraní y el arte oral. Relatos orales y reelaboraciones/reescrituras en otras especies genéricas (cuento, microrrelato, obras de teatro): Jorge Calvetti, Jorge Accame, Martín Goitea, Juan José Aramayo.
- 2) La literatura de dictadura y Posdictadura en Jujuy: la poética de Alcira Fidalgo, Ernesto Aguirre y Estela Mamani; la narrativa de Darío Melano Jazmín.
- 3) Diálogos entre la poesía entre Germán Churqui Choquevilca y la narrativa de Domingo Zerpa.
- 4) Viaje poético por la vanguardia del 55 Tarja (Mario Busignani, Raúl Galán, Andrés Fidalgo y Néstor Groppa), la generación del

'80 (Ernesto Aguirre, Alejandro Carrizo, Pablo Baca, Estela Mamani, Álvaro Cormenzana) y la generación 2.0 (Federico Leguizamón, Meliza Ortiz, Salomé Esper, Paula Soruco, Lía Sosa, Pablo Espinosa, Pamela Stemberger, Ezequiel Villarroel, entre otros).

- 5) Poéticas de la urbanidad- Viajes/desplazamientos espaciales, corporales y genéricos: crónicas poéticas de Néstor Groppa y cuentos de Alberto Alabí, Federico Leguizamón, Maximiliano Chedrese y Martín Goitea.
- 6) Escrituras de mujeres. Entre las fronteras discursivas y genéricas: Libertad Demitrópulos, Mónica Undiano, Elena Bossi.
- 7) Jujuy en la narrativa de un escritor de frontera: cuentos y novelas de Héctor Tizón.
- 8) La narrativa fantástica en Jujuy: Libertad Demitrópulos, Carmela Ricotti, Jorge Calvetti, Héctor Tizón, Jorge Accame, Sixto Vázquez Zuleta, Mónica Undiano, Maximiliano Chedrese.



23.4. Bibliografía

- Accame, J. (1994). *Cuentos de Jujuy*. San Salvador de Jujuy: Dirección de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Salvador de Jujuy.
- Andruetto, M. T. (2013). *Hacia una literatura sin adjetivos*. Córdoba: Comunicarte.
- Andruetto, M. T. (2015). *La lectura, otra revolución*. CABA: FCE.
- Angulo, A. y Sotelo, E. (2016). *Esa azul lejanía. Antología de cuentos*. San Salvador de Jujuy: Cuadernos del Duende.
- Bialet, G. y Giardinelli, M. (2005). *Leer la Argentina. NOA (Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca)*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Castro, R. (2006). *Encuesta a la literatura jujeña*. San Salvador de Jujuy: Perro Pila.
- Castro, R. (2009). *Campo literario jujeño en la década del noventa: El fin de la inocencia*. En Lagos, M. *Jujuy bajo el signo neoliberal. Política, sociedad y cultura en la década de los noventa*. San Salvador de Jujuy: EdiUnju. pp. 401-439
- Castro, R. y Nallim, M. A. (2012). *Letras del Bicentenario. Respuestas y silencios de escritores jóvenes de Jujuy* En: *Bicentenario y Literatura Argentina. Jornaleros. Estudios Literarios y Lingüísticos. T. 2*. San Salvador de Jujuy: EdiUnju. pp. 145-154.
- Cerrillo, P. C. (2016). *El lector literario*. DF: FCE.
- Chedrese, M. y otros. (2010). *Si hay. Antología de escritores del siglo XXI*. San Salvador de Jujuy: EdiUnju.
- Colomer, T. (2005). *Andar entre libros. La lectura literaria en la escuela*. México, DF: FCE.
- Fidalgo, A. (1965). *El teatro en Jujuy*. Buenos Aires: Libros de Tierra Firme.
- Fidalgo, A. (1975). *Panorama de la Literatura jujeña*. Buenos Aires: La rosa blindada.
- Groppa, N. (1987). *Abierto por balance (de la literatura y otras existencias)*. Jujuy: Buena montaña.
- Mirande, M. E. y Terrón de Bellomo, H. (Dirs.) (2013). *Jorge Calvetti entre el universo y el terruño*. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.
- Nallim, M. A. (2011). *La literatura regional en el contexto del nuevo milenio: estación Jujuy*. En Nallim, A; Guzmán, R y Massara, L. (Dirs.) *La literatura del Noroeste Argentino. Reflexiones e investigaciones*. San Salvador de Jujuy: ProHum-UNJu. pp. 38-51.
- Petit, M. (2013 [1999]). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. DF: FCE.
- Terrón de Bellomo, H. (2007). *Lo que la abuela nos contó. Relatos orales de Jujuy*. San Salvador de Jujuy: Intravenosa ediciones.
- Terrón de Bellomo, H. (2008). *El cuento fantástico en Jujuy*. San Salvador de Jujuy: Avesol editorial
- Terrón de Bellomo, H. (2014). *Todas vestían de blanco*. San Salvador de Jujuy: Apóstrofe ediciones.
- Terrón de Bellomo, H. y Angulo Villán, F. (2011). *Fantasmas de Jujuy*. San Salvador de Jujuy: Apóstrofe ediciones.
- Villarroel, E. (2017). *Arcade. Antología de poesía y narrativa*. San Salvador de Jujuy: Fondo editorial de la Secretaria de Cultura de Jujuy.



24. Taller De Producción Literaria y Escénica

Cantidad de horas reloj anuales: 128 horas reloj.

Cantidad de horas cátedra semanales: 4 horas cátedra.

Formato: Taller

24.1. Presentación

En este taller los/las estudiantes realizan prácticas que permiten establecer relaciones entre la literatura y el lenguaje artístico escénico. Esta propuesta promueve la conformación de un espacio de reflexión y producción en torno a la literatura, en diálogo con el lenguaje teatral. Si bien se pone el acento en el lenguaje literario (caracterización, construcción de conceptos que permitan su análisis, identificación de los mecanismos de producción y recepción que intervienen en la relación literatura-teatro), el análisis se debe realizar en dos sentidos: a partir de la literatura y relacionándola con el teatro, o bien tomando al arte teatral como punto de inicio para trabajar lo literario.

Las relaciones implícitas y explícitas, que se establecen o pueden establecerse entre los lenguajes artísticos, permiten transitar diversos recorridos que también deben ser objeto de trabajo.

Esto supone asumir una perspectiva de lectura que vincule los fenómenos artísticos teniendo en cuenta las características inherentes a cada lenguaje, su dialógica, marcas de referencia a otras obras, intertextos y metatextos. A su vez se reconoce que el vínculo entre la literatura y el lenguaje teatral ha influido notablemente en la escritura

literaria, dando lugar –desde varias perspectivas y propuestas estéticas, pero sobre todo en las de vanguardias– a nuevas formas de expresión, lectura y concepción del teatro. De este modo es posible plantear ejes de análisis que vinculen a la literatura con el lenguaje teatral, desde el propio lenguaje literario.

De esta manera la formación en torno a la escritura escénica, junto con un adecuado saber en la disciplina teatral será lo que permitirá a los/las estudiantes obtener las herramientas necesarias para la configuración de sus relatos autónomos.

Si bien la propuesta se enfoca hacia la práctica sistemática sobre el trabajo escritural, esta se complementa con espacios de reflexión y estudio sobre: la interculturalidad y los diversos sustratos encontrados en las regiones de la provincia, revalorizando las narraciones orales transmitidas de generación en generación, mitos y leyendas; la producción teatral contemporánea, en el que se integran nuevas formas de escritura y sus vínculos interrelacionales con la sociedad actual; la Historia de la dramaturgia y del teatro, capaz de contemplar cruces existentes entre la contemporaneidad y los distintos momentos históricos.

Se complementará la formación generando espacios de encuentros e intercambio con docentes, actores, dramaturgos, directores de la comunidad teatral local y muestras de las producciones finales abiertas al público en general.

Los ejes teóricos tienen como fin el acercamiento del alumnado a las disciplinas complementarias a la práctica escritural. Los ejes prácticos tienen por objetivo la producción de materiales específicos de escritura, a partir de estos se generará una producción escénica que funcione a



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

manera de trabajo final y que ésta a su vez permita ampliar las posibilidades a futuro de inserción laboral en el mundo del trabajo escritural. Por último, la participación y trabajo en conjunto con otras disciplinas en seminarios, en las mesas paneles con especialistas y otras dinámicas; y, la sociabilización de las producciones trabajadas en los mismos complementarán otros aspectos fundamentales de la práctica de la producción dramática.

Se propone desarrollar un trabajo interdisciplinario con el taller de Literatura Local. En dicha articulación se desarrollarán dos instancias de taller y una de muestra final con producción escénica. Uno de los talleres se desarrollará en el primer trimestre donde, por ejemplo, se podrán abordar las producciones escritas locales (relatos, mitos y leyendas) y otro en el segundo trimestre, con el propósito de profundizar el trabajo del primer taller, pero desde el recurso de la oralidad, y así llegar al tercer trimestre con una actividad de muestra.

Este espacio también puede articular actividades o propuestas pedagógicas con otros espacios tales como Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, Sociología. Se recomienda que los talleres tengan una carga horaria pautada y convenida entre los responsables del proyecto, y de un modo contiguo, para facilitar el buen desarrollo de estas instancias de trabajo en articulación.

24.2. Propósitos

Es importante tener en cuenta que este espacio curricular no tiene como finalidad la formación de actores, sino brindar herramientas desde el lenguaje específico del teatro para que los jóvenes conozcan este lenguaje artístico y para fomentar otras formas de producción de conocimientos.

En relación con el lenguaje específico teatral.

- Propiciar un conocimiento profuso tanto de la historia teatral y específicamente sobre la dramaturgia, incorporando y reconociendo elementos de las diferentes estéticas teatrales y de la estructura dramática.

- Ampliar su saber específico en torno al discurso teatral y específicamente el dramático.
- Ofrecer múltiples oportunidades para que logren identificar y analizar componentes visuales, sonoros e inclusive audiovisuales en la organización de los textos.
- En relación con la producción escénica.
- Proponer como actividad central la producción colectiva de un espectáculo basada en un material elegido por los los/las estudiantes y acordado con los/ las docentes para trabajar en profundidad en el taller.
- Revalorizar la conciencia del convivio teatral, esto es, la necesaria convivencia entre la figura del espectador y el actor, como un elemento necesario en la construcción de sentidos de la puesta en escena.
- En relación con la contextualización socio – histórica:
- Desarrollar un intercambio disciplinar entre la escritura dramática y el resto de las disciplinas del campo social, permitiendo así que el trabajo por ellos realizado se funde en una visión propia del mundo proyectada por cada escritor en sus trabajos y en discursos críticos acerca de diversos trabajos contemporáneos.
- En relación a la diversidad intercultural y bilingüe para la recuperación de las narraciones ancestrales:
- Generar propuestas para que se consideren los relatos orales, las particularidades de la interculturalidad y los sustratos regionales con el fin de una producción escénica colectiva.
- Sumar nuevas propuestas estéticas al campo intelectual específico, generando un conocimiento y un manejo tanto de los textos clásicos, los discursos más contemporáneos y los mitos y leyendas de la región.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

24.3. Saberes

Ejes	5º
Análisis, la realización, la interpretación y la comprensión de las producciones: sus componentes y modos de organización en contextos estéticos diversos.	El análisis del hecho teatral como un texto de síntesis en el que se interrelacionan el lenguaje visual, el verbal, el sonoro y el cinético, y la consideración de estilos, tendencias y recursos que enriquecen la acción teatral. El análisis teatral de los componentes estructurales, relacionados con el contexto histórico y social para el desarrollo de criterios propios de apreciación y valoración del hecho teatral. Análisis del texto teatral (realidad literaria/realidad escénica; acción, situación, tipos de conflictos dramáticos; la estructura del texto; la progresión dramática; elementos de la construcción dramática; el tiempo y el espacio; los personajes). Propuesta de lectura de textos teatrales locales, regionales y nacionales (textos gauchescos, circo criollo, grotesco, sainete, teatro abierto de 1980, etc.) en soporte papel o digital. La práctica de la improvisación y el juego para la creación de un texto teatral, del personaje/rol, profundizando el conocimiento de los elementos del lenguaje teatral. Promover un campo de estudio imprescindible, tanto para la voz hablada desde la articulación y la proyección, como al trabajo de intencionalidad, de comunicación de pensamiento y/o expresión de la emoción de la voz y el habla de los personajes. Promoción de un campo de exploración de las posibilidades corporales (técnica del movimiento y entrenamiento corporal) y la importancia de la dramaturgia corporal para la producción de sentido, a través de la observación y la investigación de la motricidad, la gestualidad, las calidades de energía, las líneas de fuerza, la fluidez, la flexibilidad y el manejo del peso.
En relación con la producción:	Promoción de la escritura teatral como ejercicio, donde se pondrán en juego contenidos específicos de la disciplina (Conflicto, personaje, objetivos, circunstancias. Simbolismos, figuras retóricas, metáfora y metonimia. Formas textuales: monólogos, diálogos y uso del coro. Normas de extensión. La voz y el silencio. Las acotaciones. Uso de didascálicas.) en pos de una producción dramática



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	La producción de textos dramáticos, utilizando disparadores textuales, visuales o sonoros a partir de consignas que propicien desde la práctica de la oralidad, situaciones de improvisación individuales y grupales. La producción de textos dramáticos a partir de la adaptación de otros textos de diferentes géneros literarios y subgéneros, tanto de la literatura clásica, contemporánea y mitos y leyendas regionales.
En relación a la contextualización histórica socio-	La producción de manifestaciones teatrales originales vinculadas a la comprensión de los aspectos históricos, sociales y culturales del contexto de creación. La gestión, la producción y la promoción sociocultural de los proyectos teatrales propios, considerando el contexto en que serán situados. Junto a la producción, implica no solo saberes vinculados a la situación cultural, social e histórica de las manifestaciones artísticas y estéticas y los modos de producción de los diversos lenguajes que componen el área, sino también de herramientas que posibiliten pensar las funciones y objetivos de la práctica artística teatral. Estos abordajes deberán articularse fuertemente con el resto de los aprendizajes, propendiendo a la acción interpretativa.

24.4. Bibliografía

Gómez Redondo, F. (1996). *El lenguaje literario. Teoría y práctica*. Madrid: Autoaprendizajes.

Holovatusck, J. y Astrosky, D. (2005). *Manual de juegos y ejercicios teatrales*. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro.

Instituto Nacional del Teatro (2016). *La adaptación teatral*. Buenos Aires: Cuadernos del picadero.

Jitrik, N. (1982). *La lectura como actividad*. DF: Premia.

Kerbrat-Orecchioni, C. (1986). *La Enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette.

Lotman, Y. (1982). *Estructura del texto artístico*. Madrid: Istmo.

Martín Barbero, J. (2008). *Nuevas visibilidades de lo cultural y nuevos regímenes de lo estético*. En La Puerta. Publicación Internacional

de Arte y Diseño, año 3. N° 3, Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata.

Robino, A. (2016). *Manual de análisis de escritura dramática. Teatro, radio, cine, televisión, y nuevos medios electrónicos*. Buenos Aires: Kolen.

Serrano, R. (2004). *Nuevas tesis sobre Stanislavski: fundamentos para una teoría pedagógica*. Buenos Aires: Atuel.

Torres Monreal, F. (1999). *Antología del teatro. Para jóvenes y talleres*. Barcelona: Octaedro



ORIENTACIONES DIDÁCTICO METODOLÓGICAS

Pensar en la enseñanza de los saberes de Lengua y Literatura para esta orientación implica entender que se debe desarrollar un “saber hacer” que posibilite al/ a la estudiante atravesar diferentes situaciones en las que pongan en juego los principales ejes del saber de esta disciplina y la ejecución de sus procedimientos en forma usual.

El/la docente debe proponer tareas que desafíen, estimulen y entusiasmen al/ a la estudiante; debe generar en ellos una práctica metacognitiva de aprendizaje. De esta forma, los/las jóvenes pueden desarrollar capacidades estratégicas para el aprendizaje autónomo. Esto implica además, prácticas evaluativas formativas que permitan revisar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje.

Se exponen a continuación las siguientes orientaciones didácticas para el Ciclo Orientado del Campo de la Formación Específica.

- Planificar diversas situaciones en las que los/las estudiantes intercambien ideas y posicionamientos sobre temas estudiados o de interés general y reconozcan información relevante y accesoria.
- Generar espacios donde los/las estudiantes realicen exposiciones orales sobre diversos temas con la utilización de variados soportes impresos y digitales (páginas web, blogs, etc.).
- Diseñar talleres de lectura y escritura en diversos ámbitos y espacios tales como bibliotecas escolares, populares y públicas,

teatros, radios, estudios de grabación y centros comunitarios, entre otros.

- Proponer variadas situaciones didácticas en las que los/las estudiantes tengan oportunidad de reconocer el mundo de significados que encierra cada texto literario, a través de la resolución de guías, representación de las obras leídas, proyección temática en otros textos, incorporación del cine, la televisión, los sitios de la web y las redes sociales para ampliar el campo de la lectura y la comprensión del discurso literario.
- Utilizar las nuevas tecnologías como nuevos modos de acceso, producción, circulación y consumo de la información para que los/las estudiantes trabajen con la multiplicidad de formatos en los que ésta se presenta y amplíen el concepto de texto considerando la combinación de discursos verbales, con imágenes, sonidos, videos, entre otros.
- Desarrollar de manera sistemática, situaciones de escritura digital caracterizadas por la combinación de recursos verbales y multimediales, la hipertextualidad, la colaboración, la inmediatez y rapidez propia de las redes sociales, incorporando el uso de herramientas propias de los procesadores de texto y de otros programas de edición multimediales en vista a su publicación y/o socialización.
- Ampliar el conocimiento de la gramática, el léxico y la ortografía, a partir del uso de la lengua y de la reflexión acerca de sus recursos, para llegar a la sistematización de las



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

estructuras lingüísticas y de sus componentes y para la optimización de las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

- Promocionar y acompañar la reflexión sobre los saberes gramaticales referidos a la cohesión textual, las clases de palabras y las estructuras sintácticas para superar las dificultades de los/las estudiantes al expresar la temporalidad y causalidad en la narración, como así también la reiteración de vocablos y la elisión de información relevante en textos literarios y no literarios.
- Desarrollar y afianzar el formato "taller, dado que permite el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos que se leen. Además el taller, es un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reescritura, a partir de las sugerencias del docente y de sus pares.
- Considerar la instancia de taller de lectura y de escritura como prácticas integradas y evaluables.
- Propiciar en los talleres de escritura actividades que respeten el proceso de planificación, corrección y reescritura, además de la reflexión posterior de los pasos seguidos para escribir textos literarios y no literarios (metacognición).
- Promover la evaluación formativa en todas las actividades áulicas de manera tal que el/la estudiante y el/la docente puedan regular sus propias prácticas.
- Explicitar la relación existente entre los nuevos aprendizajes y los adquiridos por el/la estudiante considerando los contextos juveniles con los que interactúa.

Estas orientaciones son pertinentes ya que la enseñanza de la Lengua y la Literatura que se promueve en esta propuesta formativa, plantea un abordaje cíclico y de complejidad creciente. La Lectura y la Escritura

son un "saber hacer" continuo que se profundiza en cada año de la escuela secundaria a través de la selección temática, textual y de actividades que generan mayores desafíos a los / las estudiantes hasta la sistematización de los saberes propuestos.

Además, se sugieren específicamente para el ciclo orientado las siguientes orientaciones que responden a las características de este ciclo:

Promover la participación en producciones orales en centros de estudiantes, en visitas a escuelas del barrio o de la localidad y en organizaciones de la sociedad civil.

Incentivar en los debates la rotación hacia diferentes roles, incluso el de moderador para practicar: dar la palabra, organizar los intercambios, asignar y controlar tiempos, resolver situaciones conflictivas, realizar recapitulaciones y síntesis parciales, ayudar a retomar el curso argumentativo, evitar/reencauzar desvíos del tema sobre el que se está debatiendo, llamar la atención a los participantes del debate, presentar conclusiones, proyecciones y recomendaciones.

Instaurar situaciones que posibiliten la lectura asidua de textos no literarios -en diálogo con las lecturas literarias- que les permitan conocer y confrontar opiniones sobre temas polémicos del campo de la cultura y construir su propia opinión fundamentada.

Promover foros, ciclos de debates, jornadas, seminarios, entre otras propuestas institucionales organizadas para discutir en torno a temas y problemas que vinculen a la lengua y a la literatura con otros discursos sociales como así también con otras prácticas y lenguajes artísticos. Es decir, "abrir" los espacios hacia una interacción con otros campos de las ciencias y de la cultura en general para lograr una integración con el resto de los espacios del Ciclo Orientado



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Espacios de formación transversales Formatos sugeridos	3°	4°	5°
Proyectos Interdisciplinarios	Tiempo del proyecto: 2° trimestre Ejes -Problemáticos: Ambiente Interculturalidad Salud y calidad de vida (Articulados con las finalidades de la orientación). -Ambiente -Derechos Humanos -Interculturalidad. Espacios curriculares que participan: -Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios. -Filosofía -Estudios Interculturales y Lingüísticos.	Tiempo del proyecto: Todo el año lectivo Ejes Problemáticos: -Proyecto de vida (Articulados con las finalidades de la orientación). -Ambiente -Derechos Humanos -Interculturalidad. Espacios curriculares que participan: -Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios. -Filosofía -Estudios Interculturales y Lingüísticos	Tiempo del proyecto: A estipular por la institución Ejes Problemáticos: -Proyecto de vida -Educación digital -Interculturalidad Espacios curriculares que participan: -Lengua y Literatura -Lengua Extranjera -Sociología -Y los que deseen participar.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Muestra			Propuesta pedagógica para el 3º trimestre Duración: 1 día Tipo de muestras posibles: "Producción escénica" Ejes transversales posibles: -Interculturalidad -Convivencia Espacios curriculares que participan: -Literatura Local -Taller de Producción Escénica y Literaria -Sociología
Seminario Temático Intensivo	Taller y Proyectos sociocomunitarios: -Proyecto de investigación sobre la ceremonia ancestral del "Yerure" (del mundo ava guaraní) y la Pachamama (del mundo andino); principios filosóficos, similitudes, diferencias y complementariedad, con exposición final en el mes de agosto, previo antes del 1ero de Agosto. Se trabajará con las materias: Historia de Jujuy, comunicación intercultural, lengua y cultura de los pueblos originarios. Se incorporarán a los idóneos y territoriales de cada pueblo a efectos		



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	de fortalecer el proyecto en los temas a abordar. Este proyecto se expondrá entre las áreas disciplinares focalizadas en una jornada completa. Taller: El taller se empezará a ejecutar a partir del segundo trimestre. Serán actividades áulicas con el acompañamiento del idóneo, territorial y sabio anciano de la comunidad a efectos de abordar las temáticas referidas a: cosmovisión, variedades lingüísticas del territorio, características de las ceremonias. Ñanderu Tüpa y Pacha Mama, el pensamiento filosófico y su dimensión espiritual. Yerure: Ceremonia ancestral del pueblo guaraní. Ñanderú tupá: Jesucristo en guaraní		
--	--	--	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Mesa panel			Propuesta pedagógica para el 2° trimestre. -Cantidad de encuentros para mesa panel: 2 (dos) -Duración: 1 día en cualquier semana (a elección) Eje transversal: -Cooperación, Asociativismo y solidaridad- -ESI (a elección) "Encuentro con artistas locales de la comunidad". Espacios curriculares que participan: Literatura Local Taller de Producción Escénica y Literaria.
Ciclo de cine	Tiempo destinado: Una semana en el 2° cuatrimestre Ejes -Problemáticos: Ambiente Interculturalidad Salud y calidad de vida (Articulados con las finalidades de la orientación). -Derechos Humanos Espacios curriculares que participan: Todos los que tengan propuestas para compartir en el ciclo de cine.	Tiempo destinado: Una semana en el 2° cuatrimestre Ejes -Problemáticos: Educación digital Interculturalidad Educación Sexual Integral (Articulados con las finalidades de la orientación). -Derechos Humanos Espacios curriculares que participan: Todos los que tengan propuestas para compartir en el ciclo de cine.	Tiempo destinado: Una semana en el 2° cuatrimestre Ejes -Problemáticos: Ambiente Proyecto de vida Interculturalidad Educación Sexual Integral. Derechos humanos. (Articulados con las finalidades de la orientación). Espacios curriculares que participan: Todos los que tengan propuestas para compartir en el ciclo de cine.



BIBLIOGRAFÍA

- Austin, T. (2000). *Para comprender el concepto de Cultura*. UNA Educación y Desarrollo, Año 1, N° 1, marzo. Universidad Arturo Prat, Sede Victoria.
- Barthes, R. (1995). *El placer del texto*. DF: Siglo Veintiuno Editores.
- Bombini, G. (1989). *La trama de los textos. Problemas de la enseñanza de la literatura*. Buenos Aires: Libros del Quirquincho.
- Bombini, Gustavo (1996). *Sujetos, saberes y textos en la enseñanza de la literatura*. En *Lectura y vida*, Año 17, N° 2.
- Carretero, M. Y Atorresi, A. (2008). *Pensamiento narrativo*. En: Carretero, M. y Asensio, M (Coords.). (2ªedic.). *Psicología del Pensamiento. Teoría y prácticas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Chapato, M. (2002). *Artes y escuela*- 3º Capítulo: El Lenguaje teatral en la escuela. Buenos Aires: Paidós.
- Colomer, T. (2001). *La enseñanza de la literatura como construcción de sentido*. *Lectura y vida. Revista latinoamericana de lectura*. Año 22, N°4.
- Desinano, N. y Avendaño, F. (2006). *Didáctica de las Ciencias del Lenguaje*. Rosario: Homo Sapiens.
- Di Tullio, A. (2000). *Una receta para la enseñanza de la lengua: la delicada combinación entre el léxico y la gramática*. En *Lingüística en el aula*, año 4, N° 4. Córdoba: Centro de investigaciones lingüísticas - Facultad de Lenguas - Universidad Nacional de Córdoba.
- Finocchio, A. M. (2009). *Conquistar la escritura. Saberes y prácticas escolares*. Buenos Aires.
- Gaspar, M. y Otañi, L. (2009). *Sobre la gramática*. En Alvarado, Maite (coord.). *Entre líneas. Teorías y enfoques de la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires: Flacso/ Manantial.
- González de Díaz Araujo, G. y otros. (2007). *El teatro en la escuela*. Buenos Aires: Aique.
- Holovatuck, J. (2013). *Una fábrica de juegos y ejercicios teatrales*. Buenos Aires: Editorial del Instituto Nacional del Teatro.
- Holovatuck, J. y Astrosky, D. (2009). *Manual de juegos y ejercicios teatrales*. Buenos Aires: Atuel.
- Ong, W. (2006). *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Otañi, L. (2010). *La enseñanza de la gramática en la escuela primaria y en la formación docente*. En Botte, E. y S. Melgar (comp.). *La Formación Docente en Alfabetización Inicial*.: Instituto de Formación Docente del Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires: Paidós.
- Rockwel, E. (2005). *La lectura como práctica cultural: conceptos para el estudio de los libros escolares*. Lulú Coquette/ Revista de didáctica de la lengua y la literatura. Año III, N° 3. Serrano, R. (2004). *Nuevas tesis sobre Stanislavski*. Buenos Aires: Atuel.
- Trozzo, E. (2004). *Didáctica del Teatro I*. Mendoza: Editorial del Instituto Nacional del Teatro.
- Trozzo, E. (2004). *Didáctica del Teatro II. Una didáctica del teatro para el Nivel Polimodal*. Mendoza: Editorial del Instituto Nacional del Teatro.



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación
Secretaría de Innovación y Calidad Educativa
Dirección de Planeamiento Educativo

